



JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ
JOSÉ M.º GONZÁLEZ AZCÁRATE

LA EXPLOSIÓN DE LA FIESTA

LOS FESTEJOS DEL CARMEN
EN LA VILLA DE
CANGAS DEL NARCEA (ASTURIAS)

LA EXPLOSIÓN DE LA FIESTA

LLIBROS DE CANGAS

3

JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ • JOSÉ M.^a GONZÁLEZ AZCÁRATE

LA EXPLOSIÓN DE LA FIESTA

LOS FESTEJOS DEL CARMEN
EN LA VILLA DE
CANGAS DEL NARCEA (ASTURIAS)

PRÓLOGO DE JOSÉ AVELLO FLÓREZ

CON DIBUJOS DE
CARMELO GARCÍA DAVIS

arbas
ediciones

CANGAS DEL NARCEA

1997

Este libro se edita con la colaboración económica del
Ilmo. Ayuntamiento de Cangas del Narcea

© Juaco López Álvarez
© José M.^a González Azcárate

Edita:

Árbas Ediciones
Asociación Cultural "Pintor Luis Álvarez"
Apartado de correos 32
33800 Cangas del Narcea (Asturias)

Fotomecánica:

Fotomecánica Asturiana, S. Coop. (Gijón)

ISBN: 84-87310-02-8

Depósito legal: As.-1.384/97

Composición, impresión y encuadernación: Mercantil Asturias, S.A. (Gijón)

NOTA DE LOS AUTORES

LA PRIMERA versión de este estudio se escribió en 1990 y fue presentada al “Premio Artesanos”, convocado por la Sociedad de Artesanos de Nuestra Señora del Carmen, de Cangas del Narcea, para investigaciones sobre la historia de la descarga de voladores y la sociedad patrocinadora del premio. Un jurado integrado por don Emilio Marcos Vallaure, don José Avello Flórez, don Felipe López Acevedo y don Rafael Flórez Álvarez le otorgó a nuestro estudio el premio mencionado. Desde aquel año hemos seguido buscando documentación sobre las fiestas del Carmen en la villa de Cangas del Narcea y hemos ampliado aquella primera versión. En todos estos años, la tarea nunca ha dejado de interesarnos y con ella hemos disfrutado considerablemente. Hoy, nuestra mayor satisfacción es haber tejido la historia de una fiesta patronal en una villa asturiana, desde el siglo xvii hasta las postrimerías del siglo xx.

Las fiestas de las villas asturianas han interesado muy poco a los investigadores, que se han dedicado preferentemente a estudiar la fiesta en el ámbito rural y a describir algunos componentes festivos (bailes, juegos, rituales), estudiando, en definitiva, solo unas partes y olvidándose del todo. Como se sabe el poblamiento asturiano se divide entre las ciudades, las villas y los pueblos pequeños con casas diseminadas o concentradas. Las villas tienen un papel fundamental en la distribución de servicios y mercancías, y constituyen, sobre todo a partir del siglo xix, un centro de difusión de novedades para el medio rural circundante. En los festejos de muchas villas comienzan a aparecer desde la segunda mitad del siglo xviii elementos inspirados en modas y diversiones de ciudades grandes como los fuegos artificiales y más adelante las bandas de música, las iluminaciones a la veneciana, las orquestas, etc. Gustos nuevos que en nuestro siglo se transmitirán desde las villas a otros pueblos más pequeños y alejados. Sin embargo, algunas de las pa-

roquias rurales mantendrán sus fiestas tradicionales con unas variaciones significativas y la mayor parte dejarán de celebrar actos públicos por falta de población joven, circunstancias que marcarán aún más el contraste entre la vida rural de los pueblos y la urbana representada por las villas.

El estudio de las fiestas muestra las características de las sociedades que las organizan y disfrutan, pues la fiesta no es sólo un acontecimiento anual con fines religiosos y lúdicos, sino un hecho cultural en el que también se reflejan las aspiraciones colectivas e individuales de una comunidad concreta, así como los cambios y tensiones sociales que se dan en su interior.

Nuestro libro está dedicado a los cangueses más mozos, especialmente a Aida, Julia y Celia, con el fin de que puedan conocer mejor su propio pasado y con la esperanza de que lo lean con el mismo espíritu con el que fue escrito.

Cangas del Narcea, mayo de 1997.

PRÓLOGO

IDENTIDAD CULTURAL Y FIESTAS POPULARES

EN LA PRIMAVERA de 1990, la Sociedad de Artesanos de Cangas del Narcea tuvo la amabilidad de incluirme en el jurado de su concurso para trabajos de investigación sobre la historia de las Fiestas del Carmen. El premio resultó ganado por el estudio que hoy se publica, cuyos autores, Juaco López Álvarez y José María González Azcárate, han tenido a su vez la deferencia de pedirme un prólogo para su obra. En ambos casos, como jurado primero y como prologuista después, he aceptado gustoso los encargos, no sólo por amistad con las personas y simpatía con los propósitos, sino también con verdadero interés intelectual por la tarea de pensar acerca de las fiestas populares, su contenido, sus funciones y sus fines, aspectos todos que encierran problemas de honda raigambre sociocultural. Antropólogos y sociólogos han estudiado e interpretado las fiestas populares desde antiguo, pues no se conoce ninguna sociedad, por primitiva que sea, que no dedique un tiempo específico a festejarse a sí misma, sea a través de la honra a sus dioses y santos, sea con ocasión de la recolección de sus cosechas. Rousseau, en encendidos textos de la Nueva Eloísa, consideraba la fiesta popular como la genuina e inocente expresión de la naturaleza humana, por lo demás perdida para siempre en los artificios de la cultura; Herder pensaba que en ella se manifestaba el espíritu ancestral de los pueblos; los románticos, en fin, la estimaban como un reducto de autenticidad y libertad frente a las sujeciones y convenciones de la sociedad.

En épocas más recientes, además del interés de filósofos y de antropólogos, las fiestas han suscitado también un notable interés entre los políticos y, en especial, entre aquellos que basan su doctrina en la pertenencia a una tradición cultura exclusiva (y excluyente), que legitimaría su forma específica de poder. En estos casos, las fiestas populares son usadas como instrumentos políticos, tal y como los romanos usaban el

circo, y también como argumentos ideológicos al servicio de cualquier sistema de dominación. La alegría espontánea de la fiesta queda allí convertida en una herramienta de persuasión o manipulación. Pero, ¿es acaso posible utilizar la alegría como instrumento de algo cuando la alegría es un fin en sí misma?. Ocurre entonces como cuando el médico recomienda a su paciente “ser feliz” para aliviarle del estrés. He ahí la felicidad utilizada como “instrumento” contra el infarto de miocardio. ¿qué clase de perturbación sufre una sociedad cuando hay que recomendar a sus miembros ser felices o alegres, como si la inclinación hacia esos bienes no surgiese espontáneamente de ellos?; ¿Cómo se puede concebir que la “felicidad” sea el instrumento de algo y no el fin que cada uno prescribe para sí mismo? Algo similar puede ocurrir con las fiestas: de tanto usarlas interesadamente como instrumentos de identidad política, pueden terminar por no ser reconocibles o incluso por no ser fiestas (y además no curarán el infarto de miocardio).

1. El fantasma de la identidad.

El fantasma de la identidad social y cultural recorre España (y Europa) en este final de siglo, sustituyendo como problema colectivo a aquel otro fantasma anunciado por Marx y Engels, ahora viejo y decrepito. Son fantasmas opuesto. El fantasma de Marx era universalista y pretendía acabar con todas las diferencias; el fantasma de la identidad nacional, por el contrario, trata de mantenerlas, cuando no de instituir las. Ambos degeneran con facilidad en el horror y tienen la propensión histórica de convertirse en graves patologías. Pero dejemos a un lado al maltrecho fantasma marxista, que deambula sin rumbo con la sábana hecha jirones por un caserón casi deshabitado, y prestemos atención al remozado vestido con el que suele disfrazarse el viejo nacionalismo, (tapando a duras penas su impresentable sábana racial): la identidad cultura.

Los más diversos pueblos de Europa, sin importar cuáles sean sus límites demográficos y geográficos, son presas de un mismo temor; se sienten culturalmente amenazados por la comunicación que ha anulado las fronteras e intentan resistirse a su invasión. Los resistentes, con el castillo asediado por imágenes y palabras provenientes de todos los rincones del mundo, aguantan tras sus ilusorios torreones para seguir siendo lo que creen que siempre han sido, para conservar las formas de vida que se van perdiendo, para proteger sus hábitos y sus viejas costumbres, los retazos de memoria que aún reposan precariamente en el paisaje. Para defender, en suma, su identidad. Y en esa defensa quedan enunciados los ingredientes de la identidad cultural que pueden llegar a

ser patológicos: ensimismamiento, resistencia, temor. Porque a veces, al igual que les ocurre a algunas personas, hay pueblos que enferman de puro amor por sí mismos, víctimas de un exceso de emociones etnocéntricas. Esos excesos suelen conducir a la insensata celebración de juegos florales, en cuyo transcurso los vates locales cometen todo tipo de tropelías con la lírica para mayor exaltación de las singularidades de la patria. Sin embargo, en otras ocasiones menos inocentes, las desmesuras etnocéntricas adquieren un carácter trágico. Ocurre cuando el ensimismamiento se siente amenazado por un enemigo exterior y la enfermedad del miedo (miedo a desaparecer, a perder la identidad) trata de curarse inyectando en el paciente abundantes dosis de odio y resentimiento contra los “otros”. El mundo queda repentinamente dividido en dos: “nosotros” y “ellos”. Y desde ese momento ya nadie parece tener otra opción. Pero, ¿quiénes son “ellos”? Muchas tribus paleolíticas se designaban a sí mismas bajo un nombre que en su lengua significaba “los hombres” o “los humanos” (por ejemplo los sioux, los hopi o los yanomami), lo cual parece indicar que todos los demás pertenecían a una condición distinta y eran radicalmente “otros”, (aunque en la cosmovisión de esas culturas los “otros”, incluidos los animales y las plantas, podían compartir con los “hombres” sentimientos, emociones y actitudes, por lo que resultaban comprensibles, eran respetados y podían comunicarse con ellos mediante complejos lenguajes).

La estructura cognitiva “ellos-nosotros” es una constante antropológica de todas las culturas. Esa forma de percibir el mundo dividido en dos partes simétricas, ha sobrevivido matizadamente al advenimiento del humanismo cristiano y, a juzgar por los recientes conflictos étnicos europeos, también al individualismo propio de la modernidad ilustrada. Dicha estructura posee la forma lógica de una oposición: cada uno de sus términos precisa del otro para definirse y sobre el otro sustenta su identidad. Ello quiere decir, en otras palabras, que la identidad es siempre una función lógica de la diferencia: somos “nosotros” en la medida en que nos diferenciamos de “ellos”, y nada más. Por eso, en la patología etnocéntrica, “ellos” no solamente resultan necesarios para definir “nuestra” identidad, sino también para reafirmar la superioridad del “nosotros”, aunque a veces está subyugada, víctima de la ajena malicia. Siempre son “los otros” quienes posibilitan y otorgan el estatus de cada identidad, es su diferencia la que la construye y consolida, motivo por el cual el etnocentrismo ensimismado ha de subrayar, alimentar o inventar permanentemente los rasgos diferenciales de la raza, la historia, la lengua, la religión, las costumbres y la evidente superioridad moral que legitima a cada grupo frente a sí mismo, pues ningún grupo humano podría subsistir sin una base de autoestima.

El drama cultural de nuestro tiempo adquiere así una nueva dimensión: las identidades culturales peligran porque los “otros” están a punto de desaparecer y también ellos se deslizan a nuestro lado por el inmenso sumidero de la cultura de masas, en una sociedad global e hipercomunicada. Ya no hay “otros” más que en estereotipados y remotos parajes que la televisión nos muestra con protectora fruición. A veces, ante ese exotismo de documental que acude cotidianamente a nuestra salita de estar, es lícito preguntarse si esos indígenas en taparrabos, que se embadurnan el cuerpo ante las cámaras, no serán ya profesionales de la televisión contratados al efecto. Gente que se gana un salario. Como nosotros. Funcionarios del exotismo que están ahorrando para comprarse un coche, sacándole cierto rendimiento a su “hecho diferencial”. Como algunos de nosotros. Pero, entonces, si “ellos” desaparecen, ¿qué será de nuestra anhelada identidad cultural?, ¿qué será de “nosotros”? Nos quedan las fiestas populares. ¿Quedarán?

Si dejamos a un lado a los fanáticos cultivadores de las diferencias, que ensombrecen cuanto tocan, podremos percibir la legítima y estética nostalgia que suele circular por los intersticios de las fiestas populares de nuestro país, una nostalgia temerosa y prudente que va constatando el paralelo crecimiento de las novedades y el olvido. Indudablemente, las fiestas ya no son como eran, cada innovación resulta ser a la vez un ocultamiento tras el que se desvanecen costumbres ancestrales. Entonces, para los mayores, las fiestas ya no suponen una ocasión para la alegría, sino para el ejercicio melancólico de una memoria, que evoca lo que ya no es; la voz femenina de una gaita desvelando el silencio de los valles, el estampido casi infantil de un cohete sobre el campanario. Unos pocos sonidos daban cuenta de un paisaje —el silencio verde de los montes— y de una forma de vida definida. Pero ahora, en el pueblo, ni siquiera se oye el rumor del río en una noche serena de verano, porque ese fondo de silencio está repleto de motores, de altavoces y, sobre todo, de nuevos talentos e infancias más recientes donde ya impera una nueva nostalgia de trompetas y guitarras eléctricas. La identidad cultural, como las generaciones, se renueva a sí misma e incorpora materiales y formas incesantes que con el tiempo adquirirán, en la memoria futura de las gentes, nueva dignidad y nobleza. Porque la nobleza no reside en los objetos ni en los usos, sino en los sentimientos de los hombres. Pueden tranquilizarse los nostálgicos: siempre habrá hombres como ellos, aún cuando sean distintos los contenidos de sus añoranzas. Respecto a los fanáticos de la identidad, aquellos que se aterrorizan a sí mismos y aterrorizan o menosprecian a los otros por su diferencia, su fracaso será seguro: todos los hombres sienten las mismas emociones, aún cuando sean diferentes los paisajes o las lenguas que las causan.

2. La búsqueda de la identidad.

El sentimiento de pérdida que padecen las sociedades en transformación se ha reforzado en este final de siglo como consecuencia de un nuevo fenómeno, que ya creíamos superado desde hace al menos trescientos años: el miedo al futuro. El futuro se está muriendo en una rápida agonía y pronto dejará de existir como meta y valor influyente en las vidas de la gente. Una de las claves con que la Ilustración edificó la modernidad fue la idea de progreso que, más que una idea, se convirtió muy pronto en una actitud vital: la confianza optimista de que el mañana sería mejor que el hoy y que el ayer, merced al desarrollo de las ciencias, la explotación de renovados recursos y el crecimiento de la longevidad. Ni siquiera las frecuentes y cada vez más devastadoras catástrofes bélicas sirvieron para desmentir esa ilusión. Las gentes invertían enormes esfuerzos en el mañana: sacrificaban gustosas sus vidas en el trabajo, en la acumulación de capital o en la revolución liberadora, movidos siempre por una fe ciega en un futuro próspero y feliz. Las prácticas sociales y los valores que daban cuenta de esa actitud fueron el ahorro, la austeridad, el compromiso político, la entrega a la producción. Sin embargo, hoy los valores imperantes son precisamente sus opuestos: el despilfarro, la sensualidad, el imperio de la inmediatez, el consumo ostentoso como seña de identidad. El futuro ha revelado su naturaleza ilusoria, el presente su carácter inseguro, fragmentario y fugaz. ¿Dónde buscar, pues, la seguridad de lo que somos sino en la memoria de un pasado, que quizás nunca existió?. El pasado es ya lo único que no se puede perder y los individuos y los pueblos vuelven a él para buscar allí su tambaleante identidad, aún a costa de tener que adecuarlo convenientemente a ese nuevo afán. De ello se ocupan los buscadores de identidad cuando utilizan la Historia, pero no resulta tarea fácil.

La historia cultural de una colectividad presupone la hipótesis de que dicha colectividad siempre ha sido homogénea e idéntica a sí misma desde unos remotos y virginales orígenes. Desde esa hipótesis implícita, los historiadores se ven forzados a fijar su atención en los límites de un cierto territorio, que es lo verdaderamente estable y quizás lo que, en última instancia, más contribuye a modelar el carácter de una comunidad. Por su parte los etnólogos, encargados de definir esa homogeneidad cultural distintiva, parten de la necesaria hipótesis de que la identidad cultural consiste precisamente en un conjunto de rasgos específicos que diferencian a una comunidad de las demás. En ambos casos el problema es el mismo: determinar aquello que los pobladores de un cierto territorio comparten como común hasta configurar en ellos un carácter peculiar y distintivo. Ese “carácter”, por supuesto, no pue-

de provenir solamente de hechos tan peculiares como llevar boina, beber el vino en porrón o bailar en corro en torno a una hoguera, sino de algo más profundo. Los datos folklóricos y de la cultura material están en la superficie de los usos y costumbres, configuran los “hechos” que se muestran ante los ojos, pero de lo que hay que dar cuenta, si queremos comprenderlos cabalmente, es del fondo de donde emergen, y donde se encuentran las causas profundas que los hacen posibles y les dan forma. En cada momento histórico los individuos se definen a sí mismos por relación al grupo al que pertenecen, estableciendo en esa definición los límites de su individualidad, es decir, lo que cada uno debe al grupo (porque es el grupo el que le da su identidad) y lo que se debe a sí mismo como persona singular. Esa definición marca el carácter de la gente y configura una mentalidad: la visión compartida de la realidad, el sistema de creencias y saberes que la dota de sentido, la jerarquía de valores que permitió su supervivencia. Todo ello configura una mentalidad colectiva, una cultura, y es ahí donde se alberga la identidad y donde consecuentemente hay que buscar.

La Historia conocida de una sociedad, la HISTORIA con mayúsculas, no nos ayuda mucho en esa tarea. Los historiadores tradicionales, cuyos crueles relatos hemos estudiado en la escuela, fijaron su atención sólo en los grandes acontecimientos y en los grandes personajes. Reyes y batallas, tiranos, caudillos, guerras y otras heroicas catástrofes fueron los ladrillos con que los historiadores construyeron el edificio del pasado, siendo su argamasa explicativa la voluntad de poder. Sólo lo excepcional fue digno de búsqueda y narración, las singularidades y las ambiciones extremosas de los detentadores de poder, precisamente todo lo que violentaba y rompía el lento transcurrir de los días de la gente común. Esa gente, es decir, “la gente”, fue sistemáticamente ignorada y con ella fueron ignorados sus hábitos y costumbres, las formas elementales de su vida cotidiana, sus esfuerzos, sus anhelos y aspiraciones. Las prácticas sociales de millones de seres anónimos, precisamente aquellas que dan cuenta del trasfondo de la cultura y de la historia, quedaron en la sombra tapadas por el armiño de lo excepcional. Conocemos frases célebres de Nerón o Julio Cesar, sabemos cómo eran las camisas de Isabel la Católica y las enaguas de María Antonieta, pero lo ignoramos casi todo acerca de quienes se las cosían, cocinaban su comida, labraban sus campos y eran víctima de sus glebas, es decir, la gente “común”. Las crónicas que sirvieron de base a los historiadores no daban cuenta de lo “común” precisamente porque les resultaba tan trivial y normal, tan conocido por todos, que no merecía la pena ser reseñado. Por el contrario, constituía el fondo sobre el que se debían destacar los hechos considerados como excepcionales, fuesen éstos crímenes o gue-

rras, pestes u ocasionales visitas de un gran señor a sus feudatarios rurales. Lo “común”, aquello que era propio de una “comunidad”, se daba por supuesto, es decir, constituía el punto de partida, la presuposición que todo narrador, como los hablantes de una conversación normal, dejan siempre implícita. Sin embargo, el tiempo fue transformando la vida común de la gente sin que los sucesivos cronistas tomaran en cuenta esos cambios y así se perdieron para la memoria colectiva las costumbres, las creencias, los deseos y las metas que antes habían sido compartidos, las formas comunitarias de vida y, entre ellas, muchos rasgos de las fiestas populares. En este mismo estudio que prologamos, los autores declaran que casi no se conservan testimonios o fuentes escritas sobre las fiestas del Carmen de Cangas del Narcea que tengan más allá de ciento cincuenta años. Lo que para nuestros antepasados era común y compartido, aquello que les identificaba ante sí mismos y ante los demás, las formas de hablar, trabajar, bailar, comer, vestir, cortejar y festejar la vida o dolerse por la muerte, quedará perdido para nosotros a no ser que se emprendan nuevas investigaciones como la que aquí se intenta.

La búsqueda de la identidad cultural de una comunidad en el presente resulta casi tan problemática como hacerlo en el pasado, pues, dejando aparte los casos en que existen diferencias obvias de lengua y religión, ¿qué es lo peculiar y diferenciador de una colectividad en un mundo interactivo e intercomunicado? Cada rasgo “diferenciador” habrá de ser una rareza, una forma de la conducta colectiva que resulte extraña para los demás, pero no sólo en la superficie del comportamiento social, conservada como una pieza de museo por puro afán de distinción, sino porque responde en profundidad a una mentalidad. Sin embargo, en todas las comunidades locales europeas, y en cada una de sus regiones, se cultiva cada vez más el “hecho diferencial” como quien cultiva un jardín. Un jardín, en efecto, es cultivado con plantas, pero será siempre cualquier cosa menos un bosque natural: un artificio hecho con plantas naturales, pero artificio al fin. Ya Rousseau consideraba que la causa principal de la corrupción de las costumbres provenía de lo que él denominaba el “furor por distinguirse”. Aunque el ginebrino se refería al comportamiento individual, su diagnóstico puede ser hoy aplicado a las colectividades que a toda costa se quieren a sí mismas culturalmente diferentes, lo cual, por cierto, resulta ser un efecto paradójico de la cultura de masas, la única cultura compartida por todos sin ser aceptada por nadie. Los europeos, y singularmente los españoles, somos cada vez más iguales precisamente por compartir el mismo afán de distinguirnos unos de otros. Pero hay que ser precavido con ese celoso deseo de singularidad y diferencia cultural, pues de él suelen

nacer el falso folklore, la seña de identidad artificial, los inventores de tradiciones centenarias que comenzaron anteayer y la compulsiva tentación de forzar artificiosamente las costumbres para presentarlas bajo un disfraz de originalidad. Esa lamentable actitud no consigue sino falsear lo verdaderamente auténtico y espontáneo, haciendo una parodia de lo que merece ser conservado y, lo que es peor, contribuyendo a su definitivo ocultamiento y desaparición. La identidad cultural no puede fingirse ni inventarse, por mucho que sea mencionada en complacientes y engolados discursos oficiales, y el etnólogo deberá desconfiar de las evidencias fáciles para recorrer los pacíficos caminos de toda investigación social: recoger datos objetivos y contrastados del acontecer colectivo de una comunidad e interpretarlos después a la luz de un conocimiento más general.

El etnólogo de su propia cultura es en el fondo un indagador de sí mismo y por eso está sujeto a una dificultad añadida: la falta de distancia. Aquello que nos concierne e inunda conformando nuestra sensibilidad cultural es casi imposible de percibir, pues no se encuentra situado delante de nuestra mirada, sino detrás, y para verlo hay que descentrarse, alejarse de la propia identidad, hacerse parcialmente extranjero y sentir ese dolor. Una comunidad cultural, como un hombre, no consiste tanto en lo que dice y declara de sí misma, cuanto en lo que omite y calla. Lo que todos sus miembros tienen por tan presente y obvio que jamás resulta necesario enunciarlo, como no se enuncia la lealtad de un hijo para con sus padres o el legendario valor de los soldados: se les supone. Por esa razón, según Jorge Luis Borges, los beduinos no mencionan al camello en su libro sagrado: sería una redundancia innecesaria. De la misma forma, el etnólogo de sí mismo corre el riesgo de no percibir por obvios los rasgos esenciales de su propia cultura, mientras que el extraño los detecta al primer golpe de vista. No hay, pues, que desdeñar la mirada foránea. La virtud del observador extranjero está en su facilidad para percibir lo diferente, pero su defecto está en que ignora su significado.

3. La fiesta como espejo: funciones sociales de las romerías.

Las comunidades históricas se expresan, se representan y se reconocen a sí mismas en sus fiestas. Hasta cierto punto, las fiestas son el espejo en el que periódicamente se miran los pueblos cuando se visten con sus mejores galas. Sin embargo, de tanto mirarse engalanados pueden llegar a no verse y al identificarse con esa imagen, pueden llegar a olvidar su verdadero rostro y no darse cuenta de cómo va transformándose con el tiempo, cómo aparecen pequeñas arrugas, inesperados plie-

gues, nuevos rictus, el anuncio de cambios que sólo una obstinación neurótica pretenderá negar. El cambio nunca es bueno ni malo, simplemente es la ley inexorable de las cosas, y la vida social, como la vida de los individuos, es perpetua mudanza, un “drama”, al decir de Ortega. Se da aquí, sin embargo, una extraña condición: los valores culturales y las formas de la sociabilidad que caracterizan a los grupos humanos ofrecen mayores resistencias al cambio que los individuos que los componen, y esos fenómenos colectivos se reproducen a través de ellos casi sin que ellos se den cuenta. Así es como algunas creencias, cuando ya han dejado de serlo en la conciencia de los individuos, reaparecen escondidas en ciertos rituales sociales y perviven allí canalizando los sentimientos colectivos; el dolor en un funeral, la alegría en la festiva procesión del santo patrono, la compraventa de la mujer en la petición de mano. Cada ritual social y cada ceremonia de la vida cotidiana arrastran en su seno un cúmulo de creencias y valores que probablemente tuvieron en otro tiempo gran transcendencia para la vida colectiva, aunque ahora hayan desaparecido de la conciencia de los individuos como tales creencias y valores. Hoy se repiten y se conservan esos rituales, pero sin conocer su significado originario ni las funciones sociales que antes desempeñaban, o atribuyéndoles otras. Así ocurre, en mi opinión, con esas grandes ceremonias colectivas a las que llamamos fiestas populares, algunos de cuyos aspectos analizaremos brevemente siguiendo la magnífica descripción que Jovellanos nos dejó de las romerías asturianas.

Los ciclos festivos periódicos se encuentran en todas las culturas y suponen una ruptura con las pautas y normas que rigen la vida cotidiana, como si el orden social, regido por las constricciones del trabajo y de la productividad, quedase suspendido durante un cierto período de tiempo, sólo regido por la liberalidad de la holganza y el gasto, en un paréntesis de caos. Sin embargo, bajo el aparente caos festivo siempre se encuentra un orden ritual y un sistema de regulación estricto que marcan el carácter social –y no meramente comunitario– de las fiestas populares y revelan la escondida presencia de aquellas constricciones, aunque ahora en funciones de re-productividad. La peculiaridad de las fiestas estriba en que sirven para canalizar la transgresión de las normas sociales, pero no al precio de suprimir toda norma, sino introduciendo en el comportamiento colectivo un orden diferente, cuyas normas no escritas sirven paradójicamente para controlar la transgresión. Si bien la función expresa y declarada de las fiestas es permitir a los miembros del grupo social entregarse a la diversión, dando rienda suelta a la pulsión dionisiaca de que hablaba Nietzsche, ni siquiera entre los griegos dejaron las fiestas de cumplir también otras funciones la-

tentes que contribuían a reproducir y fortalecer el orden social establecido. Todas las fiestas populares cumplen en alguna medida esas funciones sociales de manera latente y escondida, pero será su forma concreta de desempeñarlas la que nos revelará la peculiaridad cultural de una comunidad, sus rasgos de identidad, pues es en esas formas particulares donde se manifiesta la conexión entre el orden simbólico y la estructura social. ¿Cómo desempeñaban esas funciones latentes las romerías asturianas en tiempos de Jovellanos? Vale la pena detenerse un momento en la lectura de su octava carta a Ponz, escrita hacia 1790, pero compuesta con observaciones que muy bien pudieran proceder de su infancia y juventud.

Comienza Jovellanos mencionando los dos principales fines que perseguían las romerías asturianas en la intención expresa y declarada de la gente: entregarse a la diversión festiva y a la devoción religiosa:

“Se puede decir que el pueblo no tiene en Asturias más diversiones que sus romerías, llamadas así porque son unas pequeñas peregrinaciones que en días determinados y festivos hace a los santuarios de la comarca, con motivo de la solemnidad del *santo* titular que se celebra en ella”.

Tal parece que las Vírgenes y los Santos eran sólo pretextos para reunirse y reafirmar unas creencias comunes que, casi con independencia de su contenido, servían para religar los vínculos entre los participantes. Los antropólogos han explicado así la función social que desempeñan algunas ceremonias religiosas tan universales como las famosas “danzas de la lluvia” indias, o las procesiones en rogativa para que llueva, aún hoy vigentes en muchos lugares de España: en efecto, cuando había sequía, la amenaza del hambre y la escasez se cernía sobre los pueblos agrícolas; el hambre provoca tensiones y divisiones entre los miembros de la comunidad, sumando al peligro natural de la sequía el peligro social de la violencia; ¿qué hacer?; las más diversas culturas responden de la misma forma: reúnen a sus miembros en una ceremonia comunitaria a través de la cual se implora al Cielo (dioses, santos protectores, figuras totémicas, etc.) para que llueva. Casi nunca se consigue el agua, pero a cambio se restituye la paz, se fomenta la solidaridad grupal y se fortalece al grupo ante la adversidad. La finalidad expresa de la ceremonia, o de la fiesta, casi carece de importancia en comparación con la función latente que cumple.

La función más explícita de las fiestas es la “diversión” y en ella siempre están presentes, como en casi todos los rituales, la música, la danza y la comida; así ocurre también en la romería de Jovellanos: “Se pasa toda la noche en baile y gresca a orilla de una gran lumbrada que hace encender el mayordomo de la fiesta, resonando por todas partes el

tambor, la gaita, los cánticos...”. Más adelante veremos cuánto han cambiado estas “formas de la diversión”, pero fijémonos antes en las otras actividades sociales que se esconden tras el abrigo de la romería, pues es en su ámbito donde el pueblo asturiano desarrollaba históricamente los intercambios que le eran esenciales para su supervivencia. En primer lugar los intercambios de personas creando nuevos vínculos de parentesco:

“Sobre todo, la gente moza echa en estos días el resto, y se adereza y engalana a las mil maravillas; porque... suelen ser éstas las únicas ocasiones en que se ven y se hablan los amantes, y aún las que se suelen zurcir y apalabrar muchas bodas”.

No olvidemos que Jovellanos nos está hablando de una población sumamente endogámica, que vive aislada en aldeas dispersas en las montañas, con pocos y malos caminos. La fiesta es la ocasión del contacto entre los aldeanos que se reúnen en un santuario o en una villa, donde despliegan sus buenos oficios los casamenteros (a veces llamados “mentirosos”), negociando dotes y bodas. Es digno de destacar el hecho, según se nos cuenta en el presente libro, de que al menos desde la mitad del siglo XIX, los artesanos de la villa de Cangas participan, durante las fiestas del Carmen, en los “mismos” bailes que los aldeanos, lo cual dará lugar a matrimonios entre ellos y a una mayor integración social de la villa y la aldea, al contrario que los “señores” burgueses de la villa, que organizan fiestas privadas (vestidos de “media etiqueta y guantes”, ¡en pleno verano!).

Junto con el intercambio matrimonial y amoroso, se produce en las fiestas una importante función económica: “desde la víspera comienzan a concurrir al sitio acostumbrado todos los buhoneros, tenderos y vendedores de frutas y licores”... “Después de rendido el culto, todo el mundo se da a la negociación y al tráfico. Cada romería viene a ser una feria general”... “Reservan, pues, para el tiempo de las romerías el tráfico y surtimiento de sus necesidades, uniendo así la utilidad y el regocijo...”.

Por último, mediante la función simbólica la fiesta marca, estabiliza y designa el estatus social de los partícipes, básicamente a través del vestido y de la comida:

“la gente aldeana, que viene lo mejor ataviada que su pobreza le permite ...” se coloca “a la sombra de algún árbol frondoso, a la orilla de un río, de un arroyo o fuente cristalina para hacer sus comidas. La frugalidad y la alegría presiden a ellas. La leche, el queso, la manteca, las frutas verdes y secas, buen pan y buena sidra, son la materia ordinaria de estos banquetes, y los hacen tan regalados y sabrosos”.

En la fiesta se produce un promiscuo intercambio de signos y hay en ella una intensa circulación de mensajes no verbales, mediante los cuales las personas se designan a sí mismas y se presentan a los demás ataviadas con los rasgos más preciados de su identidad: el vestido y, sobre todo, un consumo ostentoso de comida y bebida, ya que los banquetes se hacían en público y su cantidad y calidad aportaban prestigio. De esta forma cada uno se sitúa a sí mismo en el mapa social y la fiesta tradicional reproduce y refuerza lo que la sociedad es: un sistema de clases jerarquizadas. Durante mucho tiempo hay una estricta observancia del vestido que corresponde a cada clase social: los aldeanos conservan sus trajes típicos, sus boinas y pañoletas; los artesanos de la villa desdeñan la corbata como algo impropio que les tildaría de pretenciosos; los burgueses (propietarios terratenientes, industriales, profesionales liberales y comerciantes prósperos) cuidan de la etiqueta. Todos tienen interiorizado un comportamiento social que se corresponde con el lugar que ocupan. Sin embargo, a medida que la sociedad evoluciona, las fiestas darán cuenta de esos cambios, volviéndose aparentemente más confusas.

4. Las nuevas fiestas: el ruido y la embriaguez.

Las fiestas modernas no precisan desempeñar aquellas funciones latentes que tan bien describiera Jovellanos, porque ya no son la ocasión única en que se pueden reunir los miembros de una comunidad dispersa. Los matrimonios ya no los conciertan las familias, los intercambios económicos se realizan a diario y la consolidación o adquisición de estatus parece reposar en la posesión de potentes automóviles y en una forma de vestir cada vez más homogénea y más sutilmente distintiva. ¿Qué le queda, pues, a la fiesta?: aparentemente sólo su función más explícita: la diversión. Mediante ella debe cumplir la finalidad primordial de la que antes hablábamos: la integración grupal bajo un signo de identificación colectiva. Es obvio que ese signo de identificación tiene cada día menos aspectos religiosos, por lo que el sentimiento de pertenencia grupal se paganiza y se manifiesta fundamentalmente en las formas sociales de divertirse. Vale la pena reflexionar brevemente sobre el “contenido” de la diversión festiva, teniendo siempre en cuenta que su finalidad social última consiste en la exaltación del sentimiento de pertenencia grupal, mediante el cual los individuos participan de una identidad colectiva.

Toda diversión festiva popular se concentra fundamentalmente en las siguientes acciones colectivas: bailar, cantar, comer y beber. Las diferencias significativas se encontrarán en la forma de hacerlo. Naturalmente dichas acciones continúan realizándose en las fiestas populares

actuales, pero se han exacerbado hasta tal punto que pierden sus reglas internas de organización como tales acciones colectivas, para derivar en simple algarabía (lo que Jovellanos denominaba “gresca”) y se convierten en ruido y embriaguez, aparentemente los únicos fines eficientes y reales de la diversión. La tesis que intentaré demostrar a continuación se basa en la idea de que, si bien el ruido y la embriaguez son sinónimo de desorden y caos social, cuando se producen en el ámbito de las fiestas están desempeñando paradójicamente funciones sociales de integración y sirven para la consolidación de la identidad grupal. El ruido y la embriaguez representan la dimensión orgiástica del grupo, el espacio psicológico donde quedan anulados los valores de la identidad individual en favor de la identidad colectiva. Su finalidad consiste más en propiciar la “comunidad” (en el sentido de fusión de identidades) que la “comunicación” (en el sentido de transmisión de mensajes ordenados entre sujetos conscientes).

Veamos en primer lugar el baile y el canto. Según el testimonio de Jovellanos, el baile nocturno de las romerías se producía en corro, en torno a una hoguera o cerca de ella, y al son del tambor, la gaita y, sobre todo al son de la voz humana que cantaba letras respondidas por el coro de los presentes. Se trataba de un baile participativo, pero que estaba sometido a un orden bastante estricto que incluso, en determinadas épocas (siglo XVIII), prohibía la danza conjunta de hombres y mujeres, como ha señalado José M. Caso en sus notas a Jovellanos; unos y otras, en todo caso, bailaban de forma distinta. El baile tradicional estaba muy ritualizado, como toda la vida campesina: había ocasiones semifestivas, como los *filandones*, que eran reuniones para realizar trabajos comunales, en general de noche, en las que se contaban historias, y también se cantaba y bailaba, sobre todo cuando el trabajo consistía en preparar la comida la víspera de la fiesta.

En general, la diversión social parecía más intensa cuánto más estricto era el cumplimiento del ritual tradicional, de manera que la fiesta consistía fundamentalmente en la repetición fiel de los mismos actos y ceremonias que realizaron los antepasados. Esa fidelidad ritual inspira aún hoy el ánimo de la mayoría de los participantes quienes, reacios a las innovaciones, buscan experimentar el sentimiento de estar haciendo “lo que se hizo durante toda la vida”. Ese fuerte sentimiento de continuidad e identificación con una comunidad histórica ya sólo se puede experimentar en las fiestas, pues en la vida cotidiana común, en el trabajo, en la educación, en la economía, el sentimiento imperante es justamente el opuesto, al considerar como más útil y eficaz la innovación y el cambio de hábitos. Sin embargo, pese a su fuerte dimensión conser-

vadora, también las fiestas fueron cambiando. A la gaita y el tambor, pronto le sucedió el acordeón; a las canciones populares tradicionales se le sumaron nuevas melodías de otros lugares y las canciones de moda difundidas por la radio; los músicos y cantores pasaron a ser profesionales, perdiendo el pueblo su protagonismo festivo para dejarlo en manos de intérpretes profesionales; el corro da paso a la verbena y la verbena ya no tiene el mismo carácter participativo, sino que adquiere también una dimensión de espectáculo. No obstante, en la verbena se siguen produciendo durante mucho tiempo importantes funciones sociales: el baile es de carácter público y abierto, todos se ven y se reconocen; bailan los niños, los jóvenes y los adultos (mientras observan y vigilan a sus hijas); los mayores comentan los incidentes y hacen cábalas sobre posibles noviazgos; hay allí un orden que establece sutiles distinciones entre los sexos, entre las generaciones y entre las clases sociales que aparentemente se mezclan en el mismo espacio público. En las verbenas de hace treinta años las chicas bailaban recatadamente juntas; los muchachos, por parejas, les pedían un baile mediante fórmulas (y sonrojos) que hoy nos parecen de la corte de Luis XVI. La fiesta se mostraba así como un perfecto sistema de control social de la diversión, y sólo al final de la verbena comenzaba la algarabía y la embriaguez entre los incansables, sólo hombres, que cantaban y bailaban en grupo (además de filosofar, discutir y pelear), como en un tosco remedo de las fiestas antiguas.

Pero incluso este tipo de verbena comenzó a desaparecer. Lo que antes era asistencia multitudinaria de “todo el pueblo” a un baile multigeneracional es hoy breve presencia de unos cuantos grupos heterogéneos, mientras las discotecas, a la misma hora, están atestadas de jóvenes.

¿Qué ha ocurrido en estos sucesivos pasos de la *foguera* a la verbena y de ésta a la discoteca? A mi juicio se trata de un doble fenómeno ambivalente de pérdida y recuperación del espíritu comunitario. La comunidad, antes vivida como un orden social y generacional jerarquizado, se expresaba en la fiesta tradicional y en la verbena sin alterar ese orden. En la actualidad ese orden expresivo se viene abajo, pero, a la vez, el sentimiento comunitario retorna como “desorden”, es decir, en la expresividad caótica del ruido y la embriaguez. En efecto, la unidad comunitaria y pública de la verbena se quiebra en la discoteca, y en su variante más moderna del disco-pub, mediante el establecimiento de una frontera generacional: la discoteca es un lugar oscuro y cerrado al que no tienen acceso los mayores, no tanto por prohibición expresa, cuanto por sentirse allí “fuera de lugar”. Reúne, pues, los requisitos de los lugares “privados”, donde los jóvenes se sienten libres de las miradas crí-

ticas de la sociedad y se pueden comportar entre iguales, sin tener que soportar el peso del control público; el ruido y la oscuridad producen sensación de anonimato, como si estuviesen en una gran ciudad, es decir, sin identidad comunitaria. Pero además de esta ruptura generacional, las discotecas y disco-pubs propician también una ruptura horizontal de clases sociales y culturales entre los mismos jóvenes, que se reúnen en distintos locales, según sus gustos y sus orígenes sociales, fragmentando una vez más la integración y la identidad comunitaria que perseguían las fiestas tradicionales. Estas escisiones y rupturas son el resultado directo de la influencia de la cultura de masas propia de las sociedades urbanas. El modelo de la gran ciudad penetra hasta los últimos rincones de las pequeñas comunidades históricas y provoca en ellas un amargo sentimiento de pérdida de identidad, nostalgia y desconcierto que es necesario compensar. El factor compensatorio se produce, a mi juicio, a través del ruido y de la embriaguez pública. Si las formas festivas tradicionales se escinden estableciendo fronteras entre las generaciones y las clases sociales, que retornan a ámbitos festivos privados, el ruido y la embriaguez rompen esas fronteras abriendo de nuevo el espacio de lo público. El paroxismo del ruido es, desde luego, la Descarga del Carmen, que asume todas las emociones individuales y privadas en una sola emoción compartida y resume en esa emoción el sentimiento de pertenencia de toda la comunidad canguesa. El ruido es para los comunicólogos, lo contrario a información, es decir, desorden y caos; la palabra puede dividir y, de hecho, separar a las personas provocándoles la autoconciencia; el ruido festivo, cuando es tan intenso, las solidariza, generalizando la sensación que los jóvenes buscan dentro de la discoteca: esconder la individualidad en la estridencia de los decibelios. Todo sentimiento comunitario implica una pérdida de individualidad y singularidad de las personas, pero lo que se pierde en individualidad se gana en solidaridad, emoción y afecto. Eso mismo ocurre con la embriaguez festiva, de la que nuestras fiestas gozan de merecida reputación: sirve para romper las barreras que encierran a las personas en su vida cotidiana, permitiendo expresar las emociones habitualmente ocultas o reprimidas. La experiencia sobre el ruido y la embriaguez no es privativa de la fiesta canguesa, pues la comparte con otras fiestas, como las Fallas o los Sanfermines, donde se producen grandes borracheras colectivas, pero lo cierto es que desde hace ya muchos años parece abrirse paso una nueva cultura comunitaria que, como antaño con la danza y el baile, comienza a establecer un cierto orden de sutiles distinciones y estilos, donde sólo parecía haber caos; no todos los ruidos son iguales y algunas peñas festivas pretenden incluso hacer de los voladores, de sus sonidos y de sus ritmos, instrumentos de una nueva mu-

sicalidad, porque si alguien se expresa a través del ruido, éste deja de serlo para convertirse en signo; hay ruidos ridículos, otros son temerosos o precipitados, e incluso los hay cursis o presumidos, y otros, en fin, son emocionantes. El caos, que unifica, encierra en su interior un secreto orden, dando lugar a la cultura de la pólvora. ¿Y qué decir del aparente caos de la embriaguez? Baste sólo una cosa; que si a veces, sólo a veces, está bien vista y es casi irremediable, es que forma parte esencial de la forma de expresarse de un pueblo, de su cultura; porque tampoco todos los borrachos son iguales: hay embriaguez individual y colectiva, privada y pública, habitual y esporádica; dentro de cada una de estas categorías hay subclasificaciones de carácter psicológico (el triste, el pelma, el expansivo, etc.) y fases sucesivas de la borrachera que los miembros de una comunidad experta empiezan a manejar desde su juventud, aunque sólo sea como espectadores. No obstante, todo es demasiado cercano en el tiempo para que se puedan extraer conclusiones, pero es necesario abrir un espacio para la reflexión.

Las fiestas tradicionales expresaban el espíritu comunitario con ocasión de rituales religiosos y a través de sus formas de diversión, pero al mismo tiempo cumplían tácitamente funciones sociales, económicas y simbólicas. Desaparecidas estas funciones, disminuida la importancia del ritual religioso y convertido en cotidiano el baile, antes excepcional, ¿de qué forma se expresa ese sentimiento de pertenencia comunitaria que al mismo tiempo perturba, emociona e imparte identidad? Quizás encontremos alguna respuesta si interrogamos ese orden oculto tras el ruido y la embriaguez.

JOSÉ AVELLO FLÓREZ
Madrid, junio de 1992

I

INTRODUCCIÓN

Cangas del Narcea es, desde hace bastantes siglos, una villa populosa, situada a orillas de los ríos Narcea y Lleiña. Su crecimiento se realizó en las márgenes de una de las principales vías de comunicación del occidente asturiano, que unía esta región con La Meseta a través del puerto de Lleitriegos.

El caserío de la villa estaba agrupado principalmente en tres calles: la calle Mayor, otrora denominada calle Real, que era por donde transcurría la vía mencionada; la calle de La Fuente, que era el único camino que tenían los habitantes de la villa para cruzar los ríos inmediatos, gracias a un puente de piedra, y pasar al barrio de Entrambasaguas y a gran parte de las parroquias del concejo, y la calle de la Iglesia, que unía las rúas anteriores con la iglesia parroquial y la plaza que la circundaba.

La villa, formada por estas tres calles, varias plazas y algunas *viniellas* (callejas) era inseparable de sus “arrabales”, en especial de los de Entrambasaguas o Ambasaguas y El Corral. Sin embargo, a pesar de ser un valle estrecho, estar sus núcleos de población muy próximos y ser considerados estos últimos barrios de la villa de Cangas, sus habitantes se agrupaban en dos parroquias: Santa María de la Cabeza de Entrambasaguas y Santa María Magdalena de Cangas del Narcea. La primera era la de mayor extensión y abarcaba los pueblos de Llamas del Couto y Curriellos, así como los dos barrios citados; la segunda, en cambio, estaba sólo integrada por el casco urbano de la villa. En

1886 el obispado de Oviedo dispuso que la parroquia de Entrambasaguas quedase unida a la de Cangas, suprimiéndose definitivamente en 1891.

Antes del siglo xvii existía la misma división en dos parroquias, pero la cabecera de la primera no era Entrambasaguas, sino San Tiso o San Tirso, iglesia situada a orillas del río Lluña, a las afueras de Cangas. En un inventario de las parroquias asturianas, elaborado en 1385, aparece, por un lado, “San Tiso de Cangas”, integrada en el arciprestazgo de Rengos y dependiente del abad del monasterio benedictino de San Juan de Courias, y, por otro, “Santa María Madalena de la Puebla de Cangas”, perteneciente al arciprestazgo de Cangas y de patronato real.

El motivo de esta división parroquial se debió al hecho de que todo el territorio de Entrambasaguas pertenecía desde el siglo xi y hasta los últimos años del siglo xvi a un coto señorial del monasterio de Courias y, en cambio, la villa de Cangas fuera territorio de realengo, con carta puebla otorgada por Alfonso X *el Sabio*, en 1255. El territorio de esta última era muy pequeño y sus vecinos manifiestan en 1601 que hasta que el coto no pasó al concejo de Cangas ellos se sentían “como prisioneros y cercados, por estar en la redondez de toda la villa la jurisdicción de los cotos” dependientes de los monjes.

Aparte de los dos templos parroquiales había en ambas feligresías otras iglesias y ermitas, algunas de las cuales han desaparecido y sólo queda de ellas un topónimo: el monasterio de San Martín, documentado en 905 y emplazado según un documento de 1130 *super flumen Luigna*, debía estar con toda probabilidad en las proximidades del actual *regueiru Samartín*; la ermita de Santa Catalina, localizada en el barrio de su mismo nombre, y la capilla de Nuestra Señora de las Nieves, en El Corral; otros edificios religiosos todavía subsisten, como la ermita de San Tiso y la capilla del Hospital, u Hospitalín, fundada en 1555 en la calle Mayor, en la que se veneraba el Santo Cristo de la Piedad. También estaba en esta calle la iglesia del convento de la Encarnación, de las RR. MM. Dominicas, erigida entre 1657 y 1680, y derribada en 1932, trasladándose las monjas a un nuevo convento levantado junto al *regueiru Samartín*.

¿Cómo se celebraban las fiestas de todos estos santos y vírgenes? ¿Qué devoción tendrían entre el pueblo? Son preguntas para

las que en la mayoría de los casos no tenemos respuesta, aunque es evidente que el culto de los cangueses por sus santos no fue, ni mucho menos, inmutable a lo largo del tiempo. Todos los pueblos y ciudades de la cristiandad poseían, según W. Christian, un conjunto específico de santos a los que acudían cuando necesitaban ayuda. Este conjunto solía estar formado por unos santos o vírgenes locales, que servían como protectores de la comunidad, y otros más especializados, que eran venerados en muchos sitios debido a su particular pericia para solucionar ciertos problemas: San Roque para la peste, San Antonio para el ganado, Santa Barbara para las tormentas, etc.

Ahora bien, el panteón de una comunidad estaba transformándose continuamente, con santos que ganaban y perdían popularidad según su eficacia y su vigencia nacional e internacional. Desde la Edad Media a nuestros días las devociones han cambiado, debido en gran parte a las influencias de la Iglesia y el poder político, y en función de unos intereses que poco tienen que ver con la fe de los vecinos. La introducción de nuevos santos a este panteón o la revitalización de devociones antiguas se realizaba de diversas maneras: las apariciones, un milagro, la propagación por parte de unos devotos (predicadores, una cofradía, un protector poderoso), etc.

De todos modos, las fiestas celebradas en honor a estos santos no son sólo una manifestación religiosa del pueblo, sino que tienen también unas funciones de marcado cariz social y lúdico, y también económico. Las fiestas son un momento de identificación de las comunidades, de promoción social para individuos y grupos, de unión de las familias y clases, de ruptura de la monotonía diaria, de liberación de los instintos, de transacciones mercantiles, etc.

Junto a las funciones festivas, también hay que estudiar los elementos que constituyen las fiestas: los actos religiosos, la música y el baile, las comidas, los juegos y espectáculos públicos. Todos ellos son componentes inexcusables de las fiestas, pero no inmutables, puesto que se modifican en función de los cambios de la sociedad. De este modo, la música pasará en los últimos ciento cincuenta años por diversas etapas: a mediados del siglo pasado

primarán la gaita y el tambor, después la banda de música, más tarde los organillos y “gramolas”, a continuación las orquestas, sobre todo gallegas, etc. En general, las novedades musicales, más que lograr la desaparición de los intérpretes o instrumentos anteriores, provocan su desplazamiento en las diferentes funciones festivas, conviviendo en algunos momentos:

“La verbena de la víspera se celebró en los Nogales, sitio espacioso y fresco, que estaba abarrotado de gente, y en donde, para el baile, alternaban la banda de música, nuestros Quirotelbos [orquestilla] y una gramola con altavoz, sin que por eso faltasen las gaitas y tambores y algún cornetín con bombo” (*La Maniega*, núm. 27, 1930).

El baile sigue la línea trazada por la música, de manera que a fines del siglo XIX son habituales las referencias a las giraldillas, pero en seguida éstas dejan paso a los “bailes agarraos”. Ahora bien, el papel de la música y el baile en las fiestas del Carmen no es tan simple, su situación se complica porque la fiesta no es de una clase social única, y así en aquella misma época, mientras los más se divierten en la calle con un tipo de música y unos determinados bailes, los menos lo hacen en recintos cerrados, bien en fiestas privadas, bien en “bailes de sociedad”.

Además, la fiesta patronal, como podemos suponer, no sólo es una fiesta de dispendios públicos, sino también privados. Nuestro estudio se ha centrado casi exclusivamente en los actos públicos, pues los privados, mayoritariamente familiares, generan poca documentación y su conocimiento no es fácil. Los días de fiesta las familias gastan principalmente en la preparación de una comida especial, con el fin agasajar a algunos parientes e invitados, y en ropa de vestir, pues no es raro que ese día haya “obligación” social de estrenar un traje o vestido. Las crónicas de la revista *La Maniega* son las únicas que ofrecen algunos comentarios sobre estos actos sociales:

“El pueblo [el día del Carmen] despierta temprano; las empanadas de jamón y anguilas vense camino de las tahonas, unas, y de regreso, otras; los vendedores de corderos y cabritos madrugan con su mercancía, como el día anterior; los aprendices de sastre y algunas guapas chalequeras no cesan de llevar nuevos trajes a casa de sus parroquianos; los comercios y barberías están atestados de gente” (*La Maniega*, núm. 33, 1931).

Las comidas en común son un elemento universal de las fiestas. Esos días no sólo se sientan a la mesa las familias, a comer alimentos especiales y abundantes, sino que también comparten plato las cofradías, las sociedades y peñas, los amigos. En las fiestas nadie queda sin comer, ni los más menesterosos, por eso en las fiestas del Carmen, como en otras muchas, el día 16 de julio se repartía el pan a los pobres, siguiendo una costumbre caritativa muy antigua que duró hasta los años cincuenta del presente siglo.

* * *

La realización de un estudio histórico sobre las fiestas exige la consulta de documentos antiguos. En Cangas del Narcea, el tiempo no ha podido salvaguardar de la incuria de los hombres todos los papeles necesarios para documentar su pasado. El archivo del Ayuntamiento casi no conserva fondos históricos, pues fue quemado en 1808 por los franceses durante la Guerra de la Independencia, y en fecha más reciente no hizo falta una invasión extranjera para que se tiraran muchos de los documentos acumulados desde aquella guerra. De la antigua parroquia de Entrambasaguas sólo se conserva el último Libro de Fábrica, que comienza en 1814 y concluye en 1891, así como una copia del pleito mantenido entre 1741 y 1744 por el cura párroco, don Manuel Collar, contra don Juan Antonio de Llano Flórez, mayordomo perpetuo de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, sobre una puerta que mandó colocar este último en la trasera de la iglesia de Entrambasaguas, que finalmente fue cegada. Por último, la mayoría de los archivos particulares que existían en todas las casas fuertes de la villa tampoco han llegado a nuestros días, a excepción del de los condes de Toreno.

Mejor suerte han tenido otros archivos que nos han servido para nuestro estudio. Los Libros de Cuentas de la Fábrica de la Colegiata de Santa María Magdalena, que abarcan desde 1629 a 1840, están en el archivo de la Casa de los condes de Toreno que custodia la Biblioteca Universitaria de Oviedo, pues los condes eran sus patronos y corrían con todos los gastos del templo. Los protocolos notariales del concejo de Cangas están en el Archivo Histórico de Asturias. Finalmente, la Sociedad de Artesanos de Nuestra Señora del Carmen conserva los libro de actas desde su fundación en 1902.

Las fuentes impresas presentan un panorama similar a las manuscritas. No conocemos colecciones completas de los periódicos locales que se publicaron en Cangas desde 1882, algunos de los cuales salieron a la calle durante muchos años (*El Occidente de Asturias*, *El Eco de Occidente*, *El Narcea*, *El Distrito Cangués*). Solamente las revistas *La Maniega* (1926-1932) y *Narcea* (1935-1936) son fáciles de consultar hoy.

Tampoco pudimos consultar una serie completa de los programas de las fiestas del Carmen. Estos comenzaron a publicarse en Cangas del Narcea a partir de 1882, fecha en la que se instala la Imprenta de *El Occidente de Asturias*. En esa época los programas se presentaban en carteles pequeños que se fijaban “en los sitios públicos de la villa”. El portfolio más antiguo que hemos encontrado es el de los festejos de 1913; se trata de un folleto con un formato de 10 x 15 cm., impreso en Cangas, en la Imprenta Moderna de Santiago García del Valle. Hasta los años cuarenta la forma y el tamaño de todos ellos serán similares al de 1913, pero a finales de esa década empiezan a hacerse de mayor tamaño. En los primeros portfolios únicamente aparecen la relación de los actos festivos y anuncios de artesanos, cosecheros de vino, comercios y profesionales (abogados, maestros, farmacéuticos, médicos) de la villa. Las colaboraciones literarias comienzan a publicarse a partir de los años cuarenta, y en esta década sólo se incluye en los portfolios una composición poética dedicada en todos los casos a la Virgen del Carmen: en 1944 y 1946 publica sendas poesías Carlos Graña Valdés (secretario del Ayuntamiento) y en 1949, Eladio Regueral Uría (funcionario municipal).

Una fuente de información muy importante para conocer la historia de nuestras fiestas la hemos hallado en diversas publicaciones periódicas editadas fuera de Cangas. Destacaremos los periódicos *El Carbayón* y *El Correo de Asturias*, publicados en Oviedo desde 1881 y 1890, respectivamente, así como la revista semanal *Asturias*, editada en La Habana entre 1914 y 1922. Son muy interesantes las crónicas escritas por Felipe Valdés López (Cangas, 1866 - Madrid, 1905) para *El Correo de Asturias* y las de Gumersindo Díaz Morodo, *Borí* (El Corral, 1886 - Salsigne, Francia, 1944) para *Asturias*.

II

LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL CARMEN

La Virgen del Carmen no era, como puede parecer en la actualidad, la titular de la antigua parroquia de Entrambasaguas, que estaba dedicada, como ya dijimos, a Santa María de la Cabeza. Pero tampoco esta iglesia de Entrambasaguas fue en un principio la cabecera de la parroquia, pues ésta estuvo hasta comienzos del siglo xvii en la capilla de San Tiso o San Tirso. El antiguo emplazamiento de la parroquia todavía se recordaba bien en el siglo xviii. Así, en 1729, a causa de las obras de reedificación de la iglesia de Entrambasaguas, que habían comenzado cuatro años antes, varios vecinos de la parroquia realizaron un protocolo, ante el escribano Pedro López, en el que acuerdan trasladar el Santísimo Sacramento “a la Iglesia vieja de San Tirso del Sapo, que fue la Iglesia primitiva, la cual se halla con la pila bautismal y campanario, que quedó ermita como antes lo era la parroquia presente”. La pila aún se conservó en el interior de esta capilla hasta el siglo xix.

El monasterio de San Tiso es una de las primeras fundaciones eclesiásticas documentada en Cangas. Fue fundado a principios del siglo xi y en 1031 aparece como monasterio filial en la carta de fundación del monasterio de Courias. Su fiesta era la primera del año en la villa de Cangas y se mantuvo con mucho auge hasta mediados del siglo xx. Al santo se le asignaban poderes para curar el reuma y “si bajaba el dedo” conceder marido a las solteras; por eso se hizo muy popular una copla escrita a fines del siglo xix por Pablo Martínez Cavero, registrador de la propiedad destinado en Cangas, que dice:

Niñas que vais a San Tirso,
a que os bajen el dedo,
mirar que en el mundo hay lobos
que tienen piel de cordero.

Madrecita mía,
déjame ir allá,
que si viene el lobo
ya se amansará.

De todos modos, era tan improbable que la imagen de San Tiso bajase el dedo que sus devotas nunca debieron ser muchas. En 1901, en las respuestas de un cuestionario realizado por el Ateneo de Madrid sobre los ritos de nacimiento, matrimonio y muerte en España, se dice con respecto a los métodos empleados para obtener novio en el concejo de Cangas de Tineo:

“Rezan, al parecer, las solteras a S. Antonio o a las Ánimas para conseguir novio o marido. Aquí hay la tradición de que en una capilla próxima a esta villa existe una imagen de S. Tirso que cuando concede un novio a una devota que se lo pide baja el dedo de una mano que tiene levantada. Tengo entendido que no hay fe respecto a esto último”.

La fiesta de San Tiso se celebraba el 28 de enero, era “Santisón”, y al domingo siguiente se hacía “Santisín”. Esta última era la romería más concurrida y animada de las fiestas dedicadas a este santo. En ella se comían embutidos de la matanza efectuada pocas semanas antes y se bebía mucho vino en las bodegas que rodean la capilla y que pertenecen a varios cosecheros de Llamas. En todas las casas de Cangas existía la costumbre de hacer durante el *samar-tino* unos chorizos pequeños, con los que se preparaban ese día unos *bollos preñaos* para merendar los niños y mozos en los alrededores de la capilla, era el *bolllu santiso*. La costumbre de llevar y comer un bollo junto a la ermita del santo es común a otras fiestas de invierno, como las de San Antón, San Blas o Santa Agüeda. En estas celebraciones el pan suele bendecirse con el fin de proteger a sus portadores y consumidores.

En 1915, Borí describe en la revista *Asturias* la fiesta de San Tiso de ese año:

“Animada y concurridísima estuvo la romería de *Santisín*, efectuada el último domingo.

Casi todas las familias canguesas se trasladaron por la tarde al lugar de la romería, bien provistas de la correspondiente merienda, constituida, ya por el clásico *chosco*, o ya por la no menos clásica empanada.

Se hizo un consumo de vino verdaderamente colosal. Imposible es calcular el número de *cuepas* que *Santisín* dio pretexto para consumir.

No obstante el gran *trasiego* del vino de la tierra, no hubo incidente alguno desagradable”.

En el único *Libro de Fábrica* que se conserva de la parroquia de Entrambaguas, puede comprobarse que la devoción a San Tiso era grande en la parroquia. Una muestra de ello son las limosnas en dinero que recibía este santo el día de su fiesta, que eran muchas y superaban a las que recibía la Virgen del Carmen. Como ejemplo mencionaremos la procedencia de los ingresos parroquiales entre 1822 y 1831: seiscientos reales del petitorio a San Tirso; cuatrocientos reales del petitorio en la iglesia; ocho reales de algunas limosnas para la Virgen; dos reales de una misa cantada a la Virgen y ciento cuarenta reales de la limosna del novenario de la Virgen.

La fiesta de San Tiso, “con sus vísperas y domingo siguiente”, era sufragada por la parroquia. En el período mencionado el mismo *Libro de Fábrica* anota 510 reales de gasto por “la festividad de San Tirso y domingo siguiente, a 51 rs. cada año”. En la segunda mitad del siglo XIX, el párroco de Entrambaguas obsequiaba a sus conocidos en “las vísperas” con un refrigerio a media mañana, “siendo plato obligado una especie de compota, compuesta de peras asadas con vino y azúcar”.

Los inicios de la devoción a la Virgen del Carmen en la villa de Cangas del Narcea no podemos precisarlos con exactitud, pero sí podemos indicar unas fechas aproximadas.

En los siglos XVI y XVII, la devoción a los santos medievales, que eran en su mayoría mártires de las primeras épocas del cristianismo, retrocede ante el culto a la Virgen María en sus distintas advocaciones. Este cambio estuvo propiciado por la Contrarreforma, movimiento de afirmación contra la Reforma de Lutero, y una de cuyas banderas será, por reacción a los protestantes, ensalzar y difundir el culto a la Virgen.

La devoción a la Virgen comienza a extenderse y reanimarse por todos los lugares de España, y algunos santuarios marianos alcan-

zan en esta época gran renombre. Un ejemplo muy significativo es lo que sucede con la Virgen del Acebo, cuyo santuario está en el partido de Sierra, en el concejo de Cangas del Narcea. Hasta comienzos del siglo XVI, según el padre Luis Alfonso de Carvallo (1561-1635), era una capilla “pequeña y baxa”, y “tan olvidada, y desamparada que aún no se sabía en que feligresía estava”. Pero a partir de 1575 comienzan a atribuirse a esta Virgen milagros y curaciones de personas, que en poco tiempo hicieron de este santuario un lugar de peregrinación para los vecinos de muchos concejos del occidente asturiano y algunos del noroeste de la provincia de León.

Sin embargo, a pesar de este movimiento de devoción por la Virgen María, no parece que a mediados del siglo XVI, ni tan siquiera en los primeros años del XVII, la imagen de Nuestra Señora del Carmen estuviera en la parroquia de San Tiso o en la de Entrambasaguas, ya que el padre Carvallo, “natural de Entrambasaguas, arrabal de la villa de Cangas de Tineo”, no muestra en sus obras ninguna admiración por esta Virgen, y, en cambio, sí ensalza y describe con detalle los milagros de la Virgen del Acebo.

El culto a Nuestra Señora del Carmen se extendió en España en el siglo XVI a través de la Orden del Carmelo, que fundó en un gran número de parroquias cofradías dedicadas a su protectora. El fin de todas éstas era impulsar la devoción al escapulario del Carmen, que según los carmelitas había sido concedido por la propia Virgen en dos apariciones. El poder del escapulario consistía en “que aquel que lo llevara encima no sufriría las penas del infierno”, extendiéndose su intervención a las almas del Purgatorio, pues “cada sábado Ella [la Virgen] liberaba de sus penas a aquellos fieles que habían llevado el escapulario”. Además diversos Papas, otorgaron a esta orden religiosa y a su escapulario “infinitas gracias e indulgencias”.

Con esta labor propagadora, el culto mariano se extendió hasta los últimos rincones de la geografía española, y con él sus expresiones populares. De este modo, el estío católico estará dominado totalmente por las fiestas patronales dedicadas a la Virgen María. Las principales festividades marianas fueron establecidas en el siglo VII para conmemorar la Natividad de la Virgen, el 8 de septiembre, y la Ascensión, el 15 de agosto; la tercera fiesta en



importancia es la celebrada en honor de la Virgen del Carmen el 16 de julio, fecha que se estableció en el siglo XIV.

La Cofradía del Carmen debió fundarse en la parroquia de Entrambasaguas con motivo de alguna misión de carmelitas que vino a predicar a la villa, aunque es también probable que la promoviese algún devoto perteneciente a una familia influyente de dicha parroquia. En cualquier caso, este hecho debió producirse antes de 1667, pues, el 6 de enero de ese año sabemos que don José García Quirós, de Rañeces, otorga un censo de 400 reales a favor de la Cofradía del Carmen de Entrambasaguas. Por desgracia, no conocemos los libros de cofrades y cuentas de esta cofradía, y lo poco que sabemos de ella se lo debemos a algunas noticias sueltas que aparecen en el pleito habido entre el párroco y el mayordomo perpetuo a mediados del siglo XVIII.

En esta época, no era raro que una familia poderosa favoreciese determinadas fundaciones religiosas y, en consecuencia, influyese en la devoción de los vecinos. En 1676, los condes de Torreno dotaron la fundación de una misión con los padres jesuitas de Oviedo, con el deseo de otorgar “el bien universal” a los moradores del concejo de Cangas del Narcea y “demás personas que quieran gozar de ella, considerando que es la [forma] más eficaz para extirpar vicios y plantar virtudes el que se haga dicha misión en esta dicha villa y concejo donde por la experiencia se ha reconocido la mudanza de costumbres y el mucho fruto que han hecho en dos veces que dos padres de la Compañía de Jesús han venido a este dicho concejo”. Los condes acordaron con los jesuitas la fundación de una misión para que dos religiosos acudiesen de tres en tres años perpetuamente al concejo de Cangas predicando, confesando y haciendo los demás actos y funciones de una misión jesuítica, obligándose los condes a dar al Colegio de Jesuitas de Oviedo la cantidad de veinte mil reales de vellón para que se pongan en renta y sirvan para el sustento de los misioneros. Estos debían empezar sus funciones en la villa de Cangas, donde estarían ocho días, trasladándose después por otros lugares del concejo y “cuidando especialmente de la instrucción del valle de Rengos [...], por la particular afección que los señores condes tienen a este valle a causa de estar allí la mayor parte de sus caseros y renteros”.

El 14 de julio de ese mismo año de 1676, el propio conde de Toreno, atendiendo a una petición del mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de Cangas, fundada en 1645, donó una capilla en la iglesia de esta parroquia, en la que era patrono, para instalar en ella una imagen de la Virgen del Rosario.

Otros ejemplos muy significativos de la influencia de los poderosos en la religiosidad de los cangueses, así como de la devoción por la Virgen del Carmen, son la fundación en la segunda mitad del siglo xvii de una capellanía de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de Santa María de Llamas del Mouro, costeada por don Alvaro de Sierra Osorio, cura de la villa de Luarca y hermano del mayorazgo de la casa de Sierra en Llamas del Mouro, y la erección de altares dedicados a la Virgen del Carmen. En 1698 se levanta uno en la capilla de la casa de los Flórez, en Carbachu, y a mediados del siglo xviii Fernando Ignacio Queipo de Llano, conde de Toreno, erige un retablo de Nuestra Señora del Carmen en el lado sur del crucero de la iglesia parroquial de Cangas, donde aún puede verse.

En la primera mitad del siglo xviii, el éxito de la cofradía del Carmen de Entrambasaguas debió ser bastante grande. En 1741, un vecino declara que “desde 1726 hasta el presente, han entrado por cofrades de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, sita en la iglesia de Entrambasaguas, 1.291 personas [...], y así mismo se hallan anotados por cofrades otras muchas personas del año 1690 hasta el dicho de 1726”. Aunque no se conservan libros de cofrades es bastante probable que, junto a los vecinos de las parroquias de Entrambasaguas y Cangas, también figurasen inscritos en ellos feligreses de las parroquias vecinas de Límés, Santaulaya Cueiras, Adralés y Santa Marina de Oubanca, así como algunos, aunque en menor número, de otros lugares del concejo e incluso de varias parroquias del concejo vecino de Allande. Esto puede suponerse tras observar la procedencia de algunas limosnas que recaudaron los mayordomos Gonzalo de Llano y su primogénito. Estas limosnas de los devotos eran mayoritariamente en metálico, pero no faltaban las que se hacían con grano, sobre todo entre los campesinos, y en cera, que enseguida se convertían en dinero. Los donativos más generosos pro-

venían lógicamente de las familias más pudientes de las dos parroquias de Cangas, como los Llano, los condes de Toreno, los Omaña, etc. Merecen destacarse sobremanera las limosnas enviadas por naturales ausentes: D. Juan de Llano Osorio, de Ribadeo, que en 1725 dio 1.567 reales; Dña. Francisca de Llano, vecina de La Coruña, que en 1729 dejó en herencia 300 reales; Dña. Antonia M.^a Queipo, señora de Arganza, en el Bierzo, que en 1731 dio 720 reales, y, especialmente, D. Francisco Queipo de Llano, residente en la ciudad de Lima y natural de Curriellos, que entre 1737 y 1738 envió 22.529 reales para proseguir la construcción de la capilla del Carmen. Este último donante también mandó 2.642 reales para la ermita de San Antonio de Curriellos, aunque al final también se destinaron al Carmen. Por todo ello, no es extraño que la cofradía dedicada a la Virgen del Carmen enseguida sobresaliese sobre otras hermandades que existían en la parroquia:

“y que las demás cofradías de la dicha parroquia de Entrambaguas no son de la misma calidad y condición que lo es la referida del Carmen, porque son de corta entidad y medios, y la expresada del Carmen de muchos por las frecuentes limosnas que los fieles dan para ella y pueden dar [...]”.

Nuestra cofradía siempre vivió de estas limosnas, pues sus bienes raíces o rentas fijas eran muy escasos. De todos modos, ese estado era el común en las cofradías canguesas, como se desprende de la respuesta dada a un interrogatorio efectuado en 1770 sobre el estado de las cofradías en el Principado de Asturias, en la que se dice que en el concejo de Cangas “sólo había algunas cofradías de Nuestra Señora y del Santísimo sin más fondos, ni rentas que las limosnas voluntarias de los fieles, y que éstas se invertían en alumbrar los días de fiesta al tiempo de la misa popular con aceite y cera al Santísimo y a Nuestra Señora” (Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 7097, 19).

El apoyo de la casa de los Llano, con solar en Entrambaguas, fue muy importante para el desarrollo de la Cofradía del Carmen, y es probable que su misma fundación esté ligada a esta familia. Un personaje fundamental en su historia fue Gonzalo de Llano Flórez, regidor perpetuo de la villa y concejo de Cangas, y administrador de las memorias y obras pías que fundó en la pa-

roquia de Santa María Magdalena de la villa de Cangas el arzobispo don Fernando Valdés y Llano, de las que era patrono su pariente el conde de Toreno. Don Gonzalo era el mayorazgo de la casa “de más medios que había en la parroquia de Entrambaguas”, y su poder económico se reflejará también en la vida religiosa de la parroquia. Él será, en el primer tercio del siglo XVIII, el principal impulsor de la cofradía y el promotor, a partir de 1725, de la construcción de una capilla dedicada a la Virgen del Carmen, “pegada y sita en el cuerpo de dicha iglesia”. Aunque sobre este punto ya había en su época opiniones enfrentadas, unas a favor de Gonzalo de Llano y otras más proclives a los párrocos. Los partidarios de este señor aseguraban que sus desvelos por la Virgen y su cofradía se debían a su devoción, pero los oponentes pensaban y manifestaban públicamente que su dedicación era por conveniencia y en beneficio de su propia casa. En el pleito mencionado aparece la declaración de un testigo favorable a la casa de Llano que describe sus empresas con las palabras siguientes:

“Sabe el testigo que el expresado D. Gonzalo, habiendo excitado la devoción de los fieles al culto y devoción de la referida Imagen [del Carmen], y llevado de la devoción que siempre ha tenido, ayudado de algunas limosnas con que han concurrido algunos devotos, y supliendo de sus efectos lo más por los cortos, con que se hallaba la dicha cofradía desde el principio de dicha obra”.

El 22 de mayo de 1727, Gonzalo de Llano obtuvo, con la unanimidad y conformidad del cura y los vecinos, el nombramiento de mayordomo perpetuo de la cofradía del Carmen. Hasta entonces se nombraba un mayordomo todos los años, “pero por la mala cuenta de alguno de ellos” y teniendo presente que Gonzalo de Llano venía “ejecutando la celebración de la Santa Imagen” desde hacía al menos doce años, se dispuso su título a perpetuidad. De tal modo, que a su muerte en 1731 el cargo lo heredó su hijo Juan Antonio de Llano Flórez.

Los apoyos que recibe la cofradía del Carmen en la parroquia de Entrambasaguas no sólo anularán a otras cofradías, sino que producirán a la larga y paulatinamente que el culto a esta Virgen vaya haciéndose con la titularidad de la misma iglesia parroquial.

El proceso culminará en la segunda mitad del siglo XIX, pero el paso primero y más importante se dará con la reforma de la iglesia y la construcción de una capilla para la Virgen del Carmen. Las razones de esta decisión las narra Tomás Álvarez, en 1741, en una declaración efectuada para el pleito citado, en la que no menciona a Gonzalo de Llano y sí destaca el papel de los párrocos en aquella empresa:

“que en la iglesia de la parroquia se venera la devota y milagrosa Imagen de Ntra. Señora del Carmen, cuyo santo simulacro es frecuentado de los fieles no sólo de aquella circunferencia sino de los de mucha distancia, y por las limosnas de su devoción y buena aplicación de los párrocos se han juntado algunas cantidades y se ha deliberado el año de setecientos y veinte y cinco que por ellas, y las que tenía su Cofradía, se ampliase la capilla de dicha sagrada imagen para su mayor culto”.

La construcción de la capilla cambiará drásticamente la forma de la iglesia antigua, que era una ermita pequeña de planta rectangular. Toribio Prieto García, juez de comisión y notario enviado en 1742 para informar sobre el estado de la iglesia con motivo del pleito planteado por el párroco contra el mayordomo perpetuo, expresa con manifiesta claridad la transformación sufrida por el templo y la preponderancia de la nueva capilla del Carmen:

“hallé que la puerta principal que mira al norte es la única que al presente sirve a la entrada y salida de dicha Iglesia y capilla, que está enfrente de la pared y nicho donde se ha de poner el altar y colocar la Imagen de Nra. Sra., y desde la dicha puerta hasta dicho altar o perez se cuentan cincuenta y seis pies [16 m.] de longitud y de ancho veinte y un pies [6 m.], bien cumplidos, y a la entrada de dicha puerta, al lado izquierdo, se halla la capilla mayor bastantemente estrecha, a la moda antigua, más baja que la demás obras, en forma o basa, de suerte que la Iglesia parece capilla particular de alguna imagen y la capilla parece Iglesia según su disposición y modelo, detrás de dicho altar y nicho de Ntra. Sra. está la sacristía”.

Según el juez Prieto García, “el cura tiene motivos para quejarse por el perjuicio que causó a su iglesia la referida capilla”, pues se le quitaron “nueve pies y medio [2,6 m.] de largo, sin fundamento, sólo por dejar las paredes a un andar con la capilla”, y,



según otros, con el fin de ampliar el camino peatón que había entre la iglesia y las casas situadas enfrente del lado norte, abriendo una calle por la que pudiesen transitar carros.

Pero las quejas del cura párroco, Manuel Collar, iban dirigidas a otros asuntos: la mayordomía perpetua y la apertura de una puerta en la fachada trasera de la capilla. Al morir Gonzalo de Llano en 1731 la obra de la iglesia todavía no estaba concluida y este había abierto una puerta en la fachada mencionada, con el fin de que los devotos accedieran directamente al camarín de la Virgen; esta puerta quedaba justo enfrente de su casa de habitación, y según el párroco la intención última de los Llano era utilizar esa puerta para entrar en la Iglesia e incluso para oír la misa desde un balcón situado en la fachada de su casa. El cura temía que los vecinos y devotos de la Virgen acabasen considerando que el mayorazgo de aquella familia, gracias a su poder económico en la parroquia y a los privilegios obtenidos en la cofradía del Carmen, era “dueño y patrono” de la capilla, sin serlo oficialmente, “con lo que se abstraerían de concurrir con las limosnas y se resfriaría la devoción o cesando en el todo”. El mismo cura también debió valorar para iniciar el pleito que la actitud de Gonzalo de Llano y su heredero mermaba considerablemente su poder como párroco. Al final, en 1744, después de una sentencia favorable a José Antonio de Llano Flórez, el cura recurrió y obtuvo una sentencia definitiva en la que se ordenaba “cerrar y tapiar la puerta correspondiente al Camarín”, autorizándole a abrir otra donde él señalase.

No conocemos las consecuencias que pudo tener este pleito y su sentencia en la sociedad canguesa de aquel tiempo, pero lo que sí parece bastante cierto es que la devoción por la Virgen del Carmen de Entrambasaguas no sufrió ningún retroceso en la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque no disponemos de muchos datos, sabemos que el día 16 de julio de 1796 el conde de Toreno le regaló a esta Virgen “un vestido de raso liso guarnecido con gasa de plata y flores”, y el mismo día “una muchacha de Cangas, de sobrenombre, la Escaldeta le regaló un relicario de plata de filigrana con dos imágenes pintadas”. Otra manifestación muy significativa del culto a aquella Virgen, así como de las devociones

de la época, es el testamento realizado en 1771 por una vecina de la feligresía de Limés, María Rosa Álvarez, en la que solicita que a su muerte se digan por su alma las misas siguientes:

“[...] dos misas a Nuestra Señora del Carmen de Entrambasaguas; otras dos a la del Acebo, y que a ésta se le den además tres pañuelos que tenía y un crucifijo de plata; dos en el Ecce Homo de Regla; dos en [la Virgen de] Carrasconte; una en Corias en el altar del Espíritu Santo, y dos en Rey Castro [de la Catedral de Oviedo], dichas todas rezadas en sus altares privilegiados, pagando por su limosna lo regular [...]” (Archivo Histórico de Asturias, escribano Manuel Folgueras, Cangas de Tineo, 18 de enero de 1771).

En 1802, el párroco de Cangas escribe en una “Descripción geográfico-histórica del concejo” que en la iglesia de Santa María de Entrambasaguas “se venera una Imagen de Ntra. Sra. del Carmen de mucha devoción”. Ahora bien, a pesar de todas estas manifestaciones, parece un poco exagerada aquella declaración expresada por un testigo del pleito mencionado en la que se aludía a que esta imagen era frecuentada por fieles procedentes de “mucha distancia”. Existen varias razones para matizar ese comentario. La primera es que la fiesta del Carmen que se celebraba en el siglo XVIII era bastante modesta y de ámbito local, y no tenemos constancia de que hubiera una afluencia masiva de romeros. En este sentido, es obligada la comparación con el Ecce Homo de La Riegla Parandones, y sobre todo, con la Virgen del Acebo, que en 1713 tenía una cofradía con más de 20.000 devotos repartidos por toda España, especialmente en Madrid, en donde se concentraba una nutrida colonia de emigrantes cangueses, y cuyas romerías sí atraían a gente de un territorio muy amplio (Tinéu, Valdés, Navia, Grandas de Salime). La segunda razón tiene que ver con la primera, y es que cuando fue necesario recabar fondos para concluir la construcción del templo de Entrambasaguas tuvo que recurrirse a recoger limosnas “en todo el concejo” y en lugares de gran concentración de personas, como sucedía en “el mercado de Cangas” y en las romerías del Acebo y de La Riegla, donde, además, las recaudaciones no fueron muy generosas, así en 1729 solamente se sacaron de los peticorios de estas romerías 10 reales. La última razón, es que en el primer tercio del siglo XVIII, había más parroquias en el concejo de Cangas del Narcea con imágenes y cofradías del Carmen, como ya

hemos visto; circunstancia que también se daba en otras feligresías de concejos vecinos, por ejemplo, en Taladriz (Ibias), Llinares (con una cofradía fundada en 1632), San Martín del Valledor (con una cofradía desde 1623) y Santa Colomba (Allande), y Santianes de Tuña y Xinistaza (Tinéu).

La difusión del culto carmelitano fue muy intenso en los siglos XVIII y XIX. Sirva como muestra el hecho de que en esas dos centurias, las ofrendas de misas a la Virgen del Carmen fueran, según Vaquero Iglesias, una de las peticiones más demandadas por los asturianos en sus testamentos, buscando a la hora de la muerte la mediación de la Virgen del Carmen. Conocido esto, no debe extrañarnos que dentro de nuestro concejo esta devoción no fuera exclusiva de la parroquia de Entrambaguas, y llegara a otros lugares en los que varios particulares fundaron capellanías y cofradías dedicadas a esta Virgen. Sin haber hecho una búsqueda exhaustiva conocemos las siguientes: la mencionada “Capellanía Colativa de Nuestra Señora del Carmen, sita en la iglesia de Santa María de Llamas, anejo de San Martín de Sierra” de la que eran patronos los mayorazgos de la casa de Sierra de Llamas del Mouro, y la capellanía de Nuestra Señora del Carmen y San Ildefonso, que fundó en su testamento el cura de Veiga Rengos, Alonso Collar, y para la que en 1726 su heredero, el también presbítero Francisco Collar, tenía pensado levantar una ermita “junto a la casa en que vive en el lugar de Posada” de Rengos. También sabemos de la existencia de dos cofradías: una, la cofradía de “Nuestra Señora del Carmen de la Hijuela de Santa Eulalia de Larón”, dependiente de la parroquia de Veiga Rengos, fundada en 1714, y otra la cofradía de “Nuestra Señora del Carmen, sita en la capilla de San Agustín del lugar de Labayos, parroquia de San Pedro de Bimeda”. Asimismo, están los dos altares dedicados a la Virgen del Carmen, ya citados, en Carbachu y la villa de Cangas.

La historia de la Cofradía del Carmen de Llabachos es un buen ejemplo de las características del culto a esta Virgen. Además, la existencia de unas ordenanzas, impresas en 1736 y conservadas en Casa el Gaiteiro, de Llabachos, nos permite conocer las normas de funcionamiento de una cofradía de esta clase (véase apéndice).

La capilla de San Agustín de Llabachos se construyó en 1680 a expensas de Juan Collar. En 1736 se fundó en esta ermita una Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, que tuvo como fundadores principales a los hermanos Juan y Francisco Collar, nietos del anterior y residentes de aquella en Madrid. Ese mismo año, una hermana de estos, Ana María Collar, vecina de Llabachos, solicita y obtiene licencia para “alargar y ensanchar” la capilla mencionada, alegando para ello que la ermita era de “corto ámbito y capacidad para el servicio de la cofradía y concurrencia de los cofrades y otros devotos [que asistan] a celebrar sus fiestas y funciones, y ganar las indulgencias que están concedidas por confesar, comulgar y visitar dicha ermita”.

El 21 de agosto de 1736 ya estaban concluídas las obras de reforma de la capilla de San Agustín y el párroco de Bimeda certificaba que la ermita “se halla al presente decente y a propósito para poderse celebrar en ella el sacrificio de la misa”. La nueva capilla se abría con un altar en el que estaban las imágenes de San Agustín y la Virgen del Carmen. Con el paso del tiempo el santo titular fue perdiendo protagonismo y desde hace muchos años, como sucedió en la iglesia de Ambasaguas, la advocación principal de la ermita es la Virgen del Carmen.

El cambio de nombre de la iglesia de Santa María de Entrambasaguas a capilla del Carmen no fue una cuestión de un día para otro. Fue un proceso lento, que empezó en el siglo XVIII y concluyó en el siglo XIX. A mediados de esta última centuria es muy significativo que en el plano de la villa de Cangas de Tineo, realizado por Martín Ferreiro y publicado en 1870 en el mapa de Asturias de Francisco Coello, se denomine a esta iglesia: “Feligresía de Sta. María del Carmen de Ambasaguas”.

El abandono del nombre original de esta iglesia parroquial llegará definitivamente en 1891 cuando se integra en la parroquia de Sta. M.^a Magdalena de Cangas, convirtiéndose definitivamente en la Capilla del Carmen de Ambasaguas. En 1902, la Sociedad de Bienhechoras de Nuestra Señora del Carmen, fundada ese mismo año, se hará cargo del mantenimiento de este templo y del cuidado de la imagen de la Virgen.

III

LAS FIESTAS DEL CARMEN

1. LOS FESTEJOS EN EL SIGLO XVIII.

Las ordenanzas de las cofradías del Carmen de Llarón y Llabachos estipulan que el día de la patrona deberá realizarse una fiesta con misa cantada y procesión. Los caudales de la hermandad sólo se podían gastar en las fiestas y los sufragios necesarios, prohibiéndose los gastos en convites y agasajos. De todos modos, la comensalidad estaba muy arraigada en el campo asturiano y si la comida no la pagaba la cofradía lo hacía uno de los hermanos cofrades. En el Libro de la Cofradía del Carmen de Llarón aparece una visita del Obispo, el 2 de septiembre de 1816, en la que se describe y prohíbe esta costumbre:

“Y habiendo llegado a noticia de s.s.i. que en el día de la Festividad del Carmen en que confiesan los hermanos se originan por lo común embriagueces y quimeras por la costumbre perjudicial que observan de que uno de los hermanos haya de dar desayuno y comida a todos ellos, en lo que jamás cabe la moderación debida, resultando por otra parte el quedar arruinado, o muy oprimido el hermano a quien toca el turno; debía de mandar, y mandó s.s.i. en virtud de santa obediencia y bajo las penas que haya lugar: Que en adelante no se permita continuar en semejante costumbre, permitiendo quando más un ligero desayuno a presencia del párroco”.

Las noticias que tenemos sobre las fiestas del Carmen de Entrambasaguas en el siglo XVIII son pocas y están sacadas del pleito mantenido por el párroco contra el mayordomo perpetuo de la

Cofradía entre 1741 y 1744, en consecuencia son datos relativos a la primera mitad de este siglo.

Las fiestas del Carmen nunca fueron sufragadas por la parroquia, al contrario que la festividad de San Tiso. En los siglos XVIII y XIX, los gastos que ocasionaba el culto a esta Virgen solían correr por cuenta de la cofradía o de particulares, y sólo se hacía cargo de ellos la Iglesia cuando no concurría nadie a sufragarlos. De este modo, el *Libro de Fábrica* de la parroquia de Entrambasaguas recoge en 1845 un gasto de 20 reales “en azeite para la novena del Carmen y otras festividades solemnes, según costumbre cuando no tiene la Virgen devotos”.

El modo de obtener la mayordomía estaba muy vinculado al día de la fiesta y al *ramu*. Es éste una ofrenda de pan, manteca cocida, rosquillas o velas de cera que los vecinos de una parroquia realizan a la Virgen o Santo Patrón en todas las fiestas de Asturias; también puede ofrecerlo un particular agradecido por un favor obtenido o una promesa. En el concejo de Cangas del Narcea todavía aparece en algunas fiestas y consiste en una armadura troncocónica adornada con cintas y lazos en la que se cuelgan algunos de los productos mencionados. El *ramu* lo lleva en las procesiones un mozo soltero, que va acompañado normalmente por unas mozas que van cantando y tañendo unos *pandeiros*. Concluída la misa de la fiesta los productos del *ramu* se subastan y el dinero recaudado se destina a la iglesia o se emplea para sufragar los gastos del festejo. Uno de los testigos en el pleito, José Antonio de Uría Valdés, presbítero de la villa de Cangas, declara sobre este asunto lo siguiente:

“Dijo que el modo que había en dicha iglesia de ejercer la dicha mayordomía, antes de entrar a serlo el dicho D. Gonzalo, lo era sacar el ramo de Nuestra Señora. El cura que entonces era decía a los devotos y personas que se hallaban presentes: D. Fulano de tal es mayordomo o desea por su devoción tomar la fiesta, aunque fuese de la villa de Madrid o de otra cualquiera villa o lugar, como ha sucedido al que declara varias veces, ser tal mayordomo en ausencia de algunas personas devotas que pidieron dicho ramo, y se le han entregado los caudales que tenía y ganaba en el año que tenía dicha sustitución, aunque de estos no se sacaran algunos para costear la dicha fiesta por hacerla de los suyos el tal mayor-

domo y además nunca dejarán de dar alguna limosna para dicha Santa Imagen; lo que asimismo sucede al presente como ha sido en el tiempo que la hizo el Sr. Conde de Toreno, que habrá dos años, y asimismo sabe que siempre que faltó devoto para hacer dicha festividad la hacía el dicho D. Gonzalo”.

En el siglo XVIII, en la parroquia de Entrambasaguas, no debían ser muchos los vecinos con posibilidades para pagar el festejo, pues, aunque a cualquier persona que quisiera tomar dicha festividad se le concedía ese privilegio, no parece que hubiera muchos voluntarios. Por ello, en vida de Gonzalo de Llano, otro testigo nos vuelve a recordar que siempre que faltaba un “devoto que hiciese la festividad a dicha Santa Imagen en su día de cada año, la hacía a su costa y a expensas, según ha sido público”, y en el nombramiento de mayordomo perpetuo realizado en 1727 se recuerda esto mismo:

“que dicho D. Gonzalo por su punto y celo de servir a su Magestad no ha de permitir se flaquee en obra tan pía y solicitará por todos medios los fondos necesarios, aun lo suplirá de su caudal, de que tiene bastante experiencia así por lo mencionado como quando faltan mayordomos y devotos para festejar la Imagen el día diez y seis de julio de cada año no por eso se falta al culto y veneración debida a tan soberana imagen. Constándolo dicho D. Gonzalo como lo tiene executado por más de doce años, y esperan lo execute para en adelante”.

El 29 de agosto de 1739, el conde de Toreno entregó a la cofradía del Carmen 2.400 reales que “dixo le remitía de la villa de Madrid un devoto para la Virgen del Carmen que fue por quien hizo la fiesta dicho señor conde” ese año. Ese mismo día, el conde también entregó 1.100 reales que dijo se sacarán de limosna, y el 30 de diciembre dio 184 reales “que sobraron de los gastos de la referida fiesta y dicho devoto los cedió a la Virgen”. Son cantidades muy generosas, si las comparamos con lo que se sacaba habitualmente en el petitorio del día del Carmen otros años: 36 reales de “cofrades y petitorio” en 1725, y 35 reales en 1729.

En esta época, las fiestas del Carmen tendrán las características habituales de un festejo patronal asturiano de pequeña entidad, y sólo si el día grande caía en festivo era “mucha la concu-

rrencia de público”. Este comentario, sacado del pleito citado, parece indicar que esta celebración religiosa no atraía por sí misma a mucha gente, como sucedía en otras grandes romerías marianas de la región, y que debía ser una fiesta de ámbito estrictamente local. Esta circunstancia explicaría el hecho de que los gastos de una fiesta normal no fueran muy elevados: solamente los que ocasionaban la música y una comida. Así, en la festividad de 1740 se gastaron dieciocho reales, de los que catorce se destinaron a pagar “a Nicolás el Gaitero y al organista, vecinos de esta villa y Posada en el concejo de Tineo, por haber tocado dicho día, y los 4 restantes en dar de comer a Juan Uría, Juan Rodríguez y sus vecinos por haber pedido y asistido en lo necesario”.

La fiesta consistía en una misa cantada, acompañada por el organista, y una procesión que discurría alrededor de la iglesia, con música de gaita. En el pleito se menciona la costumbre de celebrar estas procesiones, y se dice que una de las calles “antes de hacer las obras [en la iglesia en 1725] era tan angosta que apenas cabían las andas y las personas que conducían las imágenes”. Las reformas llevadas a cabo en el templo facilitaron el paso de estas procesiones, pues se acortó la iglesia en nueve pies y medio (2,6 m.), ensanchándose la calle entre la iglesia y las casas de Diego Uría y Juan Uría. La misma gaita de la procesión animaría por la tarde el baile que se formaba delante de la iglesia de Ambasaguas.

2. LA FIESTA EN EL SIGLO XIX.

Los únicos programas y crónicas que conocemos de esta centuria datan del último tercio del siglo, y proceden en su mayoría de la prensa editada en Oviedo (*El Carbayón* y *El Correo de Asturias*). En esta época la celebración del Carmen poco tiene que ver con la que acabamos de describir, pues ya no se circunscribe a una Cofradía, ni a una parroquia rural, sino que responde al tipo de festejos patronales que era habitual en las villas asturianas más importantes de aquellos momentos (Luarca, Pola de Siero, Villaviciosa, Colunga, Llanes).

A lo largo del siglo XIX, la villa de Cangas había experimentado unos cambios significativos, convirtiéndose en un núcleo ur-

bano de servicios, con varias ferias anuales, un comercio estable y casas de huéspedes. El mejor reflejo de este estado de cosas es el aumento progresivo de habitantes acontecido a lo largo de esa centuria. En 1802, la villa y sus arrabales tenían 121 vecinos; en 1845, eran 269 vecinos y 1.307 almas, y en 1894, el número de vecinos era de 400 y el de habitantes de 2.209.

En la década de los años ochenta del siglo pasado la fiesta del Carmen era la que se celebraba con mayor realce dentro del ciclo festivo de la villa de Cangas. Duraba tres jornadas completas, los días 15, 16 y 17 de julio, y en esas fechas la gente de la localidad se echaba a la calle. Sin embargo, no todos los vecinos disfrutaban de los mismos actos. Así, las familias más acomodadas celebraban bailes exclusivos en el Casino Recreativo, mientras el resto de la población, campesinos y artesanos, bailaban en la plazuela situada ante de la iglesia de Entrambasaguas.

La patrona de la iglesia parroquial de Cangas, la Magdalena, no se festejaba casi nada y en los programas del Carmen que se envían a la prensa no se menciona nunca el día 22 de julio. Felipe Valdés, corresponsal de *El Correo de Asturias*, escribe el 30 de julio de 1890:

“La festividad de Santa María Magdalena, como todos los años, ha dejado bastante que desear. No se ha pensado en nada extraordinario, y ha resultado, por lo tanto, una romería insignificante. Ni un cohete, ni un baile, ni una función de teatro. Habíase dicho que se pondría en escena una comedia que se está ensayando. Luego, que el Casino Recreativo daría un baile en obsequio de las hermosas forasteras. Todo quedó en proyecto, y nada más”.

En la sociedad tradicional fiesta y feria solían ir íntimamente unidas. La reunión de gente siempre propiciaba que la fiesta se convirtiese en feria y, al revés, que la feria acabase en fiesta. Por eso no es extraño que a fines del siglo XIX, época en la que en Asturias se crearon muchas ferias, el Ayuntamiento de Cangas creara una nueva en la villa el día 15 de julio. Felipe Valdés describe en 1891, en *El Correo de Asturias*, los objetivos de esta feria:

“El mercado extraordinario del día 15, ha defraudado las justas esperanzas prometidas por día tan oportuno para reunir en esta villa la mayor

parte del concejo. Creimos que tan popular romería y tan animadas vísperas traerían aquí al concejo entero y sus colindantes, y no ha resultado eso. Apenas había gente en las calles, y el mercado desanimadísimo. Alguno que otro comprador de ganado vacuno, era cuanto había”.

Sin embargo, dos años después la feria tenía otro aspecto. El mismo cronista escribe:

“La feria, modernamente creada, estuvo animadísima, porque el día se presentaba a ello. Numerosa la concurrencia y muchísima la venta de artículos de consumo diario.

Muchísima fruta, que este año es copiosa su cosecha, y trigo y centeno es lo principal que vimos en el mercado. La nueva cosecha de cereales es de buena calidad y abundante” (*El Correo de Asturias*, 28 de julio de 1893).

Un precedente importante de esta feria del 15 de julio fue la celebración en 1885, en ese mismo día, de una exposición de toros sementales. En el otoño de 1884, se había creado una Asociación Municipal de Ganaderos, promovida por el conde de Torreno, diputado del distrito de Cangas en Madrid, y presidida por su primogénito, Alvaro Queipo de Llano, con el fin de fomentar la ganadería y la mejora de las razas en el concejo. La primera actividad de esta asociación fue la celebración la víspera del Carmen de 1885 de una exposición de toros sementales en el Campo la Veiga, en la que se repartieron cuatro premios de 700 reales y tres de 600 reales, con la condición de que los ganaderos premiados dejaran que sus toros cubrieran gratuitamente las vacas de los asociados.

En las últimas décadas del siglo XIX el programa de las fiestas del Carmen estaba muy bien definido, y se repetía casi todos los años con el mismo orden. La fiesta mezclaba elementos antiguos y novedades características del siglo pasado: entre los primeros estaban la *foguera* que se encendía la víspera en Entrambasaguas y los bailes de giraldivillas al son de la gaita; entre las novedades, sobresalían “las iluminaciones con faroles a la veneciana” que adornaban y alumbraban los dos puentes de la villa: el “puente de piedra” de Entrambasaguas y el “puente nuevo” construido en 1890. La luz eléctrica no llegará hasta 1899 y se inaugurará el 30 de junio, es decir quince días antes de comenzar las fiestas.

La quema de una *foguera* en la noche que precede a un disanto era una costumbre muy común en las fiestas y romerías asturianas. Las *fogueras* se encendían en las proximidades de las iglesias y junto a ellas se celebraba el baile nocturno. Jovellanos en 1790 dice que en las vísperas “se pasa toda la noche en baile y gresca a orilla de una gran lumbrada que hace encender el mayordomo de la fiesta”. El *Diccionario Geográfico* de Madoz, en 1845, menciona las *fogueras* de los santuarios marianos de Llu-gás (Villaviciosa) y Covagonda, a las que asistía una gran concurrencia. Bellmunt y Canella, en 1900, mencionan esta práctica festiva y dejan claro que en Asturias esa palabra se empleaba para denominar la misma función nocturna: “En la noche que precede al suspirado día [de fiesta], tienen lugar las populares *fogueras*, que son lo que en otras tierras llaman verbenas, veladas, vísperas nocturnas”. Por último, Aurelio de Llano, en 1922, también describe una de estas *fogueras* y los bailes que se formaban en ellas. En estas veladas nocturnas no parece que el fuego tuviera, como sucede durante la noche de San Xuan, una función purificadora y protectora para las personas, teniendo las llamas la única finalidad de dar luz a la noche y al baile. En las fiestas del Carmen de Cangas del Narcea, a fines del siglo pasado, la *foguera* la ofrecía todos los años un vecino de Ambasa-guas: Víctor Llano.

Uno de los hechos más destacados de las fiestas era la profusión de cohetes, fuegos artificiales y globos con tracas que se lanzaban al aire en distintos días y momentos de la fiesta; pero eso ya era una costumbre antigua en los festejos asturianos y españoles como tendremos ocasión de analizar en otro capítulo de este libro.

En general, las fiestas del Carmen que se realizaban en Cangas del Narcea a fines del siglo XIX difieren poco, como ya dijimos, de los festejos patronales que en esos mismos años se celebraban en otras villas asturianas de características similares a Cangas. En todas ellas los cohetes, los globos aerostáticos y las iluminaciones a la veneciana eran elementos que no faltaban nunca. El consumo tan grande de estos artilugios es la causa de que en la prensa de esos años se anuncien tiendas con avisos como el siguiente:

“La inmensa colección de faroles para iluminaciones que ya se recibieron es tan variada, hermosa y nueva que los compradores dudan que puedan darse a real cada farol [...]. Nadie puede hacer competencia a este depósito que dispone hoy de 24.000 faroles venecianos a real, real y medio y dos reales uno. Hay también un depósito de globos” (*El Carbayón*, 11 de julio de 1894).

En la misma villa de Cangas se fabricaban esta clase de artilugios festivos; en 1885 Raimundo Rodríguez, *Cantarín*, que más tarde se convertirá en pirotécnico, se anuncia con 18 años en *El Occidente de Asturias*:

“El joven Raimundo Rodríguez, calle del Puente, en esta villa, se encarga de hacer globos y faroles de diferentes formas y caprichosos colores para iluminación a la veneciana. Las personas que asistan a la verbena de Nuestra Señora del Carmen, podrán apreciar su mérito. El precio de los faroles ha de ser precisamente más barato que los de otro cualquier punto. Los pedidos con anticipación” (*El Occidente de Asturias*, núm. 298, 3 de julio de 1885).

Los faroles se iluminaban con velas y los “vasos de colores y candilejas”, que también se usaban en las fiestas de la época, se alumbraban con una o más mechas que ardían en aceite.

Los principales espacios de la fiesta del Carmen eran el barrio de Entrambasaguas y el Campo la Veiga. El primero era el sitio tradicional del festejo, junto a la iglesia parroquial, y tenía el inconveniente de ser un espacio reducido. Por el contrario, el Campo la Veiga era una explanada amplia y frondosa, que constituía el sitio de esparcimiento y recreo de la villa, y era el lugar donde se celebraban las ferias de ganado. Los cangueses lo consideraban un sitio ameno y hermoso para solazar y caminar: “No hay sitio más a propósito para paseo durante la temporada de verano, por su piso cubierto de menuda yerba, por la frescura que le envía el río Narcea, cuyas bulliciosas aguas lamen sus orillas, y lo pintoresco de su situación en extremo y deliciosa” (*El Occidente de Asturias*, núm. 303, 22 de julio de 1885).

En 1885, la apertura de la carretera a Ventanueva partió el Campo la Veiga en dos y modificó los espacios dedicados a mercado de ganado y paseo, que fueron reducidos y mejorados. Cin-

co años después la Veiga contaba con “doce bancos de hierro, ni más ni menos que los del Bombé, una pared de cal y canto, y en ella una porción de farolas”. Su inauguración despertó gran interés entre los cangueses:

“En el Campo de la Vega, había una concurrencia que no puede compararse a la de otros años, y es que las reformas en él practicadas, despertaron de la indiferencia todos los ánimos.

Aquí vimos representados todos los elementos y las edades. Allí tenían digna representación la elegancia de *La Victoria*; el buen gusto de *El Vapor* y la pulcritud de *Al San Luis*, alternando con el clasicismo francés, representado en las *toiletts* de *El Primavera* y de *La Ville de Saint Denis*” (*El Correo de Asturias*, 20 de julio de 1890).

Para los festejos se formaba una comisión que recaudaba dinero entre los vecinos, y dirigía “atentas invitaciones a todas las canguesas y cangueses que residen en otros pueblos, por si quieren contribuir con alguna cantidad para ayuda de hacer frente a los gastos” de las fiestas. La recaudación se comenzaba a principios del mes de junio; en 1885, *El Occidente de Asturias* publicó en cuatro números la lista completa de los donantes, que fueron en total 263 personas, casi todos vecinos de Cangas, subiendo la recaudación a 365,24 pts. Las mayores aportaciones fueron las de la condesa de Toreno, con 25 pts., Dña. Concha Ríos de Pastrana y D. Anselmo del Valle, con 10 pts. cada uno, y D. Lorenzo de Llano Flórez con 8 pts. En 1894, según *El Carbayón*, se constituyó una sociedad “con el exclusivo objeto de dar mayor esplendor” a las fiestas, “cada uno de cuyos socios contribuye mensualmente con una determinada cuota, y de cuyo seno se nombró una comisión encargada de recaudar los fondos y organizar las fiestas”. Al año siguiente, el mismo periódico informa de la celebración el 17 de julio de un banquete en “el ameno Campo de la Vega, por los que semanalmente contribuyen con su dinero para estas fiestas”. Esta sociedad es un claro antecedente de la Sociedad de Artesanos de Nuestra Señora del Carmen que se funda en 1902 con unos fines parecidos.

Pero veamos día a día como se desarrollaba una fiesta en el siglo pasado y cuales eran sus componentes:

Día 15. A las doce del día, comenzaban las fiestas con repique de campanas y disparo de cohetes, la gaita y la banda de música recorrían las plazas y calles de la villa anunciando el acontecimiento.

A las nueve de la noche daba inicio la velada en el barrio de Entrambasaguas, siendo este acto el más concurrido de las fiestas. Los puentes de piedra, en especial el de Entrambasaguas, aparecían adornados de gallardetes con flámulas y banderolas, luciendo una iluminación a la veneciana; delante de la iglesia se encendía la *foguera*, y se formaba un baile con música de gaitas y tambores, y de la banda municipal. Tampoco faltaban los cohetes y globos que se lanzaban al aire. El corresponsal de *El Correo de Asturias*, Felipe Valdés, escribe en 1891:

“Sin cesar, toda la noche se han oído cohetes que salían de diferentes puntos de la villa. Establecida la competencia entre los devotos de Nuestra Señora del Carmen, no se apagaban los disparos en el espacio, y la noche pasó en simulacro de combate”.

Esa misma noche se celebraban fiestas privadas en casas de familias acomodadas, con iluminaciones que “rivalizaban en entusiasmo”, cuyo coste superaba a los festejos públicos. El mismo Felipe Valdés describe en 1891 una de ellas:

“En el hermoso jardín del Sr. D. José de Llano, donde se habían reunido a cenar varios amigos, se organizaron festejos lucidísimos, que sobrepujaron a los generales celebrados.

Desde aquel delicioso sitio se elevaron doce globos por nuestro amigo don José Suárez Cantón, los cuales al subir soltaban luces, morteros y otros fuegos variados.

Durante media hora, el jardín aparecía iluminado con diversos colores, producidos por las muchas luces de bengala que se habían encendido en el poético parque.

La animación corría pareja con la armonía, y en medio del entusiasmo engendrado por la fiesta general y por aquella reunión íntima, alguno brindó por las señoras y señoritas de la casa, que con su presencia realzaban tanto las bellezas de la velada”.

En contraste con estas fiestas privadas en las que todo era intimidad y armonía, en la calle se apretujaba el pueblo, que se divertía con la música de gaitas y tambores: “Entre tanto la multi-



tud se agolpaba en el barrio de Ambas-aguas, siendo imposible el tránsito. Dominaban los aldeanos, que organizaron toda clase de bailes sin importarles un comino la voraz llama de la tradicional hoguera que ardía a sus espaldas”. Al año siguiente, en 1892, el mismo cronista escribe: “La gente de la aldea y los artesanos de la villa bailaron toda clase de bailes, quedándose después de las once con gaitas y tambores. Pocas veces vimos tanta animación”.

En definitiva, como ya dijimos, la fiesta es un muestrario de las divisiones y tensiones de la sociedad en que se desarrolla. En ella, por un lado, se reagrupan las clases sociales y se subraya la distinta condición de los vecinos y, por otro, surge la rivalidad y competencia entre las familias que se reparten el poder de la villa. La fiesta, escribe Rodríguez Becerra, es la mejor ocasión para proclamar quién es cada uno y que todos se den por enterados.

La villa de Cangas había cambiado en muchos aspectos, pero la estructura social aún seguía siendo bastante parecida a la del siglo XVIII. Los Llano, de Ambasaguas, como antaño seguían manteniendo parte del protagonismo de la fiesta. Felipe Valdés en 1892 escribe:

“El Presidente de la sociedad Sr. Llano ha demostrado, como todos los años, que es el mayor devoto de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los años ilumina su hermoso jardín con un gusto y esplendor inimitable, reuniendo en él a la hora de cenar los más importantes elementos de la villa. Este año, además de las autoridades civiles, estaban el Sr. Coronel, jefes y oficiales de la zona. El número de comensales ascendía á 60 seguramente.

Por hallarse enfermo un vecino que habita próximo al jardín del Sr. Llano, no pudieron dispararse gran número de voladores ni lanzarse al espacio una bonita colección de globos que dicho señor había adquirido en Oviedo” (*El Correo de Asturias*, Oviedo, 23 de julio de 1892).

La mezcla de elementos que se daba en la noche del 15 de julio provocaba en muchos espectadores una emoción estética. Un ejemplo de ese efecto es la descripción que escribió en 1894 el corresponsal de *El Carbayón*:

“Por la noche, presentaba grandioso golpe de vista la fantástica iluminación del puente de piedra de Ambas-aguas, con sus caprichosos farolillos. La tradicional *foguera*, ardiendo delante de la Iglesia, daba cierto carácter a la fiesta. Pero lo que más llamó la atención fueron los fuegos de artificio, obra de un pirotécnico de Oviedo, que exprofeso vino a Cangas para dispararlos.

La función de pólvora fue complementada por infinidad de cohetes de lucería, silbato y de *gran estampido*; muchos de ellos lanzados por devotos de la Virgen como ocurrió con el popular *Pesqueiro*, que en poco tiempo gastó unas cuantas docenas. Agréguese a esto los globos correos que a cada momento cruzaban el espacio; la banda de música y más de una docena de gaiteros y tamborileros que contribuían a dar animación a los bailes populares; gran número de familias que, diseminadas aquí y allá, cenaban y se divertían a la claridad producida por liliputienses iluminaciones, y se tendrá exacta idea del cuadro”.

Día 16. Era el día grande de la fiesta. Comenzaba entre las cinco y las seis de la mañana con la *alborada* o diana, que corría a cargo de la banda de música, y de gaitas y tambores.

A las nueve se iniciaba la función religiosa en la parroquia de Entrambasaguas. Al finalizar, salía la Virgen en “solemne procesión” formada por el pendón, el estandarte, los *ramos* de rosquillas y la música interpretada por la banda municipal o por gaita y tambor. La Virgen era conducida por “cuatro caballeros de significación y valimiento, así como los que conducían también las cuatro cintas y hachas encendidas” que acompañaban las andas. La comitiva transcurría por “las calles del Puente, So-el-mercado, Plaza de Toreno, calle Mayor, calle de la Cárcel y Plaza Mayor hasta entrar en la Colegiata”. Las calles se adornaban con colgaduras y en algunos puntos se colocaban arcos de triunfo hechos con ramas y flores. Además, “desde los balcones, adornados con elegantes colgaduras, muchas señoritas arrojaban flores y coronas al paso de la procesión”.

En la Colegiata se celebraba una misa mayor cantada, en la que todos los años predicaba un padre dominico de la comunidad instalada desde 1860 en el vecino monasterio de Courias.

Concluída la función religiosa se repartían entre los pobres de la villa pan y bollos.

A las cuatro de la tarde regresaba la Virgen a la iglesia de Entrambasaguas, con idéntica procesión pero con recorrido distinto,

pues el regreso se hacía por las calles de Burgos y La Fuente. Durante todo el recorrido abundaban los cohetes, “especialmente al entrar la imagen en la iglesia”, momento en el que había “descargas extraordinarias”.

No sabemos cuando se inició la costumbre de trasladar la Virgen del Carmen a la parroquia de Cangas el día de su fiesta, ni su por qué, pero lo que si parece claro es que el trayecto que realizaba la Virgen en las procesiones de la mañana y la tarde, y que todavía perdura, no era caprichoso. Las salidas de las imágenes santas sirven para sacralizar a personas, animales y lugares allá por donde transitan. El recorrido de la procesión canguesa está pensado perfectamente para que la Virgen recorriese casi la totalidad de las calles que configuraban la villa hasta finales del siglo XIX, de modo que todo el lugar quedase santificado y ningún vecino, en especial los más influyentes, se sintiera agraviado por quedar su casa fuera del trayecto. El valor simbólico de esta procesión se verá con toda su fuerza en un hecho ocurrido en las fiestas de 1894; en ese año, el cura párroco de Cangas, Bernardo Facundo Meléndez, natural de la misma villa, cerró las puertas de la Colegiata a la procesión del Carmen. El escándalo y la revuelta que se formaron ese día tardarán en olvidarse muchos años. La relación de los hechos, escrita por la comisión de fiestas de ese año, puede leerse en un apéndice. Las tensiones surgidas entre los organizadores de los festejos y el cura de Cangas hay que ponerlas en relación, sin duda, con la desaparición de la parroquia de Entrambasaguas en 1891 y las diferencias que este hecho tuvo que provocar. Conflictos muy similares a este, entre el pueblo y el cura párroco, han sido estudiados por Ariño Villarroya, el cual afirma que sirven para poner de relieve “la vinculación de la imagen religiosa con la expresión simbólica de la identidad colectiva, lo que supone considerarla propiedad comunal antes que eclesiástica”.

Al finalizar la última misa del día 16 se rifaban en el Campo la Veiga los *ramos* de rosquillas ofrecidos por vecinos o pueblos de la parroquia a la Virgen. La rifa consistía en vender a los asistentes naipes que una vez distribuidos en su totalidad se volvían a recoger. Para el sorteo la gente se colocaba en círculo, y una mano

inocente iba repartiendo las cartas entre los participantes; ganaban premio las personas que les tocaba el as de oros. En 1894, junto a varios *ramos* la comisión de festejos también rifó “una cecina monstruo de 40 libras [21 kg.], dos jamones y ocho *llacones*, todo a dos reales papeleta” (*El Carbayón*, 23 de julio de 1894).

Terminada la rifa comenzaba el paseo por la Veiga, así como la música y los bailes populares en el mismo sitio y en Ambasaguas.

Por la noche, casi todos los años, se celebraba una representación de teatro o un baile en el Casino Recreativo al que acudía la “elegante sociedad” de la villa. Los socios e invitados bailaban con música de piano y eran obsequiados con “helados, dulces finos y toda clase de refrescos”.

El Casino estaba “establecido en la penúltima casa de la derecha de la calle Mayor”, cerca del Mercao, y a él sólo podían entrar los socios y sus familias, así como los forasteros que fueran presentados por algún socio; Ángel Martínez de Ron nos describe sus locales y actividades:

“El Casino Recreativo estaba decorosamente instalado, con sus cómodos divanes, mesa de billar, mesas de tresillo, piano, gabinete de lectura en donde no faltaban periódicos de Madrid, de la provincia, uno de París, y algunas instructivas revistas, etc. Allí se pasaban muy buenos ratos, ya leyendo, ya jugando, ya en agradables y entretenidas conversaciones. Además, en las fiestas y fechas señaladas, tenían lugar animados y concurridos bailes, que, en los primeros tiempos, revestían cierta solemnidad, toda vez que podían considerarse *de media etiqueta*, pues las señoritas iban ataviadas de vaporosos y elegantes trajes y los caballeros de levita, zapatos de charol y guantes” (*La Maniega*, núm. 31, 1931).

En el salón del Casino también se ponían en escena comedias, sainetes y zarzuelas, y se realizaban veladas literarias y musicales. El 8 de agosto de 1886 se celebró una de estas fiestas, llenándose el Casino, según el mismo Martínez de Ron, “de un público numeroso y distinguido, y otro popular en la calle, que, ya que no veía el espectáculo, disfrutaba con la música y el canto, percibiendo además algo del recitado, por estar los balcones abiertos, a causa del calor que se sentía aquella noche bochornosa”.

Día 17. Este día la fiesta se reducía solamente a la tarde y la noche.

A las cuatro de la tarde había música y juegos en el Campo la Veiga, en especial cucañas, y se lanzaban cohetes y globos aerostáticos: “Hoy a las cuatro de la tarde habrá cucañas sobre el río y en el paseo de la Vega, música y algunos globos” (*El Occidente de Asturias*, núm. 302, 17 de julio de 1885). En 1895, también hubo, según *El Carbayón*, “carreras de cintas a caballo y velocípedo, siendo los premios las mismas cintas hábilmente bordadas por las señoritas de Cangas”.

Por la noche continuaba la música para el pueblo, pero los cangueses de clase alta solían tener a esta hora función de teatro, organizada por aficionados de la villa: “El teatro estaba lleno, encontrándose en él las más distinguidas señoras, las más hermosas señoritas y todos los señores de nuestra villa” (*El Correo de Asturias*, 28 de julio de 1893).

El teatro de la villa, situado en la calle Mayor donde se levanta hoy el Teatro Toreno, fue recuperado en 1890, después de haber estado más de seis años convertido en caja de reclutas. En este tiempo languideció la afición teatral, a pesar de que en el Casino Recreativo había un escenario y en alguna ocasión hubo representaciones. En 1890 el teatro fue restaurado por varios jóvenes, encabezados por el abogado José M.^a Uría del Llano, que revocaron la fachada, blanquearon el interior, reformaron espacios y decoraron el escenario. Ese año se representó “el bonito juguete del Sr. Echegaray, *Echar la llave*, y *Los langostinos*”.

En 1893, el teatro volvió a restaurarse en su mayor parte, “habiéndose esmerado en el confort de los palcos y en el color de las pinturas”. Para su inauguración, “el aficionado pintor escenógrafo D. Alfredo Flórez” realizó tres escenarios y unos jóvenes aficionados volvieron a representar, entre otras, la obra de José Echegaray “Servir para algo”.

Junto a las representaciones teatrales tampoco faltaban los conciertos de música, ejecutados normalmente por aficionados. La presencia de músicos profesionales se anunciaba mucho en la prensa. En las fiestas de 1885 estuvo en la villa “el acreditado pianista D. Víctor Sáenz”, que tocó el órgano en la misa mayor

del día del Carmen y dio un concierto la noche del 17 de julio en el Casino Recreativo. La visita de Sáenz no sólo tenía fines musicales, sino también comerciales, circunstancia habitual en las fiestas como ya mencionamos; así, *El Occidente de Asturias*, publica que dicho señor era “dueño del almacén de música y pianos, situado en Cima de Villa (Oviedo), en cuyo establecimiento hay pianos, órganos, guitarras, acordeones, etc., con toda clase de accesorios de orquesta y banda, y un abundante surtido de toda clase de música; las personas que deseen hacer algún encargo deben aprovechar esta favorable ocasión”.

Asimismo, en 1893, tres acreditados profesores de música, Francisco Torres, Aquilino Puente y el folclorista y pianista Baldomero Fernández, “que andan recorriendo la parte occidental de Asturias”, celebraron varios conciertos los días 14 y 17 de julio en la escuela pública y en el teatro de la villa.

3. LA FIESTA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

Con la llegada del siglo xx las fiestas del Carmen mantienen el mismo esquema que en años anteriores, pero, poco a poco, se irán incorporando componentes nuevos que transformarán el festejo decimonónico. Una de las principales novedades será la creación en 1902 de la Sociedad de Artesanos de Nuestra Señora del Carmen, asociación que tendrá como única finalidad contribuir y dar realce a estas fiestas. A partir de este año, a los actos establecidos por la Comisión de Festejos se sumarán las actividades que organiza la Sociedad de Artesanos, que serán principalmente la descarga de voladores y diversos actos profanos y religiosos propios de la asociación (misas por los socios fallecidos y banquetes de hermandad).

La novedad más importante de esta época es que los programas festivos comienzan a confeccionarse pensando en la atracción de forasteros, cuya visita buscarán afanosamente los hosteleros y comerciantes con el fin de rentabilizar económicamente los festejos. Los mismos comerciantes se integrarán en las comisiones: en 1933, la comisión la formaban tres miembros de la Sociedad de Artesanos y tres comerciantes. Según los estudios de Jorge Uría, la aparición en esta época del negocio

del turismo festivo fue habitual en muchas villas asturianas, principalmente en las costeras. En el caso de Cangas, este hecho determinará que las fiestas se prolonguen durante varios días, aprovechando los fines de semana anteriores y posteriores al día grande.

Para poder realizar unas fiestas atractivas hacía falta dinero, que las comisiones recaudaban en el pueblo y entre los emigrantes. El Ayuntamiento también comenzó en estos años a dar subvenciones a las fiestas, apoyando los intereses de la villa y de los comerciantes: en 1910, aporta 25 pesetas para un premio de las carreras de bicicletas y más adelante establece una cantidad anual. Lógicamente, los más interesados en sacar rentabilidad económica y social a los festejos serán los que más den, pues la mayoría de la población no estaba en condiciones de ofrecer mucho. Así, en 1912, *El Narcea* escribe:

“Llegó a nuestro oídos el rumor de que los comerciantes y las principales personalidades de la villa, imitando la esplendidez de los luarqueses, se proponen contribuir con crecidas cantidades a fin de que las fiestas sean dignas de una población de la importancia de Cangas de Tineo”.

La aportación de los emigrantes, residentes en América y Madrid, será muy importante en esta época, como sucede en otros muchos festejos asturianos que fueron recuperados y mantenidos por este importante grupo social. Las peticiones a los emigrantes en ultramar se realizaban con bastante antelación:

“Aunque todavía falta mes y medio para las tradicionales fiestas del Carmen, ya el activo presidente de la Sociedad de Artesanos, el amigo *Fanxarín* [José Fuertes Fernández], empieza sus trabajos para el mejor resultado de los festejos, habiéndose dirigido a algunos cangueses residentes en América solicitando el acostumbrado óbolo” (*Asturias*, núm. 103, 1916).

En 1913, la recaudación para las fiestas fue de 1.055 pesetas: 399 pesetas se recaudaron entre los vecinos de Cangas; 341 pesetas fue la cantidad “remitida por cangueses ausentes”; 198 pesetas se sacaron con la rifa de una *xata*; 62 pesetas fue la recaudación del teatro, y el resto, 53 pesetas, salió de los petitorios de las iglesias de Cangas y Ambasaguas (véase apéndice).

Según se desprende de las crónicas de prensa, el objetivo de atraer forasteros a las fiestas del Carmen se consiguió favorablemente. En 1912, puede leerse en *El Narcea*, “la afluencia de viajeros en el presente año fue extraordinaria”, y nueve años más tarde, la revista *Asturias* comenta que “de forasteros estuvo muy concurrida la canguesa villa. Grado, Pravia, Salas, Tineo, Pola de Allande, etc., enviaron gran contingente de alegres jóvenes”. Esta misma publicación nos informa en 1918 que muchos de estos forasteros eran emigrantes residentes en América, que estaban pasando sus vacaciones en la región. Esto último es normal, pues pocos asturianos tenían en aquella época el dinero y el tiempo libre suficientes para acudir a un festejo de esta clase. De todas maneras, la llegada de estos visitantes no hubiera sido posible sin la mejora de las carreteras en el occidente de Asturias y sin el establecimiento de servicios de viajeros en automóvil, hechos que abarataron y acortaron apreciablemente el transporte de personas. Para comprender estas mejoras, es importante conocer algunos horarios: en 1886, los coches de caballos de la empresa “Villa de Cangas” salían de esta población a las tres de la tarde y llegaban a Luarca a las cuatro de la mañana del día siguiente; hacia 1915, los autobuses Dion Bouton de la empresa “Maurines, Horga y Cía.”, de Pravia, hacían el trayecto de Grao a Cangas en cinco horas, y en 1934, los Automóviles Luarca, S. A. tenían dos servicios diarios entre Oviedo y Cangas, realizando este recorrido en cuatro horas y media.

La introducción de actividades de moda en los festejos también debió favorecer la presencia de forasteros. En esta época, comienzan a programarse concursos de deportes nuevos, como las carreras de bicicletas y los partidos de fútbol, y actos “nunca vistos”, como las proyecciones cinematográficas y las corridas de becerros. También aparecen por primera vez los concursos de “bailes regionales”, que demuestran el decaimiento de las danzas del país ante el atractivo que tienen los bailes modernos y “agarras” entre los jóvenes.

Las bicicletas surgen esporádicamente en los últimos años del siglo XIX, pero será en el siglo XX cuando se generalice su presencia. Por un lado, sustituyeron a los caballos en las carreras de cintas y, por otro, se hicieron habituales las carreras ciclistas. El pro-

grama de 1912, publicado en *El Narcea*, anunciaba la celebración de las siguientes carreras:

“Día 18, a las 5 de la tarde, carreras provinciales de bicicletas. El recorrido constará de 60 kilómetros, por buena carretera, con premios de 50, 25 y 15 pesetas, respectivamente.

Día 20, a las seis de la tarde, carreras locales de bicicletas, cuyo itinerario será: saliendo del Puente Nuevo, por la carretera de Ventanueva, rampa de los Nogales, Puente Madera, Ambasaguas, antiguo Puente de Piedra, Molinos, Veguitina, la Vega y por la carretera al punto de partida. Premio -15 ptas.- y Diploma de campeón de Cangas”.

Ese mismo año, también estaba programada la celebración de una carrera provincial de motocicletas, cuyo recorrido era de Cangas a Tineo y regreso, teniendo un único premio de setenta y cinco pesetas. Los posibles participantes de todos estos premios no debían ser muchos, pues en una nota del programa se indica que “las carreras provinciales de bicicletas y motocicletas, no se registrarán por el Reglamento de la U. V. E. [Unión Velocípeda Español], pudiendo tomar parte en ellas todos los corredores que lo deseen. Las carreras de motocicletas no se celebrarán en el caso de que no haya tres corredores”.

En 1911, según una crónica de *El Narcea*, no pudo celebrarse la carrera durante las fiestas del Carmen y se retrasó para el 24 de julio, “haciéndose saber por telégrafo esta decisión a los corredores de Gijón, de Oviedo, de Avilés, de Sama y de otros puntos de la provincia”; el día señalado se presentaron en la salida colocada en el “nuevo paseo de Dámaso Arango, los corredores D. Jesús y D. Marceliano Cuesta, D. Basilio Norniella, D. Amador Ludeña, D. Antero Carreras, de Gijón los cinco, D. Menendo Gómez, de Oviedo, y D. Darío Oliveros, de esta villa, todos, excepto el ovetense que usó máquina *Alcyon*, montados en bicicletas *Cuesta*” (véase el apéndice).

Las crónicas mencionadas dejan ver que en esa época la práctica de la bicicleta no gozaba de mucho éxito entre los cangueses. La cosa no cambió con el tiempo, pues, en 1917, sólo se presentaron cinco corredores a la carrera de cintas en bicicleta, y años más tarde, en 1930, solamente se inscribieron ocho jóvenes para una carrera de 36 kilómetros. De todos modos, las competiciones

parece que despertaban cierta curiosidad entre los vecinos. La crónica de 1911 dice:

“Aunque al comenzar las carreras había poco público, poco a poco fue aumentando la concurrencia, pudiendo decirse que la segunda mitad de las carreras la presencié casi todo el pueblo” (*El Narcea*, núm. 287, 1911).

Al contrario que el ciclismo, el balompié en seguida contó con el favor del pueblo. Este deporte llegó a Cangas en la primera década del siglo xx y, al parecer, sus introductores fueron varios miembros de la familia Flórez González, gente culta, liberal y “moderna”, que eran naturales de Cangas pero residían fuera (Madrid, Oviedo) y venían a la villa a pasar los veranos. El primer partido de fútbol celebrado en un festejo del Carmen, según la información que tenemos, fue en 1911, obteniendo este deporte en pocos años un gran éxito de público. La crónica enviada por *Borí* a la revista *Asturias*, relatando el encuentro celebrado en las fiestas de 1920, no deja lugar a dudas:

“Merece señalarse el partido de *football* jugado entre el equipo casero y el de San Esteban de Pravia. Se efectuó en la tarde del 18, en el amplio campo del Reguerón, que se vio esa tarde invadido por la casi totalidad de los habitantes de la villa. El equipo de San Esteban derrotó en toda línea al cangués, haciendo seis *goals* por sólo dos el equipo casero”.

Otro acontecimiento nuevo fue la proyección de películas de cine en la calle. Una de las primeras sesiones de “cine público” se programó en 1912, para el día 20 de julio, a las nueve de la noche, en el “Boulevard de Dámaso Arango”. Las inadecuadas condiciones técnicas del sitio obligaron a la Comisión de Festejos a avisar que la sesión de cine era condicional, “por hallarse pendiente de resolución el suministro de fluido eléctrico”. La función no debió salir mal, pues en 1917 se volvió a programar en el mismo lugar una “verbena con proyección de cintas cinematográficas y quema de fuegos de artificio” (*Asturias*, núm. 160, 1917).

En 1915, las proyecciones de cine ya se realizaban en el teatro y la afluencia de público era masiva:

“El público cangués vuelve a tomar con interés las funciones cinematográficas, y cada sesión que en el teatro se da constituye un exitazo.

El sábado y domingo pasados se proyectaron cuatro nuevas películas. El numeroso público que llenaba el salón en todas las sesiones siguió con gran emoción la proyección de los dramas *La Alquería de los Sauces* y *Los hermanos o La espía*” (*El Distrito Cangués*, enero de 1916).

Cinco años más tarde el cine seguía atrayendo a la gente al “salón del teatro”:

“Con la película de serie titulada *As Rojo* se reanudaron las funciones de cine, resultando insuficiente el salón del teatro para dar cabida al numeroso público que a las funciones pretende asistir” (*Asturias*, núm. 329, 1920).

Junto a las novedades mencionadas, que a menudo se programaban pero que a veces no llegaban a celebrarse, estaban los componentes invariables del festejo: los desfiles de gigantes y cabezudos; el reparto de limosna o *bollos preñaos* a los pobres el día del Carmen; las veladas de teatro realizadas por compañías profesionales y por aficionados de la villa, y los paseos al atardecer por el Campo la Veiga y por el “Boulevard de Dámaso Arango”. Este último se había abierto en 1911 en las márgenes de la carretera La Espina-Ponferrada, dentro de un plan de reforma urbana que supuso la apertura de varias calles que unieron la calle Mayor y el Mercao con aquella carretera.

Por último, estaban las procesiones religiosas y las verbenas que constituían los aspectos más destacados de la fiesta. Las procesiones eran uno de los actos de mayor participación, así como de más realce gracias al disparo de numerosos voladores. En estos años comienza a afianzarse el nombre de “la Descarga” para referirse a la tirada de cohetes que se efectúa en la procesión de la tarde del día 16 de julio. En los programas de los festejos es exaltada con los más ostentosos adjetivos y su protagonismo es cada vez mayor; en 1905 se anuncia con las palabras siguientes:

“A las cuatro y después de cantadas las segundas vísperas, se verificará la procesión de regreso a la iglesia del Carmen, esta segunda procesión produce un efecto sorprendente y conmovedor tanto por el sin número de fie-

les que asisten, como por la prolongada descarga de cohetes con que el pueblo cangués suele honrar a la Reina del Carmelo al penetrar en su sagrado aposento” (*El Carbayón*, 13 de julio de 1905).

En el programa de los festejos de 1913 se anuncia para esa misma hora la “monumental descarga de palenques, que este año será, si cabe, mayor que en años anteriores”.

En los primeros años del siglo, las verbenas siguieron animándose con la música de gaitas y tambores, y con la Banda Municipal de Cangas y organillos, pero poco a poco los primeros instrumentos fueron quedando relegados, y en los años veinte aparecen, junto a la banda de música local, otras bandas procedentes de Oviedo o Luarca. En 1933, el programa de festejos enviado a *El Carbayón*, anuncia la celebración de una “formidable verbena” en La Veiga, para el día 16, “amenizada por dos bandas de música, los *Quirotelvos* cangueses [orquesta formada por gaita, clarinete, bombo y redoblante], gaiteros y radiolas”.

Junto a las verbenas, también fueron corrientes a comienzos del siglo los bailes organizados en honor de los forasteros, que no se libraban de la segregación social que afectaba a los nativos. Así, el 18 de julio de 1912 se celebraron a las nueve y media de la noche dos bailes: un “gran baile de sociedad en el salón de la Academia municipal de música”, y otro “para los artesanos en el salón del Teatro”. Ambos bailes se hicieron “en obsequio de los forasteros”.

A mediados del primer tercio de nuestro siglo las fiestas del Carmen respondían a unas características que se habían ido gestando desde fines del siglo pasado y que ahora ya estaban perfectamente definidas. El mismo programa se repite año tras año, y aunque se presente a menudo con gran número de actividades, su mayor atractivo se reducirá a unos pocos elementos que eran invariables. La situación la describe bien *Borí* en 1918:

“Escribo esta correspondencia cuando dan principio los tradicionales festejos del Carmen. A la vista, sobre la mesa, tengo el extenso programa y poca variación observo en él con respecto al de otros años. Nuestras llamadas tradicionales fiestas se pueden condensar en esto: música, bailes y cohetes; cohetes, bailes y música. Eso es todo” (*Asturias*, núm. 214, 1918).

En 1919, la fiesta tuvo los mismos alicientes, aunque coincidiendo con ella se realizaron unos actos, que, según *Borí*, se “salen de lo vulgar y rutinario, que pueden ser y acaso sean una iniciación de una corriente espiritual-cultural, de la que tan necesitados estamos”. La crónica de ese año es la siguiente:

“A juzgar por los muchos preparativos que se están haciendo, y a juzgar por lo mucho que de ello se habla y del continuo movimiento que en todos los sectores de la sociedad canguesa se percibe, parece ser que nuestros tradicionales festejos del Carmen, se saldrán este año de lo vulgar y corriente; que no todo serán bailes, procesiones, voladores, juergas, comilonas...

Se proyecta, como números extraordinarios, la inauguración del monumento a Uría, en cuyo emplazamiento se está ya trabajando, y a cuyo acto inaugural concurrirá el diputado por el distrito; la colocación y descubrimiento de las lápidas, en la fachada del edificio de escuelas públicas, que perpetúen la memoria de otros dos distinguidos cangueses: don Jenaro Reguerín, maestro que fue durante muchos años de la escuela pública de esta villa, y don José María Flórez, notable pedagogo y poeta, autor de muy sentimentales *vaiqueirolas*, en recuerdo del cual construyó y donó al pueblo su hijo don Alfredo el lavadero público. Todos estos recuerdos costeados por suscripciones populares.

Además se pretende también que para esos días de festejos se halle *lista y corriente* una fuente de las que se instalarán de la traída de aguas del Fuejo, en cuyo depósito se trabaja activamente” (*Asturias*, núm. 266, 1919).

En los años veinte y treinta la revista *La Maniega* y los periódicos de Oviedo informan extensamente sobre las fiestas del Carmen. La lectura de sus crónicas confirma los comentarios publicados por *Borí* en *Asturias*. En estas fechas, el principal atractivo de la fiesta es la Descarga de voladores y a ella se dedican los mayores desvelos y gastos. Las mismas publicaciones periódicas dedicarán gran parte de sus informaciones festivas a describir las características e incidencias de las descargas. Por otra parte, algunos de los elementos más tradicionales del festejo desaparecen, como la *foguera* que se encendía la víspera en Ambasaguas, mientras que otros se mantienen, como los *ramos* de rosquillas que acompañan a la Virgen en la procesión. El fútbol está totalmente integrado en los festejos, todos los años se celebra un partido en el campo de El Reguerón, e in-

cluso algún año, como en 1934, se programan tres encuentros. Aparecen también algunas novedades, como las corridas de becerros que se celebran en 1926 y 1927, y que a pesar de repetirse en 1933, con asistencia de “los famosos toreros Luis Fuentes Bejarano, Julian Cañedo, Miguel Morales de Jerez de la Frontera y Rafael Montero de Oviedo”, no llegarán a despertar el interés de los cangueses. Otros espectáculos nuevos son las veladas de boxeo, el tiro de pichón y las carreras de automóviles.

La primera velada de boxeo se organizó en 1928 en el patio del palacio del conde de Toreno y, según *La Maniega*, no gustó nada a los vecinos del concejo; sin embargo, en los años treinta serán frecuentes estos torneos, en los que incluso llegará a participar algún púgil local. El tiro de pichón estuvo muy de moda en estos años, pero era una actividad reservada a un grupo selecto de cazadores de clase social alta. En 1932 se jugaron cuatro copas, “que se llevaron los forasteros”, dos de ellas D. Carlos Tartiere, de Oviedo. Las carreras de automóviles se programaron en 1934, anunciando que se “disputarán valiosos premios”, no sabemos si se llegaron hacer, aunque es seguro que no volvieron a repetirse en años sucesivos.

Las fiestas patronales constituyen los días más importantes del año y en la villa se concentran vecinos, familias y forasteros, por ello se aprovechan, como ya hemos visto, para inaugurar las obras que afectan a toda la comunidad. No cabe duda que así su repercusión social siempre será mayor. Durante las fiestas de 1927 se inaugura el Teatro Toreno, construido por suscripción popular en el solar del antiguo teatro de la villa. Asimismo, ese año, coincidiendo con el festejo, también se abre un puente de hormigón sobre el río Narcea, que a partir de entonces unirá el Barrio Nuevo con Ambasaguas. Este puente permitirá la expansión de la verbena del día 15 de julio a un “sitio espacioso y fresco”, situado a orillas del río Narcea y conocido como Los Nogales, celebrándose desde entonces el baile en Ambasaguas y en ese lugar.

Desde finales de los años veinte y hasta 1935 las fiestas de Cangas gozan de un gran momento y obtienen un reconocimien-

to regional que nunca habían tenido. A ellas acuden en 1926 el Gobernador Militar de Asturias, y al año siguiente el Gobernador Civil y el Presidente de la Diputación Provincial. Junto a estos también concurren un gran número de visitantes que generan un negocio en la villa nada despreciable. La crónica de las fiestas de 1926, publicada por *La Maniega*, comienza de una manera muy elocuente:

“Las fiestas de este año en Cangas han superado a cuanto se podía imaginar. La célebre descarga, de fama ya en toda la provincia, atrajo a innumerables forasteros. De Salas, de Tineo, de Luarca, de la Pola de Allande, no cesaban de llegar repletos automóviles. De Grandas venían abarrotadas las camionetas, medio pueblo de Villablino vino a honrarnos”.

La importancia económica que tienen la fiestas para la villa justifica la rápida respuesta que se suscita en 1936, cuando existe la amenaza de que aquellas no se celebren. En una crónica publicada por P. Torre, en *El Carbayón* del 3 de julio, se comenta ese hecho y se mencionan las expectativas que las fiestas pueden crear para el futuro turístico del concejo:

“Convocados por el actual alcalde, en nuestro Ayuntamiento, se han reunido el pasado martes los comerciantes y simpatizantes de nuestros populares festejos del Carmen.

Acudieron a la reunión la totalidad de los citados, y reinó la mayor cordialidad y entusiasmo. Unánimemente –aún en caso tan grave, como es el de sacudirse el bolsillo– fueron aceptadas las cuotas asignadas a cada cual. La recaudación, por tanto, superará a la de años anteriores. El miedo a que no hubiera fiestas hizo a todos reaccionar y no reparar en duro más o menos. No era de esperar otra cosa en tan importante asunto. Todos, directa o indirectamente, salimos beneficiados con su celebración. Serán varios, los miles de pesetas que con este motivo queden en nuestra villa y concejo. Y éstas, necesariamente, tendrán su evolución.

Bajo el aspecto turístico, también se le abre una puerta. No hay quien ignore que cada año aumenta el número de visitantes. Y que durante el resto del año siguen reincidiendo. Y hasta quien definitivamente se quedó a vivir aquí.

Como se ve, las causas y efectos son del todo concluyentes. Adelante pues, jóvenes de la Comisión y a confeccionar un programa jamás visto. Nuestro olvidado rincón precisa darse a conocer”.

Pero el año 36 no iba a ser un año cualquiera. El mismo periódico publica el 16 de julio de 1936 un artículo que comienza: “Tarea ímproba ha sido este año el poder confeccionar el programa de nuestros populares festejos del Carmen”. A las dificultades iniciales, que habían quedado resueltas al formarse una comisión de festejos, se sumaron varios conflictos obreros, en especial el de “los cosecheros de vino con los obreros afectos a la sociedad *Oficios Varios* de la U.G.T.”, que se declararon en huelga pocos días antes de comenzar las fiestas. El cronista señala que desde la declaración de la huelga no se ha registrado “ninguna violencia”, por lo que considera que dicho conflicto no perjudicará los festejos, que “hasta ahora, momento de escribir estas líneas, se están celebrando con gran afluencia de forasteros”.

4. LA FIESTA ENTRE 1936 Y 1975.

Si el comienzo de las fiestas de 1936 había sido difícil, su final va a resultar trágico. El 18 de julio terminaba bruscamente la alegría con el estallido de la Guerra Civil. Un mes después, el 22 de agosto, entrarán en la villa de Cangas las tropas del general Franco, pero la contienda y la represión durarán aún varios años. Sin embargo, a pesar de la miseria, el miedo y las ejecuciones, la fiesta no dejó de celebrarse ningún año. Conrado Pérez, corresponsal del periódico *Región* en Cangas, escribe en 1941:

“Prosiguen su labor con acrecentado celo y tenacidad, y desafiando las adversidades actuales, los entusiastas cangueses don Antonio Arce, don Ángel Rodríguez y don Hermenegildo González, debiéndose a su fe y entusiasmo el que aún en los años de nuestra Cruzada, tuviesen lugar los actos religiosos y también la monumental descarga de cohetes” (*Región*, 15 de julio de 1941).

En la postguerra las fiestas del Carmen volverán a repetir la misma estructura que en los años anteriores, pero contarán con menos recursos. En 1941 la fiesta dura cuatro días y su programa es pobre, como corresponde a la penuria económica que atraviesa el país. Las únicas novedades vendrán determinadas por la nueva situación política. El 18 de julio se conme-

mora la “fecha del Glorioso Movimiento nacional” con una “misa solemne en la Colegiata y gran desfile de las fuerzas de la guarnición” estacionadas en Cangas. Ese día será declarado oficialmente Fiesta de Exaltación del Trabajo, encargándose la Delegación Sindical de la villa de organizar diversos actos deportivos.

En los años inmediatos a la Guerra Civil el Ayuntamiento ya tenía cierto protagonismo en los preparativos de las fiestas, pero concluida ésta se convertirá en el verdadero promotor de los festejos, nombrando la comisión de fiestas, en la que se integra el alcalde y varios concejales, y pagando con los presupuestos públicos una parte importante de los gastos festivos. Este intervencionismo municipal en la preparación de las fiestas llegará hasta nuestros días y es común a muchas poblaciones grandes y medianas de toda España.

El ideario político y las nuevas organizaciones que imponen los vencedores de la guerra se manifestará en muchos aspectos de la fiesta. La Sección Femenina de la FET y las JONS, el Frente de Juventudes y la Delegación Sindical aparecerán a menudo en los programas festivos.

El cometido de la Sección Femenina local, siguiendo las directrices nacionales, es la recuperación de la música popular española. Para las fiestas del Carmen organiza concursos de bailes regionales, como el que se llevó a cabo el 17 de julio de 1949 en el que participó el cuadro artístico de la Sección Femenina de la villa “en noble lucha con otros grupos de danza de la Provincia”. En años siguientes esta actividad tendrá lugar los días 16 de julio, a las doce y media de la mañana, y en el Campo la Veiga. El programa de 1952 dice lo siguiente:

“A las doce y media de la mañana se verificará el tradicional reparto de empanadas a los pobres de la Villa, por lindas señoritas. Durante este acto interpretarán camaradas de la Sección Femenina, Sección Coros y Danzas, algunos bailes típicos de su extenso repertorio, que tanto renombre le ha proporcionado en varias competiciones provinciales y nacionales. Seguidamente y en el mismo Campo de la Vega se celebrará un concurso de parejas de baile regional, con premios valiosos que se anunciarán”.

El Frente de Juventudes de Oviedo y la Delegación Sindical de la villa organizarán funciones deportivas. Los primeros colaboran en 1949 en la realización de una velada de boxeo en el patio del palacio de los condes de Toreno, que se repetirá otros años, y los segundos organizan, coincidiendo con la Fiesta de Exaltación del Trabajo, concursos de entibadores y “carreras ciclistas locales entre productores”.

Sin embargo, todos estos deportes nada pueden frente al fútbol, que en estos años se convierte en uno de los atractivos principales de las fiestas. En 1941, se publica en *Región* un breve artículo titulado “Un campo de deportes para el Narcea” que confirma lo dicho:

“Excepto el fútbol, los demás deportes resultan desconocidos prácticamente en nuestra villa. Hubo en algún tiempo amagos de afición al ciclismo, pero como este deporte precisa, al igual que todos, austeridad, tenacidad y entrenamiento, murió apenas nacido. [...].

Como al principio decimos queda exceptuado de nuestra habitual apatía, el equipo local de fútbol *Narcea*, que cuenta en su haber más de una veintena de años de existencia y una considerable suma de victorias sobre equipos de la provincia y de la vecina de León.

¡Quién no recuerda la eterna rivalidad entre el *Narcea* y el *Tineo*, debiéndose ésta en parte principal, al nivel de su juego y categoría!

Pero, en Cangas existen muchos peros, este equipo y estos jugadores no tienen campo donde entrenarse. En la actualidad han de hacerlo en el de La Vega, insuficiente a todas luces e irreglamentario en todos los aspectos” [...] (*Región*, 15 de julio de 1941).

En los años cuarenta el fútbol se ensalzó en España desde el poder y la prensa, alcanzando en la década siguiente unos éxitos deportivos que se magnificaron considerablemente. Esta situación, unida a la afición masiva de los cangueses por este deporte, favorecieron la construcción de un estadio en el Campo la Veiga, hacia 1950. Para esta obra, el Ayuntamiento recibió un importante donativo de Joaquín Rodríguez Suárez, emigrante cangués enriquecido en Cuba. Este campo de fútbol se cerrará en 1968 con la construcción del Instituto de Enseñanza Media, haciéndose un estadio nuevo en el Reguerón.

En los primeros años de la década de los cincuenta sólo se celebra un partido de fútbol durante las fiestas del Carmen, como

sucede en 1952, donde se anuncia uno para el día 18 de julio: “A las cinco de la tarde Gran Partido de Fútbol, en el Campo de La Vega, entre una selección de Tineo y Cangas, y un potente equipo de la provincia”. Pero a partir de 1959 es habitual que se programen tres encuentros de fútbol; ese año se celebran partidos los días 12, 16 y 22 de julio, y lo mismo se repetirá en 1962, 1964, 1967, etc.

En esta época, comienza a ser frecuente que las fiestas se alarguen desde el día 15 de julio hasta el 22. El festejo más largo fue el de 1966, que comenzó el 15 de julio y no terminó hasta el 25; ese año los organizadores de la fiesta conmemoraron en el portafolio de las fiestas el “primer centenario” de la Descarga, y aunque algún vecino debió creérselo, la mayoría recelaron de la fiabilidad de tal celebración.

La existencia de estas largas fiestas estará determinada por el crecimiento económico que experimenta la villa con la explotación de las minas de carbón, y por el cambio social que ello supone. La bonanza de estos años también se manifestará en la expansión del plano urbano de la villa y en el aumento de la población: el número de habitantes pasa de los 2.467 en 1950 a los 3.681 en 1960 y de los 4.826 en 1970 a los 6.344 en 1980. Las fiestas compaginan novedad y tradición, aunque a veces esa tradición sea inventada. Desaparecen diversos entretenimientos y juegos ineludibles hasta los años treinta, como las representaciones de teatro, las carreras de cintas, las cucañas, los “bailes de sociedad”, etc. y aparecen otros nuevos, ajenos a la política y los espectáculos deportivos, y más relacionados con las modas que traen los tiempos y que llegan a Cangas, como a casi todos los rincones de la España desarrollista; dos actos muy significativos de este período son el nombramiento de reinas de las fiestas entre los años 1959 y 1961, cuyas funciones no dejan de ser una nueva versión de los “bailes de sociedad”, y la celebración de “gimkhanas motoristas”, organizadas por el Club Vespa Astur con el fin de promocionar esta clase de motos.

En los años cuarenta, las representaciones de teatro realizadas por aficionados o por comediantes profesionales desaparecen de



los programas festivos, y no volverán a aparecer nunca más. El cine reemplazó totalmente al arte dramático, apropiándose del Teatro Toreno y permitiendo la apertura en 1964 del Cine Trébol. En los años sesenta, los portfolios anuncian, invariablemente, que “durante los festejos se proyectarán magníficas películas en los cines de la localidad”.

El esquema de los festejos de los años cincuenta y sesenta es el siguiente:

Día 15 de julio. Por la mañana repique de campanas y disparo de voladores para anunciar el comienzo de la fiesta. Salida de gigantes y cabezudos, acompañados por música. Por la noche, primera verbena en Los Nogales y lanzamiento de fuegos artificiales.

Día 16. Día grande que comienza a las nueve y media con misa en la capilla de Ambasaguas, procesión de la imagen desde esta capilla a la parroquia y descarga de voladores cuando la imagen llega al Mercao. A las once y media, misa solemne en la parroquia. En los años cincuenta, la mañana termina con un concurso de bailes regionales en el Campo la Veiga y reparto de empanadas “por distinguidas señoritas a los necesitados de esta villa”, pero en los sesenta estos actos son sustituidos por conciertos o “sesiones vermouth” que se llevan a cabo a partir de la una en las plazas de Mario Gómez y Rafael Rodríguez.

Por la tarde, a las cinco, “gran partido de fútbol”, y a las ocho “dará comienzo el regreso procesional de la SANTINA a su Capilla de Entre-Ambas-Aguas. Al llegar la Virgen al centro del Puente Romano, el agudo silbido del Presidente de la Sociedad de Artesanos será la señal con que ha de iniciarse la tradicional y famosa descarga de cohetes” (Programa de festejos de 1956).

Por la noche, segunda verbena en el Campo la Veiga con fuegos artificiales.

Día 17. A la una, se realizaba un “concierto orquestal” en el Paseo de Dámaso Arango. Por la tarde, a partir de las cinco, se celebra habitualmente el “Día del Niño” o un “gran festival infantil”, con juegos y actuaciones de payasos. Por la noche, tercera verbena en el mismo Paseo de Dámaso Arango.

Día 18. En los años cincuenta todavía se festejaba la Fiesta de Exaltación del Trabajo, pero en los sesenta se olvida completamente. Por la tarde, alrededor de las cinco, solía celebrarse un partido de fútbol. Por la noche, cuarta verbena en la calle Mayor.

Para los días 19 y 20 de julio normalmente no se programaba nada; los años que se festejaron solamente se realizaron verbenas.

Día 21. Por la mañana, volvían a salir los gigantes y cabezudos, acompañados de banda municipal y música del país. Por la noche, verbena en La Plaza y La Oliva.

Día 22. Por la mañana, a las doce, misa solemne en honor a Santa María Magdalena. La tarde se cubría en los años sesenta con un partido de fútbol, y por la noche, se celebraba la última verbena en La Plaza.

Hasta 1969 este fue el programa básico de las fiestas, y aunque hubo intentos por renovarlo no llegaron a cuajar por la inexistencia de una comisión de festejos permanente. De este modo, la Comisión de 1962 avisa en el portfolio de las fiestas de lo “difícil y costoso que resulta la confección de un programa de festejos que se salga de lo corriente”, y en su favor añade que “un mes antes del Carmen no había Comisión de Festejos, y que, como consecuencia de ello, todo hemos de hacerlo en lucha contra el reloj”. A pesar de las dificultades vemos que en las fiestas aparecen algunas novedades y sobre todo se aprecian ciertos cambios en dos de los componentes festivos más antiguos e ineludibles: la música y los cohetes.

A comienzos de los años cincuenta, las verbenas estarán amenizadas por la Banda Municipal, música del país (de gaita y tambor) y una agrupación gallega de “música típica”, *Os Ribanavia*. La primera también daba conciertos por las mañanas y la última participaba en todos los pasacalles. En 1954, ya aparecen junto a estos grupos las orquestas, ese año toca el conjunto *Negresco*, de Trubia. Pocos años después, la música de las verbenas y sesiones vermouthe estará marcada casi exclusivamente por las orquestas gallegas. En ese momento, la Banda Municipal y la música del país quedan relegadas a las dianas y pasacalles de la mañana y a las verbenas menos importantes, como son las de la Magdalena que se celebran los días 21 y 22 de julio. Las orquestas gallegas se

presentan en los programas con grandes titulares y a veces se mencionan sus éxitos; en 1959 se anuncia para el día 15 de julio el siguiente acontecimiento:

“A las siete de la tarde hará su presentación en esta villa la magnífica Orquesta Internacional *Los Trovadores* de La Coruña, titular de la Sala de Fiestas *Parrilla del Alcázar*, de Madrid, y en la que actúan los insuperables cantantes Pucho Boedo y Pepe Romero, triunfadores en las distintas Emisoras madrileñas y en la Televisión Española. Acompañará a dicha Agrupación en ese concierto de presentación la conocida orquesta *Nopal*”.

En los años cincuenta sólo se contrata una orquesta de afuera para las verbenas grandes de los días 15, 16 y 17, que se acompaña con grupos de música local, como la Banda Municipal o la orquesta *Nopal*, que se funda en 1954 y será un grupo habitual en nuestros festejos hasta finales de los años sesenta. A partir de 1963, las verbenas mencionadas comienzan a celebrarse con la música de dos grupos foráneos, contratándose ese año “las grandes orquestas *Estrellas Azules* de Santiago de Compostela y el Conjunto Rítmico Internacional *Los Dukes* de La Coruña”. De todas maneras, las verbenas de la Magdalena, más modestas, solamente se amenizan con grupos de Cangas, como *Nopal*, *La Palmera* (1965) y *Los Murciélagos* (1967), o procedentes de villas próximas (Luarca, Salas): en 1966, intervienen “la orquesta luarquesa *Copacabana* y otra provincial”, y en 1967, tocan las orquestas *Los Murciélagos* y *Nopal*, ambas de Cangas.

El protagonismo de los cohetes, como antaño, tiene dos momentos: los fuegos de la víspera y la Descarga. Sobre ésta ya hablaremos en otro capítulo de este libro, sólo decir que su preponderancia en la fiesta es indiscutible y que cada año las comisiones de festejos no encuentran adjetivos para calificarla en los programas. En el portfolio de 1961 se anuncia que la “famosa y conocidaísima descarga de cohetes de ámbito internacional” será filmada por el NO-DO.

Los fuegos artificiales de la noche del día 15 constituyen en esta época el otro gran acto pirotécnico de las fiestas. Ya no hay particulares lanzando cohetes desde sus casas, ni fiestas privadas de familias acomodadas en la que se acaban tirando fuegos

artificiales y compitiendo con otras familias. La sociedad can-guesa ha cambiado y esa noche compiten la Sociedad de Artesanos, la Comisión de Festejos y la peña El Arbolín. Esta peña había nacido en los años treinta y su principal impulsor fue Ubaldo Menéndez Morodo, antiguo emigrante a Méjico, de donde había retornado en 1930. En 1959, junto a El Arbolín, aparecen también la peña La Forca y, más adelante, la peña Sarmiento. La competencia de estos grupos, especialmente de la Comisión y la Sociedad, pues las peñas reciben los cohetes que tiran de esta última, será la causa de que los fuegos artificiales de esta noche adquieran un valor especial y aumenten cada año en cantidad y calidad.

En las décadas que tratamos, los fuegos artificiales eran suministrados por la casa de Hijos de Félix M. de Lecea, de Miranda de Ebro (en 1952), una casa de Reus (en 1956), casa Gan, de Oviedo (en 1962, 1963) y Pirotécnica Pablo, de Cangas (en 1966, 1967, 1968). En la noche del día 15 de julio, los espectadores valoraban mucho las novedades pirotécnicas, que los organizadores siempre intentaban ofrecer, por eso en el programa de 1959 se anuncia el siguiente espectáculo:

“Durante el transcurso de la Primera Verbena la Sociedad de Artesanos, *Arbolín*, *Forca* y Comisión de Festejos lanzarán gran número de cohetes. A la una de la madrugada se dispararán dos cohetes TIPO PROYECTIL BALÍSTICO, los cuales salen al espacio con fuerte propulsión a chorro de estelas plateadas y tres reactores eléctricos de gran iluminación, con aletas estabilizadoras de ascensión, desprendiendo a una altura de 200 metros un gran paracaídas que sostiene una potente bengala lumínica verde eléctrica de gran duración. Uno de estos cohetes desplegará una bandera nacional sostenida por paracaídas”.

El año 1969 supone un cambio muy importante en las fiestas del Carmen. Las razones hay que buscarlas otra vez en el desarrollo económico que mantiene el concejo y en la llegada de una generación nueva de personas, nacida después de la Guerra Civil, que se hace cargo de la organización de los festejos. Una innovación fundamental será la constitución de SOFECA (Sociedad de Festejos de Cangas) en 1970, que se convierte en una comisión permanente de festejos, que no preparará solamente las fiestas del Carmen, sino también los festejos de Navidad, especialmente la Cabalgata de Re-

yes, y la llegada a Cangas de la Vuelta Ciclista a Asturias. Con ella se mitigarán algunos de los males endémicos atribuidos por los propios organizadores a las fiestas del Carmen: “el apresuramiento”, “la improvisación” y los “escasos medios”. El principal impulsor de SOFECA será Alfonso Rueda Rodríguez-Arango, gerente de la empresa Eléctrica de Cangas del Narcea, S. A.

SOFECA contó con tres cosas muy importantes para sacar adelante unas fiestas de cierta entidad: primero, aglutinó a un número grande de personas, la mayoría jóvenes y voluntarias; segundo, era un grupo bien organizado, y tercero, tuvo un apoyo decidido del Ayuntamiento. El dinero para los festejos se obtenía de las arcas municipales, las cuotas impuestas a hosteleros, comerciantes, empresas y profesionales, y la colecta entre los vecinos, para la cual se visitaba a todas las familias empadronadas en la villa, casa por casa. Otras fuentes de ingreso fueron la celebración días antes de las fiestas de unas verbenas de pago en el patio del Ayuntamiento, y la rifa de una *xata*. Por último, SOFECA contactó con diferentes representantes del mundo de los espectáculos y de varias federaciones deportivas con el fin de contratar y organizar actividades nuevas y de “renombre nacional”.

Los programas de fiestas organizados entre 1969 y 1975 abarcan normalmente una semana, desde el día 15 al 22 de julio, y su esquema sigue siendo muy similar al de los años anteriores. La diferencia más sustancial es el número tan elevado de actos que se programan para esos días, de manera que en todo ese tiempo rara vez se dejan unas horas libres para el descanso. Las actividades son fundamentalmente deportivas y musicales.

En los programas aparecen todos los deportes imaginables. En 1969, se convocan los premios siguientes: “circuito de Cangas del Narcea de coches tipo karts”; “gran partido de foot-bool”; “grandes tiradas al plato”; “concurso comarcal de entibadores de la cuenca del Narcea”; “combate de boxeo, entre las selecciones de Asturias y Galicia”; “concurso provincial de corta de troncos con hacha, y de ordeño a mano y mecánico”; “primera travesía inter-regional a nado de la Laguna del Puerto”; “competición provincial de piraguas”, y “tiro con arco donde tomarán parte destacados tiradores de categoría nacional”. En años sucesivos,

se repetirán muchas de estas competiciones, y se sumarán otras nuevas: “partido de baloncesto”; “competición de moto-cross”; “concurso provincial de tractoristas”, y “prueba automovilista, subida a Leitariegos”, que más tarde se convertiría en el “rallye Cangas del Narcea”. Tampoco faltan las competiciones deportivas en los festivales infantiles que se organizan todos los años, con asistencia de payasos y marionetas “triunfadores de TVE”: “trofeo de patines infantil-niñas”, “descenso cámara cross del Narcea (infantil y juvenil)”, “carrera ciclista infantil”, y “competición de karts infantil”.

La música es otra de las grandes atracciones que se ofrecen en estas fiestas. Todas las mañanas hay una alborada y la música recorre las calles de la villa interpretada por varias agrupaciones, entre las que sobresale el grupo local los *Son d'Arriba* fundado en 1968; hay “vermut musical” a la una de la tarde en la calle Mayor y verbenas amenizadas por varias orquestas de afuera, principalmente gallegas, pero no faltan las que se contratan en Madrid, Barcelona o Valencia. De todas maneras el principal acontecimiento en este campo fue la organización de una “gran gala musical” en el patio del Ayuntamiento (antiguo palacio de los condes de Toreno). La primera “gala” se hizo en 1969 y durante varios años pasaron por Cangas algunos de los cantantes y humoristas más populares de aquellos momentos: Los Tres de Castilla y Karina, Pajares y Henry Stephen, Juan Pardo y Mary Carmen y sus muñecos, Jeanette y Los Canarios, Cassen y Los Hermanos Calatrava, etc. La entrada era de pago y había “rigurosa reserva de mesas” con botella de champán incluida. Sin embargo, a pesar de que todos los años se llenaba el patio de espectadores, algunos vestidos de “gala”, no faltaron las críticas en la villa que consideraban que este acto era una vuelta a los “bailes de sociedad” y un desprecio a las verbenas populares.

Otras dos novedades muy significativas de los nuevos aires que se aprecian en nuestras fiestas son la presencia en 1969 de la compañía de teatro *La Máscara*, del Ateneo Jovellanos de Gijón, que representó obras de Alberto Miralles, Valle Inclán y Alejandro Casona con una asistencia de público muy pequeña, y la actuación en 1970 de la Compañía Lírica *Ruperto Chapí*, de Ma-

drid, que puso en escena las zarzuelas “La rosa del azafrán” y “Los gavilanes” en el patio del Ayuntamiento.

Las fiestas del Carmen de estos años constituyen una manifestación ritual de las aspiraciones de la sociedad canguesa, que busca, aunque sus propios protagonistas no sean conscientes, su reconocimiento fuera de sus fronteras. La villa de Cangas del Narcea está formada por una sociedad satisfecha consigo misma, con un crecimiento económico y urbano importantes, que necesita mostrar al resto de Asturias la transformación y modernización llevadas a cabo en esos años. Todo el esfuerzo festivo se realiza para alcanzar ese reconocimiento exterior, por eso todos los nervios se superan para que la “gran gala sea conocida en toda nuestra Provincia” y todo se intenta para que las competiciones deportivas sean de ámbito provincial e incluso nacional. Pero, a pesar de tanto sacrificio, los resultados no se ven y en 1972 se abre el portfolio de los festejos con esta significativa dedicatoria: “Cangas del Narcea, donde la naturaleza tan pródiga se muestra, dedica este portfolio al turismo, a ese turismo que parece ignorarla”. Los cangueses todavía tardarán varios años en superar esa frustración colectiva y poder alcanzar medianamente sus objetivos.

Lógicamente, los fuegos artificiales y, sobre todo, la Descarga, que era el principal atractivo de la fiesta, también participarán de ese ritual. En estos años, comienzan a emplearse máquinas de hierro y “tableros” con los que se disparan en la Descarga mayor número de voladores y en menos tiempo; asimismo se incrementa el gasto en fuegos artificiales. Todo es bien recibido para aumentar el espectáculo y lograr el reconocimiento “provincial”.

La participación activa de los cangueses en las fiestas es cada vez mayor. Como consecuencia de esto nacen en pocos años varias peñas nuevas: “Nuestra Señora del Carmen”, “Barriga Hübiera” (1965), “El Cachu” (1970), “La Amistad” (1973) y “Alpargata Blanca” (1975), en las que sólo se integran hombres aglutinados por su pertenencia a una misma generación, actividad profesional o clase social.

A partir de 1975, con la muerte del general Franco y el comienzo de la transición democrática las fiestas del Carmen segui-

rán un camino diferente a los mencionados hasta aquí; en este nuevo rumbo no habrá ruptura con el pasado, sólo se llevará a cabo, como es norma en los hechos culturales, una adaptación a los nuevos cambios políticos y sociales que sacuden la historia contemporánea española. En consecuencia, nuestras fiestas seguirán siendo, como lo fueron siempre, una mezcla de tradición y cambio.

IV

LA DESCARGA

“Lo mejor de las fiestas ye la descarga, la descarga y la descarga” (*La Maniega*, núm. 21, 1929).

I. FIESTA Y PÓLVORA EN CANGAS DEL NARCEA.

El disparo de cohetes para celebrar fiestas y acontecimientos destacados del año es una costumbre antigua, que gozó siempre de una gran popularidad. La sensación que causaban los fuegos artificiales la describe muy bien un tratado de química de 1827:

“De todas las diversiones que la química nos ofrece, no hay ninguna que se haga con más magestad, con más aparato y con más magnificencia, ni que produzca un efecto más admirable y variado que los fuegos artificiales. Por esta razón en los regocijos públicos son la parte más interesante de las diversiones. Las muchas gentes que concurren a estos festejos, el placer y la satisfacción que en ellos manifiestan, son una prueba convincente”.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII es habitual el uso de los fuegos artificiales en las fiestas y regocijos asturianos, como demuestran algunas relaciones de festejos públicos que conocemos y, especialmente, las prohibiciones que pesan sobre ellos. En 1771, 1784 y 1791 se publicaron Reales Ordenes prohibiendo en toda España “el que se fabriquen, vendan y usen fuegos artificiales, y también el que se pueda tirar o disparar dentro de los pueblos cohete, arcabuz o escopeta cargada con munición o sin ella,

aunque sea con pólvora sola”. Sin embargo, los pueblos hacían poco caso de estas órdenes, y periódicamente la autoridad recordaba a la justicia de los concejos la necesidad de observar “la prohibición de la fábrica, venta y uso de fuegos artificiales”. En 1793, según la Audiencia de Asturias, estas órdenes se transgredían “muy continuadamente” en la provincia, “disparándose con demasiada publicidad los referidos fuegos artificiales; además con motivo de las romerías que se celebran suelen acudir a ellas algunos paisanos prevenidos de escopetas con las que en medio del mayor concurso de las gentes acostumbran a disparar repetidos tiros, no sin riesgo de alguna desgracia”.

La persecución a la que se vieron sometidos los fuegos artificiales no era una excepción, sino una prohibición más entre las “infinitas” que impuso el despotismo ilustrado y que limitaban, según Jovellanos, el “contento de los pueblos”. Jovellanos fue muy crítico con estos reglamentos de policía que importunaban los festejos tradicionales, y en su *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas*, escrita en 1790, menciona, como ejemplo, las prohibiciones que pesaban sobre los asturianos: el uso de los palos en las romerías; las danzas de hombres estaban “vedadas” y las de mujeres debían cesar a media tarde, y, finalmente, las romerías tenían que disolverse obligatoriamente “antes de la oración”.

Sin embargo, a pesar de las prohibiciones, desde finales del siglo XVIII, por lo menos, no puede entenderse una fiesta sin cohetes y disparos de escopeta. El concejo de Cangas del Narcea es un ejemplo más de esta tradición, que tendrá su mayor expresión en la descarga de voladores del día del Carmen. Pero veamos algunos antecedentes de esta costumbre festiva, que demuestran cómo desde aquella época la presencia de la pólvora y el ruido son inexcusables en los días de alegría o agasajo social.

El conde de Toreno, Joaquín José Queipo de Llano (Cangas, 1727-1805), promovió la realización de dos fiestas para celebrar los nombramientos de dos asturianos célebres y amigos suyos: el conde de Campomanes y Jovellanos. La primera se realizó en los días 13 y 14 de octubre de 1789, con motivo de

haber sido nombrado Campomanes presidente del Consejo de Castilla. Para el festejo se iluminaron y adornaron especialmente las fachadas de la Colegiata y de la casa de Toreno con “faroles, cornucopias y morteretes”, y en ellas se colgaron grandes lienzos pintados con alegorías acompañadas de lemas, inscripciones y octavas. Las Casas Consistoriales “no se iluminaron por hallarse enteramente arruinadas y caídas, como es público”. El día 14 los canónigos D. Bernardino Antonio de Sierra y D. Pedro Manuel de Ayala celebraron una misa solemne en la Colegiata, en la que predicó D. Francisco Antonio Pérez Tuñón, cura de Santullano de Árbas, “un excelente sermón que con cuatro días de término le encargó el Conde de Toreno, que es el mismo que siendo cura de Muñás predicó el de Covadonga en Madrid el año de 1786”. La relación de las funciones la escribió el mismo conde de Toreno y el manuscrito se encuentra en su archivo:

“Deseosa la villa de manifestar su júbilo en reconocimiento a los especiales favores que ha debido siempre a tan Ilmo. Compatriota, acordó en su Ayuntamiento que se celebrasen en los referidos días las funciones siguientes.

Primeramente se fijaron edictos para que todos los vecinos de ella, y sus arrabales pusiesen luminarias en sus casas en la primera noche, e hiciesen todos los demás festejos que pareciesen corresponder. Y habiéndose dado principio a la iluminación a las 7 se comenzó con un repique general de campanas, y muchas aclamaciones en obsequio de tan benemérito Hijo de la Patria. Encendiéronse también algunas hogueras, alrededor de las cuales se formaron algunas danzas a estilo del País, que acompañaban los comunes y sencillos instrumentos de los Pastores del Narcea, cantando también diferentes coplas alusivas al asunto. [...]

La Casa del Conde de Toreno se hallaba igualmente iluminada en toda su fachada, y torres, aunque por distinto estilo [que la Iglesia Colegiata]. [...]

Y durante la iluminación se estuvieron disparando diferentes géneros de fuegos desde las Balcones de las torres de la misma Casa.

Ygualmente se hallaba iluminado el Combeno de Monjas Dominicas de dicha villa, las casas de sus particulares y vecindario, habiéndose esmerado todos a proporción en el mayor lucimiento, y en el medio de la fachada de la que habita el Licenciado D. Manuel Menéndez Flórez, Abogado de la Real Audiencia de este Principado y Juez Noble de esta villa, se veía otro transparente, pintado en él un bonete y una mureta de Dr., y más abajo

una C. grande y un letrero que decía: *Non plus Ultra*. Habiéndose disparado también fuegos desde sus balcones, igualmente que desde las casas del Dr. D. Manuel Arias Flórez, Dignidad Arcediano de Grado en la Cathedral de Oviedo, y de D. Juan Collar, Administrador de la Real renta de Tabacos de la villa, cuya función se ha permitido, sin ejemplar, en honor de tan sublime objeto [...]”.

La segunda fiesta se llevó a cabo en los últimos días del mes de enero de 1798, con motivo del ascenso de Jovellanos al Ministerio de Gracia y Justicia. La relación de las fiestas la escribió L.D.M.M.F., iniciales que corresponden con toda probabilidad al mencionado Licenciado D. Manuel Menéndez Flórez, abogado de los Reales Consejos y Regidor del concejo de Cangas, según el padrón de 1815. Por su interés vamos a copiar el relato completo de la fiesta:

“Apenas llegó a esta Villa la noticia de su elevación, quando determinaron varios particulares dar al Omnipotente las gracias por un favor tan particular; y previniendo a unos, avisando a otros y convidando a todos, a las doce del día 28 de enero de 1798 se dio principio a las funciones, las que comenzó un repique general en la Colegiata y Parroquias de la inmediación, continuó una prodigiosa multitud de fuegos, y concluyó la festiva y repetida aclamación de... VIVA NUESTRO AUGUSTO MONARCA Y SU MINISTRO.

No bien llegó la noche, que todos esperaban con impaciencia, quando a la señal de otro igual repique que el precedente, iluminaron sus fronteras todos los vecinos, no quedándose atrás ni los más miserables. A esta hora, que se contaban las seis y media, rompieron los fuegos, que de diferencia en diferencia divertieron el Pueblo hasta las once dadas, sin contar la vistosa y agradable iluminación de fuegos artificiales colocados en la Frontera y Torres de la Colegiata, con lo que concluyó a satisfacción de todos esta primera Noche.

Al día siguiente 29 toda la Villa y Forasteros concurrieron por la mañana a la Colegiata Parroquial donde iluminada y adornada en el mejor modo posible se celebró con música una Misa solemnísimas con Oración Panegírica y *Te Deum* en acción de gracias al que preside los destinos de los hombres.

Para la diversión del pueblo, y mayor obsequio de los forasteros, comenzaron en la noche de este día las funciones de Teatro por una introducción, obra de un Apasionado no menos distinguido por su Nobleza, que por sus escritos; a esta siguió una larga, pero inocente Comedia con graciosos Saynetes y bayle.

Con tan plausible motivo se trasladó el 30 el Santísimo Christo de la Piedad, desde la Iglesia Colegiata a su Capilla del Hospital acompañado de la misma concurrencia, que asistió a la Misa solemne, habiéndose disparado antes y después mucho número de fuegos. Siguiéron las diversiones de Teatro por otras dos noches, y en otra distinta hubo ambigú y bayle al que fueron convidadas todas las personas de distinción del Pueblo y fuera de él, durando esta demostración hasta las ocho y media de la mañana”.

Las mismas pautas seguidas en las fiestas dieciochescas volverán a repetirse en la primera mitad del siglo XIX para la celebración de festejos públicos. De esta época sólo conocemos dos celebraciones, que sirven para hacernos una idea de las características que debían tener las fiestas del Carmen en unas fechas en las que carecemos de información; ambos festejos son un precedente de las fiestas patronales que se realizaban en la villa en las postrimerías del siglo XIX.

En 1837, en los actos que se llevaron a cabo el 23 de julio en la villa de Cangas para proclamar y jurar la Constitución redactada durante la regencia de María Cristina, aparecen los elementos básicos de una celebración pública: por el día, después de jurar la Constitución, “se dieron por dicho Sr. Presidente [del Ayuntamiento] los vivas oportunos que fueron contestados por todos los concurrentes con el mayor alborozo en medio de fuegos artificiales, repique de campanas, música de aficionados y cuanto fue posible proporcionar para la mayor solemnidad”. A continuación, misa solemne de acción de gracias y exhortación del párroco de Veiga Rengos. Por la noche, lanzamiento de “un magnífico globo, fuegos artificiales, baile en la plaza de la Constitución y tablero colocado al efecto con unos festejos análogos y cuales se observarán en la noche anterior a más de la iluminación general, música, salvas de la Milicia Nacional”.

El 31 de agosto de 1839 concluye la primera guerra carlista con el Convenio de Vergara y trece días más tarde se reúnen los concejales del Ayuntamiento de Cangas con el fin de establecer un programa festivo para celebrar esta buena noticia. El programa previsto es de mucho interés, y otra vez los fuegos artificiales tienen un papel preponderante para marcar las diferencias entre un día común y un día de fiesta.

El acta del Ayuntamiento de Cangas, del 13 de septiembre de 1839, es como sigue:

“[...] en vista de las extraordinarias plausibles noticias que acaban de recibirse por el correo, que confirman la paz y reconciliación entre todos los españoles, acordaron que este pueblo, como uno de los más singularizados en sostener la libertad y las leyes de nuestra Constitución, haga los regocijos y celebraciones públicas en la forma siguiente: A las doce del día de hoy repique general de campanas con los fuegos artificiales que puedan proporcionarse. A la noche la música que pueda reunirse con una hoguera e iluminación de todo el vecindario, que es lo único que puede verificarse por el poco tiempo que lo permite. El sábado 21 del corriente comenzará la función con un solemne Tedeum en la Iglesia de esta villa, al que concurrirán todos los párrocos del concejo pasándoles previamente los competentes oficios, y asistirá en formación este Ayuntamiento. Se pondrán por los vecinos las mejores colgaduras y por la noche iluminación en los balcones y ventanas de sus casas, para la mayor solemnidad. A la noche habrá música, canciones y abundancia de cohetes, a cuyo fin se encargarán cien docenas de todas clases para la celebración de dicho día 21 y domingo siguiente 22, repitiéndose en éste la misma solemnidad que en aquel a menos el Tedeum, y se dará en el Campo de la Vega de esta villa una comida cívica a la Milicia Nacional a la que asistirá el Ayuntamiento con los brindados que tenga por conveniente. Y para dirigir estas funciones se nombra a los Sres. D. Domingo Álvarez Arenas, D. Bernardo Rojas, D. Gregorio González Regueral y D. José de Arvas, y se regula para gastos de ellas la cantidad de 500 reales [...]”.

En la segunda mitad del siglo XIX, cualquier fiesta patronal asturiana, por muy modesta que fuera, contaba con cohetes. En 1900, Bellmunt y Canella mencionan los elementos que componen una fiesta popular:

“se invita a todos los sacerdotes del contorno [...]; un predicador de fama es encargado del sermón; disponéanse los mejores ornamentos; viene *la música* de la villa vecina y más comunmente, a falta de orquesta, vienen afamados gaitero y tamboritero; y entre otros dispendios, para realce de la función de iglesia y excitación a la general alegría, se gasta no poco dinero en pólvora y variados fuegos artificiales”.

El mismo modelo de fiesta era, como cabe suponer, el que se celebraba en el concejo de Cangas del Narcea. En 1860, los festejos realizados en honor de San Roque en el pueblo de Morzón, parro-

quia de Villatexil, costaron 30 reales, que se gastaron del modo siguiente: “3 pesetas a Ríos de voladores, 6 reales de velas, 4 reales al gaitero y llevó el Sr. Cura de la misa que aplicó por el pueblo 8 reales”. En la misma fiesta se compraron en 1859 tres docenas de voladores que costaron nueve reales, y en 1861 se gastaron en pirotécnia cuatro pesetas. En los tres años mencionados, los gastos de la fiesta solamente se refieren a cuatro conceptos: la misa solemne, las velas de cera, la música y los voladores, constituyendo la compra de estos últimos el mayor desembolso del festejo público.

Los mismos elementos, pero con algunas variantes, se empleaban para festejar al mismo San Roque en la villa de Cangas. El 16 de agosto de 1885, hubo misa solemne con predicador y una procesión “a la que asistió el pueblo en masa y una comisión del ayuntamiento; la banda de música y profusión de voladores han dado realce al acto” (*El Occidente de Asturias*, núm. 311, 18 de agosto de 1885).

Pero la pólvora no era exclusiva de fiestas políticas y patronales, sino también de celebraciones familiares, como las bodas, y otros regocijos sociales. En las bodas eran corrientes las escopetas y los cohetes, que se disparaban en los cortejos que acompañaban a los novios hasta la iglesia y desde el lugar de la boda, normalmente el pueblo de la novia, hasta la casa donde fijaba su residencia el matrimonio. Ésta era una costumbre común a muchos concejos asturianos y otras regiones españolas que algún autor ha interpretado como un “mecanismo protector” contra el mal de ojo. Se consideraba que en un momento tan importante de la vida siempre podía haber algún envidioso dispuesto a hacer el mal; el ruido de las descargas y en algunos casos de los *pandeiros* o panderetas servía, según Fernández García, para alejar “aquel día dichoso a todo espíritu del mal”. En Somiedo, según la encuesta del Ateneo de Madrid de 1901, las mozas acompañaban a los novios tocando panderetas y cantando canciones alusivas a la ceremonia, y los mozos iban disparando escopetas sin cesar, tanto a la ida como a la vuelta de la iglesia.

Una descripción muy expresiva de esta costumbre, refiriéndose a Cangas del Narcea, la publicó en 1897 Faustino Meléndez de Árvas (Cangas, 1837-1917) en la obra *Asturias*:

“Sin embargo, algunas reminiscencias de lejanas gentes orientales se encuentra aún en sus costumbres. En varias parroquias del concejo se celebran las bodas con fiestas semejantes al correr la pólvora. Multitud de jóvenes, unos a caballo y otros a pie, acompañan a los novios haciendo descargas cerradas con fusiles y escopetas viejas, trabucos y cachorrillos, que cargan hasta la boca con pólvora de minas; y aun cuando revientan como granada alguna de aquellas averiadas armas y lleve una mano al que la disparó, la comitiva sigue gritando y galopando, como si nada hubiera ocurrido. Esta costumbre es más peculiar de las parroquias del cuartel llamado partido de Sierra”.

La imagen gráfica de esta descripción puede verse en el cuadro de Luis Alvarez Catalá, “Una despedida de novios (en Monasterio de Hermo)”, pintado en 1897.

Otro testimonio de interés es el de Ángel Martínez de Ron, que en 1931 escribe sobre una boda a la que asistió en Cibucho hacia 1870:

“Terminada la ceremonia religiosa, nos sirvieron en la casa de la novia una espléndida comida, con infinidad de platos, que se prolongó de dos a tres horas.

La boda tenía una segunda parte, pues lo acordado era acompañar todos los convidados a los novios hasta Peján [Pixan], en donde fijaban su residencia. Así es que se organizó la expedición, montando unos en caballos y pollinos y otros a pies, provistos la mayor parte de escopetas y cohetes, y emprendimos la ascensión por aquellas montañas, con gran algaraza de cantos, disparos, estallidos de las bombas de los voladores, contribuyendo esto a que no se nos hiciera tan pesado el largo camino que había que recorrer” (*La Maniega*, núm. 35, 1931).

Por último, la pólvora también se empleó en épocas más recientes en otro tipo de actos sociales. En alguna medida, los voladores cumplieron una función semejante a las campanas de las iglesias. Éstas, durante varios siglos, marcaron la vida de las comunidades europeas y con sus diferentes repiques anunciaban las obligaciones religiosas, la muerte de los vecinos, las fiestas, los incendios, la desgracia y calamidad, etc. Los voladores también van a servir para avisar a toda la comunidad de la celebración de algún acontecimiento; lo expresa bien la crónica de una carrera ciclista celebrada en Cangas en julio de 1911:

“a las cuatro de la tarde del indicado miércoles, no habiendo habido más noticias del corredor ovetense, se resolvió celebrar las carreras dicho

día, de cinco a seis de la tarde, disparándose algunos cohetes a fin de que el público, tratándose de indagar su significación, se enterase de la decisión antedicha”. (*El Narcea*, núm. 287, 2 de agosto de 1911).

Otros actos sociales en los que la pólvora participará a partir del último cuarto del siglo pasado son el recibimiento de personalidades, las inauguraciones y la celebración de banquetes o meriendas.

El último conde de Toreno que vivió y murió en Cangas fue el citado Joaquín José Queipo de Llano, que falleció en 1805, sus descendientes establecerán su residencia en Madrid, aunque muy a menudo mantendrán la representación política del distrito electoral de Cangas en las Cortes. Hasta la segunda década del presente siglo, la influencia de los condes en nuestro concejo será muy grande, por eso su llegada a la villa en el verano era un acontecimiento que agradecían los vecinos más poderosos, que buscaban su amistad y favores en Madrid, y los más pobres, pues al día siguiente de su llegada repartían una limosna a la puerta de su casa principal. En 1886, con motivo de la hambruna que sufrían los concejos del suroeste de Asturias, el conde ofreció una comida a los pobres:

“No bien entró el miércoles en su casa-palacio el Sr. Conde, su primera disposición ha sido dar orden al mayordomo que tiene en esta villa para que al día siguiente jueves se repartiese un abundante rancho a cuantos pobres se presentasen a tomarlo. Así se cumplió, habiendo quedado socorridos con él hasta mil y cuarenta y nueve pobres, a quienes se repartió además un número igual de bollos de pan” (*El Occidente de Asturias*, núm. 384, 30 de abril de 1886).

La llegada del conde de Toreno se anunciaba con ruido de pólvora. El 24 de agosto de 1888 llegaron a la villa los condes y su familia, el recibimiento fue entusiasta, y algunos de los próceres fueron a esperarlos al Rodical, en el concejo de Tineo. Entre las nueve y las once de la noche fueron obsequiados con una serenata, “durante la que se lanzaron al espacio infinidad de cohetes y globos correos; no pudiendo verificarse la iluminación preparada a causa de la pertinaz lluvia que duró hasta después de oscurecido” (*El Carbayón*, 28 de agosto de 1888).

El 12 de julio de 1886 fue “un día fausto para Cangas de Tineo, porque en él tuvo lugar uno de esos sucesos que marcan el progreso de los pueblos”. Ese día, informa *El Occidente de Asturias*, se colocó el primer poste de la línea telegráfica que unía las villas de Cangas y Grao, y en ese momento tampoco faltó allí el olor a pólvora:

“Ayer a las seis de la tarde entre una inmensa concurrencia de personas se colocó, a la salida de esta villa, el primer poste en que se ha de afirmar ese alambre conductor de esa maravillosa fuerza, que instantaneamente lleva nuestras impresiones a los extremos del mundo; en la parte superior del poste se izo una banderola.

Profusión de cohetes se elevaron a los aires, al propio tiempo que la banda de música animaba con sus acentos las expansiones del pueblo en celebridad del acto” (*El Occidente de Asturias*, núm. 405, 13 de julio de 1886).

La comensalidad es un rito muy antiguo de la cultura humana. Las fiestas anuales, las reuniones y los trabajos colectivos, los ritos de paso del ciclo vital (nacimiento, matrimonio, muerte), y otras muchas cosas no se entienden sin que los que participan de esos actos acaben sentados en una mesa compartiendo una misma comida. Con la llegada del siglo xx también algunas de estas comidas sociales se acompañarán de voladores. Uno de los banquetes más significativo de la villa fue el celebrado el 1 de agosto de 1920, sufragado por ocho “americanos”, emigrados en Méjico, Argentina, Cuba y Estados Unidos, que de visita en su tierra natal, “por más o menos tiempo”, organizaron una fiesta para olvidar sus amarguras de la emigración y mostrar a todos sus vecinos su nueva condición social. Los invitados fueron alrededor de cuarenta hombres, todos ellos comerciantes, profesionales, propietarios y el mismo alcalde, José M.^a Díaz López, *Penedela*, que era un “americano de los viejos”, así como gaiteros y tamborileros. La comida se realizó en el alto de El Fuexo, “a la sombra de unos centenarios castaños”, y dio comienzo a las siete de la tarde; nada más sentarse a la mesa los comensales se realizaron “nutridas descargas de cohetes (de tamaño tan grande algunos de ellos, que se usó de máquina para dispararlos) y suelta de globos, que anunciaron al vecindario cangués el principio de la

fiesta”. Al final de la comida se leyó una poesía del “inspiradísimo y festivo vate astur *Pinón de la Freita* [Jesús Pérez Castro]”.

La fiesta no terminó con la comida y siguió hasta la madrugada; *Borí* describe así las últimas horas:

“Apenas oscurecido se iluminó profusamente, con farolillos de papel, el lugar de la fiesta, iluminación que mirada desde la villa producía un efecto bellísimo a la par que fantástico, aumentado ese efecto por la potente luz de un grande reflector alimentado con carburo. Se hizo un derroche de pólvora verdaderamente colosal; las descargas de voladores se sucedían sin apenas interrupción, iluminando con sus luces todo el valle.

Y así, con alegría en todos, se pasó hasta las dos de la mañana, hora en que la verbena se bajó a los Nogales; y allí, a orillas del Narcea, y continuando la música de las gaitas y tambores y cruzando por los puentes de Ambas-Aguas, y con los gaiteros y tamborileros tocando incesantemente, y con disparo ininterrumpido de gruesos voladores, se hizo la entrada en la villa, recorriendo todos sus barrios y calles, despertando a todos sus moradores” (*Asturias*, núm. 321, 3 de octubre de 1920).

En actos como este se infringían claramente las ordenanzas municipales de Cangas, redactadas en 1898 y publicadas en 1916 por el alcalde José M.^a Díaz, que en su artículo 35 dicen: “Queda prohibido producir de día o de noche bajo ningún pretexto asonadas o reuniones tumultuosas en la vía pública”. Asimismo, prohibían los actos nocturnos que pudiesen “turbar la tranquilidad de la villa y el reposo del vecindario”. Es curioso, aunque ya sabemos que dos de las funciones de la fiesta son la transgresión de la norma y la liberación de los instintos, que la ley la transgredan la autoridad que la tiene que hacer cumplir y “la gente de orden” de la villa.

2. LA DESCARGA, UNA “ACTIVIDAD SIMBÓLICA”.

Las crónicas de las fiestas del Carmen de finales del siglo XIX destacan el abundante número de cohetes que se lanzaban los días 15, 16 y 17 de julio, especialmente en la noche del día 15 y durante la procesión de la tarde del día del Carmen. En esta última se tiraban voladores durante todo el recorrido de la procesión,

pero sobre todo cuando la imagen de la Virgen atravesaba el puente de piedra y en el momento de hacer su entrada en la iglesia de Entrambasaguas. En 1892, Felipe Valdés, refiriéndose a la procesión de la tarde escribe:

“Se dispararon muchos voladores, terminando con una gran descarga cuando la Virgen pasaba el puente donde se unen los ríos Luiña y Narcea. Es este el mejor golpe de vista que ofrece la procesión en su larga carrera” (*El Correo de Asturias*, 23 de julio de 1892).

La creación de la Sociedad de Artesanos de Nuestra Señora del Carmen en 1902 con el objetivo de potenciar la descarga de la procesión de la tarde, otorgará a ésta un valor muy especial dentro de los festejos del Carmen. Pocos años después la Descarga se convertirá en el acontecimiento más sobresaliente de las fiestas. En 1913 el programa festivo anuncia con letras capitales lo siguiente:

“A las cuatro de la tarde, regreso de la Virgen a la iglesia de Ambasaguas. Al hacer su entrada en el Templo se efectuará la MONUMENTAL DESCARGA de palenques, que este año será mayor, si cabe, que en años anteriores, pues, según rumores, la Sociedad de Artesanos gastará 2.000 pesetas en pólvora”.

En los años veinte y treinta la Descarga es un reclamo festivo y su espectacularidad atrae por sí sola a muchos visitantes. En 1927 se describe de la manera siguiente:

“Al asomar la Virgen a la entrada del puente romano, fue saludada por infinitos voladores que lanzaban al espacio docenas de personas desde el Pelayo, Los Nogales y cortinal del Fuejo. La descarga duró hasta que la imagen entró en la iglesia. Cientos de cohetes estallaban a la vez durante el tiempo que la Virgen atravesó el puente. Aquello no se puede escribir, no se puede decir. Nadie se puede imaginar lo que es la famosa descarga no viéndolo palpablemente. Los forasteros que tal presenciaron estaban sorprendidos, ante el espectáculo jamás visto” (*La Maniega*, núm. 9, 1927).

Sin embargo, la Descarga también tenía sus detractores. Conrado Pérez, corresponsal de *El Carbayón*, analiza en un artículo publicado en 1935 las críticas y ventajas de este acto, inclinándose por su mantenimiento:

“Claro está que este número del programa, como todo lo humano, fue y es actualmente muy discutido. Y precisamente es lo que le hace resaltar sobre todos los demás festejos. Tendrán razón los opositores en que es un derroche de dinero que se hace en unos momentos y que empleados en otra cosa tendrían mayor duración. También la tendrán los que opinan que es una temeridad. No serán menos los que digan que nos parecemos a los moros *corriendo la pólvora*, y etc. Pero, en lo que todos hemos de estar conformes es que, suprimida la descarga, nuestras fiestas quedarán relegadas al olvido y muy escasos serían los forasteros que en tales días y con ese motivo nos visitasen. Fiestas, a base de lo de todas: “repique de campanas, verbenas y el antipático tiro de pichón”, sólo mueven a muy escaso número de personas. En cambio, algo raro, original y temerario si se quiere, arrastra multitudes, da renombre y fomenta el turismo que es una buena fuente de ingresos para todas las regiones, más necesaria para la nuestra tan rica en bellezas naturales y otro tanto olvidada de gobernantes de todas épocas.

Quede pues, perenne e inmovible el número del derroche de pólvora. ¡Qué diría el gran cangués don Evaristo Morodo si resucitase y viese tales pretensiones! Esté tranquilo en el más allá. La Sociedad de Artesanos, principal factor de ese acto, sigue pujante los designios trazados por el extinto. Y con estos no rezan modernismos que conducirán a la muerte de los festejos más democráticos y pacíficos de cuantos se celebran en el orbe” (*El Carbayón*, 15 de julio de 1935).

Hasta aquí hemos visto como la Descarga se constituye en un espectáculo festivo y en una atracción para los forasteros, pero desde fines del siglo XIX esta costumbre de disparar voladores al paso de la Virgen del Carmen se convirtió, además, en un acto cargado de espiritualidad para los cangueses. En esta época ya aparecen en las crónicas festivas algunos comentarios en los que se relaciona el disparo de voladores con la devoción a la Virgen, considerando este acto como una “acción de gracias” y llamando a menudo a los tiradores de cohetes: “devotos”. La asunción de esta idea entre los cangueses, que consideran el lanzamiento de voladores como una ofrenda religiosa, debemos considerarla como el verdadero origen de la Descarga, pues gracias a ella se afianza esta costumbre y se incrementa año tras año el número de voladores.

En muchas crónicas periodísticas del primer tercio del siglo XX ya aparece esa idea mencionada explícitamente. En el programa de las fiestas del Carmen de 1902 que se envía a *El Carbayón*, y que consiste en un curioso poema escrito en asturiano y firmado por E. Martínez, se dice:

[.....]

¿Queréis más? ¿Ta ye pocu? Pos corriente
que falta lo miyor tenei presente.
Pa más honrar la santa y dai más gloria
un sucesu trairemos de la historia.
¿Quién de vosotros tévo en Trafalgar?
Pos güeno aunque sin barcos y por mar
dos ríos solamente'l bombardeo
repetirás entóncenes y creo
veremos igualmente'l sol nubláu,
co'l fumu de los cuetes enfoscáu.

Tocante al bombardeo (oyeime agora)
como será de llargu más d'una hora
quiero davos aquí (aunque non soy vieyu
que puéa dar llición) isti conseyu.

Si non seis p'aguantar tantu estampidu
tapais bien con los deos cada oidu,
mentes pasen siquiera los más gordos:
non vos queixéis dimpués, si quedais sordos.

[.....]

En 1928, *La Maniega*, también expresa aquella idea al comentar las incidencias de la Descarga: “de entre el humo y el fuego asomaban los muchachos intrépidos, que tiznados, sudorosos, no cesaban en su vertiginoso disparar, mandando en cada cohete un estruendoso beso a la *mater intemerata*, detenida en el puente”.

Ahora bien, la ofrenda con pólvora también requiere que la homenajeadada responda adecuadamente todos los años. La Virgen del Carmen es la patrona de Cangas del Narcea: su “defensora, protectora y amparadora”. Según Caro Baroja, las relaciones de patronazgo implican unas obligaciones tanto de los protectores como de los hombres que reciben la protección. En este sentido, las relaciones de los “dioses” y los hombres mantienen las mismas estrategias que se dan en las relaciones entre hombres: “los cambios y contratos se hacen, según Mauss, bajo la forma de regalos, teóricamente voluntarios, pero, en realidad, hechos y devueltos obligatoriamente”. Los cangueses “regalan” a su patrona el día de su fiesta una descarga de voladores, pero ésta es una ofrenda peligrosa, que entraña unos riesgos evidentes, por eso el primer “regalo” que esperan los cangueses por su sacrificio es que su protectora ese mismo día, durante la Descarga,



interceda para que no suceda nada malo. Hasta el día de hoy solamente se recuerdan pequeños accidentes, especialmente quemaduras, pero nunca ha sucedido una “desgracia”. De esto se vanaglorian los vecinos de la villa, que lo cuentan con satisfacción a los forasteros, atribuyendo su suerte a una protección milagrosa de la Virgen. Aquella circunstancia favorable y esta creencia han favorecido, sin duda, el incremento de voladores y el arraigo de la Descarga. En 1929, *La Maniega*, en su crónica de las fiestas, dice: “Este año la descarga fue como nunca, y eso que a Firo prendiósele una carga [de voladores]. ¿Había que ver a Firo? Pero, nada. Con los voladores del Carmen, nunca pasa nada”. Al año siguiente, la misma revista vuelve a resaltar la protección mariana:

“Hemos de mencionar que cuando la tremenda descarga cayó entre la gente, delante de la iglesia de Ambasaguas, una carretilla que pesaba medio kilo y un pedazo de barrote de un metro, sin que hiriesen a nadie; y que en las huertas del Pelayo se prendió fuego una carga de voladores, sin ulteriores consecuencias. ¡Es la Santina de Ambasaguas la que vela por los cangueses!” (*La Maniega*, núm. 27, 1930).

A través de estos cometarios podemos observar que en los años veinte el “espíritu” de la Descarga ya está completamente arraigado entre los vecinos, y ese sentimiento lo transmiten con facilidad a los visitantes. En 1929, acude a las fiestas del Carmen el pintor gijonés Evaristo Valle (Gijón, 1873-1951), el cual, de vuelta en Gijón, escribe en *La Prensa* unas impresiones literarias cargadas de emoción en las que define la Descarga como una “actividad simbólica”:

“Fiesta del Carmen y de sol sevillano que prometía los mayores lujos para las tracas famosas de la tarde. ¡Oh, que grandeza! Hay que verse sobre el puente romano, al pie de la imagen venerada y en el fragor del entusiasmo para concebirlo y comprenderlo.

Bajo el cielo vibrante al estallido de doce mil voladores, un calofrío corrió por todo mi cuerpo y me estremecí, entrelazándose mis pensamientos henchidos de poesía y heroísmo. Cada vecino, con máquinas especiales, por las faldas de los montes circundantes, esforzándose con la mecha para precipitar los disparos. Era toda una raza en plena actividad simbólica. Raza admirable que sólo mira a su propio corazón. Raza despreciadora de los tesoros americanos por serle los suyos suficientes para vivir dichosa con el

vino sabroso de sus viñas. Era todo aquello junto, mil cacerías de jabalíes, cien batallas de Covadonga realizadas a la moderna, y, sobre todo, la tradición y la felicidad de un pueblo hidalgo [...]” (*La Prensa*, núm. 2.516, 21 de julio de 1929).

Con el transcurso de los años la Descarga va convirtiéndose en un fenómeno social cargado de emoción para gran número de cangueses, que no puede explicarse únicamente por motivos religiosos. En 1966 la Comisión de Festejos anuncia en el portfollio de las fiestas la conmemoración del primer centenario de la Descarga, celebración que no convence a nadie, pero que sirve a Constantino Prieto, *Tino Chichapan* (1900-1982), notario natural de Cangas y establecido en Bilbao, para escribir en el portfollio un manifiesto de la Descarga, en el que analiza los sentimientos que están detrás de esta actividad pirotécnica. Para Prieto la Descarga es el valor espiritual más importante de los cangueses: “no fue creación de ningún personaje, ni imperativo de autoridad alguna. Surgió de la misma entraña del pueblo, como si fuera una copla. Y por eso no tiene partida de nacimiento, como tampoco la tienen ni el Son de Arriba, ni la Danza de Larón, ni el Respingo”. La Descarga tiene dos valores fundamentales, por un lado, es una “acción de gracias” a la Virgen del Carmen, porque su devoción ha logrado la unión entre todos los cangueses, y por otro, es un recuerdo a los antepasados:

“Hombre o mujer, cualesquiera que sean tu linaje y condición, que presencias la Descarga. Cuando veas ese mozo que en mangas de camisa y con una mecha encendida en la mano se juega su integridad física y se muere de impaciencia porque lleva un año aguardando este momento. Cuando veas a ese elemento de la banda municipal que ni siquiera se cambia de uniforme de músico, ni se quita la gorra porque hay que ganar todo el tiempo posible para soltar voladores. Cuando veas a ese hombre cuya humanidad es capaz de tumbar a un buey de un puñetazo, temblar como una hoja y morderse el bigote para sorberse las lágrimas. Cuando veas a todo un pueblo con un nudo en la garganta ponerse de pie, más aún, de puntillas, porque tira de él una fuerza irresistible. Cuando veas todo esto y mucho más, piensa ... piensa que dentro de LA DESCARGA hay algo más que humo, y pólvora, y explosiones y repique de campanas. Yo te lo diré: hay, que en ese momento, nosotros, los cangueses, con los ojos puestos en la Virgen del Carmen, vemos y hablamos con nuestros padres, con nuestros hijos, con nuestros hermanos, con nuestros amigos... ¡CON NUESTROS MUERTOS!; y que ellos, desde el país del último perdón, también nos ha-

blan, y nos miran ¡y nos sonríen! porque cumplimos con su mandato. Porque LA DESCARGA ES ESO: EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE NUESTROS MUERTOS”.

La Descarga es desde hace varias décadas una seña de identidad colectiva de la villa de Cangas del Narcea, que ha suplantado en gran medida a la Virgen del Carmen en este papel. La preparación y la participación en la Descarga, así como la pasión que produce su contemplación, identifica y refuerza a la comunidad canguesa. El culto a la pólvora y a la Descarga ya estaba latente en los sentimientos de los vecinos desde hace muchos años, pero no se daban las condiciones sociales necesarias para que ese culto se separase de la devoción a la “Santina del Carmen de Ambasaguas”. La consideración actual de la Descarga es, en definitiva, una consecuencia reciente determinada por el incremento de las peñas dedicadas a la pólvora desde 1970 y, sobre todo, por la secularización de la sociedad española, que ha favorecido en muchos casos que los componentes profanos de las fiestas desplacen las funciones y las creencias religiosas.

3. LA DESCARGA, UNA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA.

El 16 de julio es el día del Carmen y de la Descarga en la villa de Cangas del Narcea. A última hora de la tarde, vecinos y forasteros van ocupando los lugares mejor situados para poder contemplar el espectáculo: balcones de casas, plazas colgadas sobre el valle y laderas que rodean la población. A orillas de los ríos Narcea y Uña, en El Lagarón y El Cascarín, hay revuelo de personas preparando los últimos detalles para la Descarga y repartiéndole las últimas cargas de voladores. A las ocho de la tarde sale la procesión de la Virgen del Carmen de regreso desde la iglesia de Cangas a su capilla de Ambasaguas. Comienza el repique de campanas. La villa enmudece y su silencio solamente se trunca con la explosión de un volador solitario que señala el lugar por donde transcurre la procesión. Cuando la imagen de la Virgen llega al centro del puente de piedra suena un silbido, en ese momento comienza la descarga de voladores. Al terminar, la comitiva sigue su marcha hasta la capilla; la imagen no volverá a salir hasta el año siguiente.

Desde los años treinta la Descarga se realiza de este modo, con la Virgen parada en el centro del puente de Ambasaguas y a la hora mencionada. Con anterioridad las cosas no eran igual. Hasta bien entrado el siglo xx, la procesión de regreso de la Virgen comenzaba a las cuatro de la tarde. En la segunda década del presente siglo se retrasó a las cinco de la tarde, y en 1931 se llevó a cabo por primera vez a las ocho y media de la tarde, trasladándose pocos años después la salida de la procesión a las ocho en punto, que es la hora que se mantiene en la actualidad. El cambio de hora efectuado en los años treinta se hizo para facilitar la afluencia de forasteros que llegaban ese día a presenciar la Descarga y que de este modo disponían de más tiempo para trasladarse a Cangas desde sus lugares de origen.

Para la hora en que salía la procesión del Carmen todo tenía que estar preparado. Los tiradores de cohetes a mano y sus *apurridores*, con tres o cinco docenas de voladores, se colocaban en hileras y lanzaban desde El Pelayo, Los Nogales, El Mercao o El Cascarín; en los años cincuenta y sesenta eran alrededor de cuarenta tiradores. El incremento de cohetes y la búsqueda de mayor espectacularidad trajeron consigo la instalación de máquinas de madera en el Llagarón con las que se disparaban gran número de voladores; el dato más antiguo que tenemos al respecto es un gasto de la Sociedad de Artesanos, en 1927, “por una máquina para disparar”. Hacia 1965, Gervasio Álvarez, *Marentes*, fabricó en Cangas las primeras máquinas de hierro, entre otras la famosa T que se instaló en el Prau del Molín. Diez años más tarde también se sumarían a estas los “tableros” en los que se lanzaban ocho, diez o veinte docenas de voladores.

Desde que se emplean las máquinas, el orden de tiro en la Descarga siempre ha sido el mismo: primero se lanzan los cohetes a mano y cuando estos comienzan a disminuir en el cielo de Cangas se encienden las mechas de las máquinas. En 1912, “la descarga de voladores, que, según costumbre se hizo al ingresar la Virgen en su iglesia, duró unos veinte minutos”; en los años veinte las descargas duraban alrededor de quince minutos, pero más adelante, con la introducción de las máquinas de hierro y las mechas rápidas, se impuso la costumbre de lanzar muchos

voladores en un período de tiempo muy corto, entre seis u ocho minutos.

Los cohetes que se tiraban en las últimas décadas del siglo XIX procedían de pirotécnicas de Oviedo, Trubia y Palencia. Los trabajos palentinos gozaban de mucho prestigio en las principales fiestas de Asturias. El 15 de julio de 1891, se quemaron “en lo alto del puente de piedra” unos fuegos artificiales de Palencia, sobre ellos escribe Felipe Valdés en *El Correo de Asturias*:

“Eran de variadas luces y notamos que agradaron mucho, llamando más la atención el quemado últimamente, pues presentó un letrero que decía: ¡Viva Nuestra Señora del Carmen!”.

En el occidente de la región también había algún pirotécnico: en 1887 trabajaba uno en Navia, Valentín Méndez, cuyos cohetes se dispararon ese año en las fiestas de Santa Colomba (Allande), y no es raro que sus voladores llegasen también hasta nuestro concejo. En la segunda mitad del siglo XIX, estos productos debían suministrarlos los pocos comercios que había establecidos en la villa de Cangas. Así, el Ríos al que compran los voladores los vecinos de Morzó para su fiesta en 1860, debe ser un comerciante de ese mismo nombre que en aquellas fechas estaba instalado en nuestra villa.

A fines del siglo pasado abre un taller pirotécnico en Cangas del Narcea Raimundo Rodríguez Flórez, *Cantarín* (Cangas, 1867-1948). En 1885 confeccionaba faroles y globos de papel en Ambasaguas, y años más tarde comenzará a fabricar fuegos artificiales en el Barrio Nuevo. En 1897, el programa de las fiestas anuncia para la noche del 15 de julio lo siguiente:

“Durante la velada se quemará magnífica colección de fuegos artificiales obra de los reputados pirotécnicos de Trubia, Oviedo, Palencia y del célebre de esta villa *Cantarín*, quien presentará al público uno de sus más notables trabajos, consistente en un chino viejo conocido por Máximo Gómez [general cubano que luchó contra las tropas españolas en la Guerra de Cuba]”.

Cantarín fue un artesano muy célebre en Cangas, cuyos productos desbancarán totalmente a los de afuera en los primeros años del presente siglo. En 1905, se anuncia en el programa de

festejos que durante la verbena del día 15 se oirán “numerosas descargas de cohetes de todas clases y calibres y se quemarán infinidad de bengalas, morteros, lluvias de estrellas y fuegos de artificios, obra todo de nuestro afamado pirotécnico Cantarín” (*El Carbayón*, 13 de julio de 1905). Su popularidad se deja ver en el programa de las fiestas del Carmen que se envía en 1902 a *El Carbayón*, en el que se dice:

Cuetes ¡Juasus, Señor! a centenares
de sospiru y de lluces les más cares
vereís subir bufandu a les altures,
remedando’n el cielu mil fefigures.

Habrá cuete que sólo’l so ruxú
en tod’ísti contornu será oíu,
pos ya fai más d’un mes que seis mozones
nel trabayando están como lleones.

Tampoco faltarán los de xiblatu,
que abasten pa fer riir al más pazguatu
y bengales correos y muchos globos
que al mirallos subir, nos dexe bobos.

¡Y qué fuéos, señor, artificiales
tamién se quemarán ...! xamás iguales
palmieron los nacíos, y, cual soles,
farán la noche día los faroles.

Dalgún quiciás habrá que quite’l xuiciu
po la forma tan chusca y artificiu,
vertiendu sin parar tantu lluceru
que nos farán gritar ¡viva’l cueteru!

¡Viva Cantaru! ¡Viva Cantarín!
y con mucha razón, pos el xardín,
qué’n Francia ó Roma hobiés de los meyores
non ye quien pa manar tantos primores.

N’home, non; yo lo digo. No hay nel mundu
otru de más talentu que Rimundu
tocante al polvorín; pos en concencia
qué valen los Alonsos de Palencia?

El home que’n s’oficio está bien diestru
y sin llición dinguna ye un maestru,
faciendo maravies; razón, mialma,
ye de más pa palmialu y dai la palma.

Muerto *Cantarín* en 1948, a la edad de 81 años, heredan el taller sus dos hijas que trabajarán en él hasta 1970.

Entrado el siglo xx, hacia 1906, abre otro taller pirotécnico en Cangas Maximino Fernández Abad, *Tarrabeño* (Cangas, 1882 - 1917), que se instala en El Pelayo, y cuenta con la ayuda de su hermano Amaro. *Tarrabeño* muere joven, a los 35 años de edad, y su polvorín pasa a estar regentado por su viuda, María Blanco, trasladándose más tarde al *regueiru Samartín*; después se hizo cargo de él su hijo Pablo. En la actualidad está en manos de sus nietos y es el único taller que fabrica material pirotécnico en Cangas del Narcea.

La apertura de estos dos talleres pirotécnicos en la villa de Cangas, es una muestra de la gran demanda de cohetes que había en nuestro concejo y en otros limítrofes, pues entre ambos se repartían la clientela desde La Espina a Caboalles.

Durante muchas décadas, los voladores que se tiraban en la Descarga los aportaban la Sociedad de Artesanos, la Comisión de Festejos y algunos particulares de la villa, que de esta forma realizaban su particular ofrenda a la Virgen, a la vez que revalidaban su protagonismo social entre sus convecinos. Para conocer en la actualidad el número aproximado de cohetes que se disparaban en las descargas sólo disponemos de las cuentas de la Sociedad de Artesanos, en cuyos libros aparece el gasto total de pólvora que se realizaba cada año para las fiestas, sin especificar su destino, aunque es de suponer que la mayoría se dedicaba a la Descarga.

Los tipos de voladores que se usaban en las primeras décadas de nuestro siglo eran los siguientes: “media argolla” que contenían diez gramos de pólvora; “argolla” de quince gramos; “bomba real” de veinte gramos; “imperial” de treinta y cinco gramos; “doble imperial” de cincuenta gramos y el “palenque” de ochenta gramos de pólvora. Hoy la mayoría de estas denominaciones están olvidadas y los dos primeros tipos no se fabrican, oscilando la cantidad de pólvora en los voladores desde un mínimo de veinte gramos hasta ciento sesenta gramos.

En 1903, la Sociedad de Artesanos destinó 872 reales para la adquisición de unas ochenta docenas de voladores de argolla, media argolla y palenque. A partir de entonces, casi todos los años aumentará ligeramente el número de docenas de cohetes, como puede verse en las cifras que tenemos.

En 1907, la Sociedad contrata en los dos polvorines locales un total de setenta docenas de cohetes de las clases siguientes:

CANTARÍN	MAXIMINO FERNÁNDEZ
15 docenas de argolla	5 docenas de argolla
20 docenas de media argolla	8 docenas de media argolla
17 docenas de palenque	5 docenas de palenque

El gasto de ese año fue de 1.030 reales, incrementándose dos años después hasta 1.728 reales.

En 1915, junto a estos tres tipos de cohetes se utilizan por primera vez en la Descarga dos docenas de voladores de mayor potencia, denominados “bomba real”, cuyo precio era de diez pesetas la docena. Ese mismo año, una docena de voladores de “argolla” costaba cinco pesetas, de “media argolla” dos pesetas y cinco céntimos, y de “palenque” dos pesetas.

El incremento de voladores desde la fundación de la Sociedad de Artesanos se aprecia perfectamente en el número de docenas que se dispararon en 1917 y 1920, así como en el dinero empleado.

AÑO 1917		AÑO 1920	
2 docenas de bomba real a 40 rs.	80 rs.	4 docenas de bomba real a 40 rs.	160 rs.
30 docenas de argolla a 20 rs.	600 rs.	40 docenas de argolla a 20 rs.	800 rs.
40 docenas de media argolla a 10 rs.	400 rs.	72 docenas de media argolla a 10 rs.	720 rs.
58 docenas de palenque a 8 rs.	464 rs.	55 docenas de palenque a 8 rs.	440 rs.
<i>130 docenas . . .</i>	<i>1.544 rs.</i>	<i>171 docenas . . .</i>	<i>2.120 rs.</i>

En los años veinte el número de docenas de voladores que adquiere la Sociedad cada año supera las doscientas: en 1922 son 221 docenas y en 1928 se gastan 925 pts. en comprar 216 docenas. El máximo de esta época se producirá en 1930, con 268 docenas de cohetes que cuestan 1.205 pts.

AÑO 1930

12 docenas de bomba real a 10 pts.	120 pts.
172 docenas de argolla a 5 pts.	860 pts.
74 docenas de palenque a 2,50 pts.	185 pts.
10 docenas de luces a 4 pts.	40 pts.

A partir de este año se producirá un ligero descenso en el número de voladores, como sucede también con el número de miembros de la Sociedad de Artesanos. En 1932, la Sociedad gasta 1.065 pts. en adquirir 235 docenas de cohetes y en 1935 sólo tira en las fiestas del Carmen 194 docenas que ascienden a 927 pts. Esto no significa que las Descargas de estos años fueran inferiores a otras, pues el 15 de julio de 1932 *El Carbayón* informa que la Descarga ese año “será aún mayor por haber sido reforzada por una suscripción popular que realizó el popular alcalde Mario Llano”.

Después de la Guerra Civil, la partida destinada por la Sociedad de Artesanos a la compra de pólvora aumenta anualmente, como se aprecia en las cifras siguientes:

1940	1.171 ptas.
1950	6.839 ptas.
1960	24.100 ptas.
1970	85.490 ptas.

En los últimos años la Descarga ha incrementado considerablemente el número de voladores y el de tiradores a mano, debido al aumento de socios en la Sociedad de Artesanos y al crecimiento de las peñas. Así, la Peña del Voladorón tira, desde las siete de la tarde hasta el momento que comienza la Descarga, varias docenas de voladores de gran tamaño, conocidos como *barreros*, que contienen 650 gramos de pólvora. En la Descarga, los tiradores siguen manteniendo su protagonismo en los dos o tres primeros minutos; en la actualidad, superan el número de doscientos y lanzan alrededor de ochocientas docenas de voladores de 15 a 20 gramos de pólvora. Cuando comienza a debilitarse el sonido de las explosiones, se encienden las máquinas instaladas

en el Prau del Molín, Los Nogales y El Fuejo, en las que se disparan unas mil cuatrocientas docenas de voladores. Estos cohetes se lanzan en función de la cantidad de pólvora que contienen, primero salen los más pequeños y finalmente se disparan los mayores que llegan a tener una carga de doscientos gramos de pólvora.

Desde 1986 los voladores que se disparan en la Descarga no son de una pirotécnica local. Ese año salió a concurso el suministro de voladores, ganándolo la Pirotécnica Devita, de Güerres (Colunga). Años más tarde, obtendría este suministro la Pirotécnica Astariz, de Rábade (Lugo).

V
LA SOCIEDAD DE ARTESANOS
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

El 17 de julio de 1902 se funda en la villa de Cangas del Narcea la Sociedad de Artesanos de Nuestra Señora del Carmen, con el objeto de colaborar en la organización de las fiestas del Carmen, y especialmente en la preparación de la descarga de voladores que se disparaba en la tarde del día 16 de julio, durante el paso de la Virgen por el puente de Entrambasaguas. Esta sociedad nunca llegó a sustituir a las comisiones de festejos organizadas desde el Ayuntamiento para celebrar las fiestas del Carmen, solamente en las primeras décadas del siglo, bajo la presidencia de José Fuertes, existió una auténtica simbiosis entre ella y las comisiones de fiestas; por ejemplo, en 1933, la comisión estaba integrada por tres socios y tres comerciantes.

Las características de la Sociedad de Artesanos son realmente peculiares en el panorama de las asociaciones que funcionan en Asturias por aquellos años. Nuestra sociedad no se parece en casi nada a otras asociaciones con las que comparte una denominación similar: carece de reglamento, no está legalizada en el registro de asociaciones del Gobierno Civil, no tiene un local social y a veces parece más una cofradía religiosa (misas de funeral, actos caritativos, comidas de hermandad, uso de un distintivo religioso, velas para las procesiones), que una asociación civil. Tampoco es una asociación de artesanos en sentido estricto, pues sus miembros pertenecen mayoritariamente al comercio y al ámbito profesional del derecho (procuradores, secretario del juzgado, oficial de notaría);

en la primera junta directiva sólo sabemos que hubiera un carpintero y un labrador, siendo su presidente el secretario del juzgado de primera instancia de Cangas y su vicepresidente profesor de música. En realidad, la Sociedad de Artesanos agrupa, sobre todo en sus primeros años, a una burguesía de clase media que prosperó en la villa de Cangas durante el último cuarto del siglo XIX.

Junto a esta Sociedad también funcionó entre 1909 y 1913 el “Centro de Artesanos de Cangas de Tineo”, promovido y sufragado por diversos propietarios y profesionales, con el fin de proporcionar a los obreros y a sus hijos “todas aquellas distracciones honestas y civilizadoras que contribuyan al desarrollo general de su inteligencia y puedan conducirles a su mayor perfeccionamiento moral”. Para ello se impartieron conferencias y clases de utilidad para los artesanos. Asimismo, el Centro procuraba socorrer a “los asociados enfermos y faltos de recursos”. El reglamento del Centro se presentó en el Gobierno Civil de Oviedo el 14 de abril de 1909, siendo su presidente José Fuertes Fernández y su secretario Manuel Pérez Zardaín, *Camposín*. El carácter de esta asociación poco tiene que ver con nuestra Sociedad de Artesanos, y sí con otras sociedades de instrucción y socorro mutuo que proliferaron en Asturias por esos años. Curiosamente, el presidente y el secretario del Centro eran miembros fundadores de la Sociedad de Artesanos, y el primero llegó a ser también su presidente entre 1915 y 1934.

El 30 de noviembre de 1902, se celebra la asamblea constituyente de la Sociedad de Artesanos en el antiguo teatro de la villa y en ella se nombra por unanimidad la Junta Directiva siguiente:

<i>Presidente</i>	Laureano Francos Suárez
<i>Vicepresidente</i>	Leonardo Rodríguez Fuertes
<i>Secretario</i>	Ángel Rodríguez Rodríguez
<i>Vicesecretario</i>	José Fuertes Fernández
<i>Tesorero</i>	Evaristo Morodo Muñoz
<i>Vocales</i>	Manuel Pérez Daniel Ordás Rafael Rodríguez José Menéndez Solar Manuel García Solís

El día de su constitución la Sociedad de Artesanos contaba con cincuenta y cuatro socios que pagaban una cuota anual de cincuenta reales, cuyo destino fundamental era sufragar la descarga de voladores y una comida de hermandad. Los primeros meses fueron difíciles, debido a la indiferencia que manifiestan la mayoría de los socios. Las juntas generales convocadas para el 4 y 11 de enero de 1903, así como el 9 de mayo de ese año, tuvieron que ser suspendidas por falta de asistentes, celebrándose por fin una el 28 de mayo. En ésta se nombra una comisión compuesta por Laureano Francos, Ángel Rodríguez y Evaristo Morodo, con el fin de enterarse “de si la otra Sociedad que existía subsiste o no. Para el caso de que esa Sociedad no subsista, se nombra desde luego para escribir fuera para ver el modo de reunir fondos para los festejos”.

El 6 de junio de 1903 se celebra una nueva junta general en la que los tres comisionados informan de las pesquisas realizadas y se acuerda que “habiendo resultado que la otra Comisión que existía en esta localidad sigue en su estado este año, queda la Sociedad de Artesanos libre como en años anteriores de hacer lo que le convenga sin cargo ninguno de festejos”.

A los seis días de celebrarse la reunión anterior vuelve a hacerse otra junta general donde el presidente de la Sociedad presenta su renuncia; las causas las desconocemos aunque tal vez haya que ponerlas en relación con los problemas de competencias que atravesó la Sociedad en sus inicios. Sin embargo, la dimisión no fue admitida por los asistentes. En esa reunión se nombraron dos comisiones encargadas de la pólvora y la merienda de hermandad, que eran los principales gastos de la Sociedad. La recaudación de ese año fue de 1.652 reales, correspondiente a las cuotas de los 33 socios que pagaron. Otros gastos más pequeños fueron la misa anual por los socios fallecidos y el pago de una gratificación al cobrador de los recibos de los asociados. El dinero se distribuyó de la forma siguiente:

Para cohetes	872 reales
Para merienda	620 reales
Para misa	40 reales
Para gratificación al cobrador	120 reales

Las dificultades y los éxitos del primer año debieron estimular al conjunto de la Sociedad, pues nada más pasado el Carmen se convoca una junta general para el 26 de julio donde se ratifica a Laureano Francos como presidente, y se nombra presidente honorario al escritor y médico militar Mario Gómez y Gómez (Cangas, 1872 - 1932). En la misma junta se nombra como auxiliar del tesorero y cobrador a Manuel Fernández Ramos, y se designa una comisión con el único encargo de inscribir socios nuevos.

El 18 de junio de 1904, la Junta Directiva presenta en la Asamblea General un ambicioso proyecto para las fiestas de ese año. Para poder llevarlo a cabo se nombran diversas comisiones con los cometidos siguientes: para pedir por la villa; para el *ramu*; para música y gaitas; para el petitorio de las iglesias; para las funciones religiosas; para la iluminación, cucañas, gigantones, etc.; para la pólvora; para la merienda, y para las carreras de cintas a caballo o en bicicleta. Este proyecto manifiesta un fortalecimiento de la Sociedad, cuya prueba más significativa se observa en un incremento apreciable del número de socios cotizantes, que alcanza la cifra de cincuenta y cinco.

En 1908, la Sociedad acuerda invertir cien reales, que se habían reservado el año anterior, en la compra de velas de cera de nueve libras (cuatro kilogramos) cada una, con el objeto de que los socios que asistan a la procesión del Carmen vayan con ellas encendidas.

En los años siguientes, la Sociedad vuelve a contar solamente con sus dos comisiones originarias, para los cohetes y para la merienda, colaborando económicamente para la música en 1907. En la Asamblea General de 1909, algunos socios plantean la conveniencia de suprimir esta última aportación; tras una reñida votación diecisiete socios refrendan esta ayuda y quince votan en contra. Ese mismo año se reservan cien reales para funerales y se destinan veinte reales por cada socio para la merienda de hermandad que celebra la Sociedad.

Las meriendas se realizaban el domingo siguiente al día del Carmen, en el Campo la Veiga. La de 1913 transcurrió de la siguiente manera:



“A la hora de las cinco, próximamente, nutrida descarga de gruesos voladores reunió en el hermoso campo de la Vega a la mayoría de los individuos que componen la dicha Sociedad de Artesanos; y media hora más tarde, dando oídos a las alegres notas de una pieza tocada en el organillo del popular Manolín, sentáronse los comensales alrededor de las amplias mesas donde sería servida la merienda.

Buena, buena en verdad fue ésta; propia para satisfacer a los más afa-
mados gastrónomos, tanto por lo escogido de los manjares, como por la
condimentación de los mismos. Los dueños del *Café Madrid*, encargados
de dar el banquete, cumplieron a la perfección su cometido.

Durante el acto de merendar reinó franca alegría entre los socios concu-
rrentes, disparándose numerosos palenques y dejó el organillo oír sus can-
ciones. A la hora de los brindis pronunciáronse algunos breves y sencillos
discursos, que valieron a quienes los pronunciaron muchos aplausos.

Terminado el banquete, los asistentes a él, formando grupo, dirigieron
al barrio de Entrambas-Aguas, y, allí, delante del templo de Ntra. Sra. del
Carmen, entonaron con afinación el Ave María.

Este final de fiesta, nuevo entre los de la Sociedad, causó honda emo-
ción en los corazones de los socios; hasta el punto de que algunos de ellos,
entre los que recordamos a D. Porfirio Ordás, no pudieron resistirse al de-
sejo de pronunciar frases alusivas a lo realizado; frases que los oyentes reci-
bieron con claras muestras de satisfacción.

Una última descarga de gordos cohetes dispersó a los congregados, ya
entrada la noche.

Y hasta otro año.

Nosotros miramos con predilección a esa Sociedad, que es elemento in-
dispensable para la realización de los festejos en honor de la Virgen del
Carmelo” (*El Narcea*, núm. 88, 25 de julio de 1913).

Durante el primer tercio del siglo, la Sociedad de Artesanos irá
renovando los cargos de su Junta Directiva a excepción de la pre-
sidencia, que hasta fecha relativamente reciente tendrá un carác-
ter vitalicio. Así, Laureano Francos será presidente de la sociedad
hasta su muerte en 1915 y su sucesor, el procurador José Fuertes
Fernández, que es nombrado por unanimidad de la Junta Gene-
ral, ostentará el cargo hasta 1934, año en que cesa por una enfer-
medad, falleciendo en 1938.

En 1917, la Sociedad destinará una partida de doscientos rea-
les para comprar los bollos que se reparten a los pobres de la vi-
lla el día del Carmen, siguiendo una tradición anterior. En años
sucesivos esta cantidad se incrementará sustancialmente con el fin
de mantener esta costumbre caritativa.

En 1918, la Sociedad de Artesanos decide que los socios porten en las solapas de sus chaquetas durante las fiestas un pequeño lazo con los colores carmelitas: marrón y blanco. A este lazo se le colgará años más tarde una medalla de la Virgen del Carmen y servirá como distintivo de los socios. En la actualidad aún se mantiene esta costumbre, que se ha convertido en una seña de identidad de los miembros de la Sociedad, y por extensión de los naturales de Cangas, que así se distinguen en unos días en los que por las calles de la villa transitan más forasteros que nativos.

En 1920, la Sociedad nombra socios honorarios a los RR. PP. Dominicos fray Froilán Casquero y fray Daniel Avellanosa, palentinos residentes en el monasterio de Courias, que se habían distinguido por su fervor y devoción a la Virgen del Carmen.

A pesar de los esfuerzos de las Juntas Directivas, el número de socios no crece mucho, alcanzando en 1920 la cifra de ochenta y ocho. En todos estos años se plantea periódicamente la posibilidad de colaborar con la Comisión de Festejos en la organización de las fiestas, hecho que se vuelve a exponer en la Junta General celebrada el 26 de julio de 1922.

En los años veinte el número de socios aumenta de una manera significativa, llegando en 1930 a ser ciento cuarenta y cuatro asociados. En este período la Sociedad va formando un pequeño patrimonio de material pirotécnico, en especial de máquinas para tirar voladores. Sin embargo, con el inicio de los años treinta, la Sociedad sufre un importante número de bajas y un descenso de actividad, debido seguramente a las duras confrontaciones políticas que caracterizan estos años. Los socios más representativos en esta época son personas que ostentan cargos políticos municipales, la mayoría de tendencia muy conservadora: Antón Arce Díaz fue alcalde en 1929 y 1934, y José Fuertes, Ángel Rodríguez y Saturio Morodo fueron concejales en distintos momentos de los años veinte y treinta.

En 1934, la Sociedad deja de celebrar la comida de hermandad anual que se hacía en el Campo la Veiga, y en su lugar organiza una jira campestre que se realiza el domingo siguiente al día del Carmen. En la misma asamblea se nombra como presidente, tras

la renuncia de José Fuertes, a Felipe García Villa, que permanecerá en el cargo por espacio de cuatro años. En 1938 será elegido presidente Ángel Rodríguez Rodríguez, procurador y administrador de los bienes del conde de Toreno en Cangas.

En 1936 el número de socios se reduce a setenta y tres y en 1938, durante la Guerra Civil, se registra la cota más baja de toda su historia: cuarenta y tres socios. Ese mismo año la Sociedad, con el permiso de la autoridad y considerando que las 395 pesetas de superávit de 1936 no son suficientes para sufragar los gastos de los festejos, acuerda solicitar a todos los socios una contribución de cinco pesetas, teniendo en cuenta que no se celebran fiestas profanas debido a las tristes circunstancias por las que atraviesa el país.

La Sociedad de Artesanos inicia la década de los cuarenta con noventa socios, que en poco tiempo aumentarán rápidamente. Así, en 1942 son ya ciento cuarenta y uno, y cuatro años más tarde sobrepasan la cifra de doscientos, para llegar al final de la década con trescientos sesenta y dos asociados.

Los años difíciles de la postguerra, con escasez de alimentos y miseria generalizada, tendrán su reflejo en los actos que organiza la Sociedad. De este modo, en 1941 acuerda abrir una suscripción popular en favor de los pobres de la villa, que inicia la propia Sociedad con doscientas pesetas, y en 1944 la asamblea general decide celebrar la jira anual en el campo de Santana, situado a seis kilómetros de la villa, llevando cada socio su propia comida.

Dos años más tarde fallece el presidente de la Sociedad, Ángel Rodríguez, siendo elegido por unanimidad para sustituirle el abogado Antón Arce Díaz que permanecerá en el cargo hasta su fallecimiento en 1963.

En 1950, la Sociedad de Artesanos encarga por primera vez a un grupo de socios la tarea de recaudar fondos para “reforzar la Descarga”, es decir, para aumentar el número de voladores que se tiran ese día. Este “refuerzo”, que aún se mantiene en la actualidad, supondrá en ocasiones una recaudación similar al total de las cuotas anuales, hecho que propició que por espacio de muchos años no se subiera la asignación de los asociados.

En 1952 se acordó confeccionar el *ramu* de rosquillas que encabezaba antiguamente la procesión del Carmen y que desde hacía varios años había dejado de salir en las procesiones. En esta época el *ramu* no se va a rifar públicamente y se donará al asilo de Cangas.

La década de los cincuenta finaliza con un incremento importante en el número de socios, alcanzando en los años sesenta la cifra de 723. Entre 1963 y 1976, la Sociedad de Artesanos estuvo presidida por Benito Álvarez Castelao, propietario de una casa de banca local, y sus miembros aumentarán de un modo constante, superando en los años setenta la cifra de mil socios.

Desde entonces han sido varios los presidentes que ha tenido la Sociedad, elegidos en asamblea por un mandato de cuatro años: José Avello Sierra (1976 - 1978), Julio García Agudín (1978 - 1981), Cándido Puente Álvarez (1981 - 1989), Rafael Álvarez Flórez (1989 - 1993) y Pablo Fernández González. En este período distintas campañas de captación de socios han elevado considerablemente su número, que en la actualidad sobrepasa los dos mil entre adultos y mozos.

El mismo año que se fundó la Sociedad de Artesanos, en 1902, también se creó la Sociedad de Bienhechoras de Nuestra Señora del Carmen, cuya primera presidenta fue Cristina Méndez Villamil. A esta la sucedieron Sofía Morodo, Teresa Rodríguez, Bernardina Arias y, en el presente, Mari Paz Menéndez; el cargo siempre ha sido vitalicio. Al desaparecer la parroquia de Ambasaguas y convertirse su templo en una capilla dedicada a la Virgen del Carmen, esta asociación se convirtió en su administradora, sufragando desde entonces todos los gastos derivados del sostenimiento y adorno de esta iglesia, así como de la imagen de la Virgen. De esto último se encargan cuatro “damas camareras”, que son las únicas autorizadas para vestir y adorar la imagen. El dinero para costear estos gastos procede de la cuota de las asociadas, de los donativos que se recogen en los cepos de la capilla o que se ofrecen en mano, y de las colectas que se llevan a cabo durante las novenas. En 1929, la revista *La Maniega* felicita a esta asociación por algunas de las obras realizadas en el templo:

“Fabricó la Asociación un artístico presbiterio, adquirió ornamentos, jarrones, flores, lámparas, hizo una costosa instalación eléctrica; aseguró los techos, pintó con arte el interior, y este año nos presentó dos hermosos candelabros, sostenidos por dos ángeles policromados, y pintó la fachada” (*La Maniega*, núm. 21, 1929).

Asimismo, esta Sociedad de Bienhechoras se hizo cargo desde su fundación de la costumbre de “pagar la posada” a la Virgen del Carmen por su estancia durante unas horas en la iglesia de Cangas el día 16 de julio. En las primeras décadas del siglo el “pago” era de un duro de plata, más tarde fue de veinticinco pesetas, y desde hace algunos años esta sociedad emplea como “paga” la recaudación de la colecta que se realiza durante la misa mayor en la parroquia de Cangas el mismo día 16 de julio.

Las diferencias que existen entre la sociedad femenina y la masculina manifiestan el papel desempeñado por uno y otro sexo en la sociedad española hasta hace pocos años. Las mujeres tienen la misión de mantener limpia y hermosa la “casa” de la Virgen y su propia imagen; sus funciones están muy alejadas de los actos festivos y sociales que desarrolla la asociación masculina. Una de las principales actividades de los hombres son las comidas o meriendas en común, donde se estrechan los lazos del grupo y se reafirman los símbolos comunes; sin embargo, la comensalidad y las asambleas no existen entre las Bienhechoras de Nuestra Señora del Carmen, que rara vez se reúnen, a excepción de las “camareras”, y por tanto carecen de las señas de identidad y la vida pública que caracterizan a los miembros de la Sociedad de Artesanos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

José Manuel Fernández Hidalgo, “*Historia de la Iglesia de Entrambasaguas, en Cangas del Narcea*”, Premio Virgen del Carmen, 1962.

Ha sido imposible hallar el auténtico origen de la fundación de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, ya que no existe documentación alguna al respecto en los diversos archivos parroquiales, y hasta particulares, examinados para el caso.

Hay creencias de que tal fundación data aproximadamente del año 1200 y que ha sido realizada a voluntad y expensas de un conde residente en Tineo, pero el que escribe no halló constancia de tal hecho, que conoció por relación verbal, y únicamente puede concretar su trabajo a 282 años atrás del presente.

En efecto, hace 282 años la Iglesia de Santa María de Entrambasaguas era una pequeña ermita en la que se veneraban las imágenes de N.^a S.^a de la Soledad, Santa Apolonia y N.^a S.^a del Carmen. Estas estaban colocadas en el único y pequeño altar (actualmente de la Dolorosa) existente en la Iglesia, y cuya capilla tenía una altura aproximada a la del templo.

En 1862 la Iglesia de Santa María de Entrambasaguas era una parroquia que comprendía los pueblos de Curriellos y Llamas, así como los barrios de Santa Catalina, San Tirso, El Corral y parte de la Calle Mayor, El Cascarín y el que recóge el nombre de su iglesia.

Siendo muy numerosos los devotos de la referida Virgen, en el siglo XVII se fundó una Cofradía bajo la denominación de “Nuestra Señora del Carmen”, la cual fue instituida para el mayor culto, veneración y festividad de Ella. Cada dos o tres años se nombraba un mayordomo, el cual llevaba toda la administración y recogía limosnas que empleaba para los fines expuestos.

Al ser en muchos casos muy espléndidas las limosnas, se llegó a acumular una importante cantidad de dinero, lo que hizo que se planease la cons-

trucción de una nueva capilla del Carmen, así como la reedificación de la iglesia.

En mayo de 1724, siendo cura párroco D. Antonio de Hevia Argüelles y mayordomo D. José Amago, vecino de Curriellos, fueron aprobados los planes señalados. Se pusieron en contacto con el contratista D. Juan Antonio Fernández, vecino de Llanes, el cual se desplazó a ésta para conocer el carácter de la obra. Una vez enterado de su cometido se llegó, tras deliberaciones, a un completo acuerdo para realizar los trabajos pertinentes.

En abril de 1725 se trasladaron a la ciudad de Oviedo D. Pedro Valdés Bernárdez, en representación de D. Juan Uría Valdés, y D. Gonzalo de Llano Flórez, diputados nombrados por la parroquia y vecinos de Entrambasaguas para llevar a efecto la realización de la obra. En la ciudad de Oviedo visitaron a D. Andrés del Campillo y Cedrón, abogado de los Reales Concejos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de ella, con el fin de solicitar licencia y autorización y emprender dichos trabajos, a los cuales dio su consentimiento.

En junio del mismo año llegaron a esta villa un maestro de cantería y varios oficiales y peones a reconocer la cantera de Corbero, para realizar la corta. En el mismo mes se preparó todo lo necesario para comenzar la obra, comprándose las herramientas necesarias para la cantería; se adquirieron una porra que pesaba 22 libras, una pala y un picón, seis pinas que pesaron 29 libras, siendo el coste de todo esto 22 reales. Se compraron también dos palas y media libra de pólvora para barrenar los cantos por un coste de 12 reales.

Empezó el trabajo y se pagaron 116 reales en 50 jornales de peones por sacar cantería en El Fuejo y en la huerta del referido D. Gonzalo, más 182 reales y 26 maravedíes al maestro de la obra por 26 jornales que trabajó del 4 de junio al 8 de julio, 337 reales y 29 maravedíes a tres oficiales por 26 jornales y medio a razón de 4 reales y un cuartillo cada uno, 104 reales pagados a otro cantero por 24 jornales y medio. Al maestro y a estos cuatro los abonó D. José Uría, vecino de Entrambasaguas. Se pagaron también 98 reales a dos herreros que arreglaron y enderezaron la herramienta que se gastaba en Corbero. A finales del verano se pagaron a unos peones 179 reales por sacar 82 varas de cantería y otros muchos gastos no citados por ser de menor importancia.

En todo el año se recibieron varias limosnas entre las cuales figuraba una de 1.000 reales donada por D. Andrés de Omaña.

Durante el invierno, y a causa del mal tiempo, tuvieron que suspenderse los trabajos.

En 1726 caducó el tiempo de mayordomo de D. José Amago, solicitando D. Gonzalo de Llano a D. Antonio de Hevia y demás feligreses el nombramiento de mayordomo perpetuo y único de la Cofradía. Para ello se comprometía a realizar el camarín y parte de la capilla a su costa y expensas. A la vista de su objeto se le concedió el cargo solicitado en 1727.

En el mes de abril de 1726 se gastaron 61 reales en 550 ripias y 22 reales en 200 tejas para cubrir el taller donde los canteros trabajaban la piedra, 15 reales en un carretillo, 26 en un carro para servir a la obra, más 899 en un caldero que rindió 260 hanegas y en cuatro cestas grandes para medir la cal y traer la arena. En el verano de dicho año se comenzaron a hacer los cimientos y se gastaron 40 reales en los obreros que sacaron la tierra y trajeron la arena. A finales de verano se llevaban gastados 2.040 reales y 89 maravedíes en pagar a unos peones que hicieron pared, a otros por trabajar en la cantera y taller de labrantes, y a unos herreros por varias herramientas.

Por esa misma fecha ya se tenía parte de la capilla y trozo de pared fuera de cimientos. En todo el año se recibieron varias limosnas, entre ellas 313 reales y 48 maravedíes de varios devotos y cofrades, 700 reales de D. Andrés de Omaña y 1.567 de D. Juan de Llano, de Ribadeo.

En los años de 1727 y 1728 se gastaron 12 reales y medio de pólvora para la cantera de Corbero, 328 reales en una partida de cal que trajeron de Gillón, 44 reales en unos ciebos para los andamios, 538 reales en acero y en unas rejas, más unas puertas de hierro para guardar la herramienta, 8.895 reales y 45 maravedíes en jornales de maestros, oficiales y peones que trabajaban en el taller de cantería y en la obra, 324 reales y medio a varios carpinteros que serraron la madera para el camarín de la Virgen y los retejadores que cubrieron el camarín (este tejado es el que existe actualmente) y las paredes de la capilla.

En esos años se recibieron un total de 2.019 reales y 18 maravedíes en limosnas de varios devotos y cofrades; el conde de Toreno donó 700 reales, Angela de Larna cinco ducados y el Vizconde de Castaossa un real de a ocho.

En 1729 se gastaron 20 reales en trabajar varios días del año y en otros gastos.

Desde 1729 a 1735 estuvo paralizada la obra por falta de dinero, a pesar de las limosnas que siguieron dando los devotos. Quedó la Cofradía alcanzada en 1.030 reales y 20 maravedíes.

En 1731 murió D. Gonzalo de Llano y su hijo primogénito, D. Juan Antonio de Llano, heredó la mayordomía perpetua. En la misma fecha entró de párroco D. Manuel Collar.

En 1736 se recibieron de limosna 7.529 reales y 14 maravedíes que envió D. Francisco Queipo de Llano, residente en la ciudad de Lima y natural de Curriellos, para que se prosiguiese la obra, y 68 reales y 18 maravedíes que sobraron del día de la festividad. A pesar de no estar terminada la iglesia ni el campanario, pues las campanas estaban pendientes de un palo situado en la parte de afuera, se celebraba la fiesta.

En el mismo año de 1736 se pagaron las deudas y se gastaron en el sitio jornales y traída de un calero por valor de 254 reales y 4 maravedíes.

El 28 de enero de 1737 se gastaron 53 reales en D. José Panizo, vecino de la villa de Cangas de Tineo, por haber cortado un día, juntamente con un oficial, doce vigas y viguetas de castaño que diera de limosna D.^a Isabel María, vecina igualmente de la villa de Cangas de Tineo, y por haber cortado y bajado madera del monte del mayordomo D. Juan Antonio de Llano, mas 16 reales en dar de comer el día 1^o de mayo a D. José Panizo y Francisco Rachel, así como a dos carpinteros, que asistieron de gracia a componer y retejar el taller, más dos reales que pagó el 9 del mismo a Francisco Castro por 100 clavos de tillar para el mismo reparo del taller. En 11 del mismo más 4 reales y medio por un estrado que en un prado para sacar la piedra de cantería, 33 reales en 8 de junio a Juan Rodríguez, vecino de Cangas de Tineo, por seis libras de pólvora, 9 reales y 20 maravedíes a unos canteros que sacaron piedras de cantería y al maestro que fue a darles la medida de algunas piedras precisas, 18 reales en dar de comer a unos hombres por haber traído con bueyes la madera del monte de la referida D.^a Isabel María y escuadrar un homero que dio de limosna D.^a María Ana Gancedo, 56 reales por varios ciebos para los andamios.

A finales del mismo año de 1737 se empezó a cubrir la obra y se pagaron 340 reales en la hechura y jornales de escuadrar nueve maderas de castaño que diera de limosna D. Francisco Argüelles. Durante este año se recibieron las limosnas de 2.505 reales y 64 maravedíes que dio D. Juan Avello Castrillón, obispo de la diócesis, que dijo haberle remitido de las Indias el referido D. Francisco Queipo de Llano para la ermita de San Antonio de Curriellos, y que él aplicó para la reedificación de la iglesia de Santa María de Entrambasaguas, ya que, según la opinión de dicho obispo, no necesitaba la ermita de San Antonio reparación ni ornamento alguno.

En 16 de abril de 1738 se gastaron 440 reales por 14 carros de cal de piedra del calero de Oballo que llevaba el Sr. Cura de Cibuyo. La conducción de estos carros fue costeada por el Conde de Toreno. Se pagaron 27 reales a Francisco de la Venta por tres barras de hierro torneadas para las rejas de las ventanas de la iglesia, más 45 reales por 1.700 clavos, que 700 eran para entablar y los restantes para apontonar; 102 reales y 25 maravedíes a unos hombres que escuadraron las vigas que diera D.^a Isabel María y más madera que se compró a D. Juan de la Fuente, de Limés; más 1.915 reales a D. Juan Antonio Fernández, maestro de cantería de la obra, y a sus dos hijos, labrantes del concejo de Llanes.

2.095 reales a varios labrantes por haber trabajado varios días en el taller y en el asentamiento de la cantería; 2.148 reales a varios labrantes y canteros que trabajaron en la cantería; 557 reales a José Martínez, vecino de la Venta, por 95 días que trabajó en la obra; 558 reales y 8 maravedíes que se pagaron a Francisco García, cantero y 528 reales y 36 maravedíes a los mamposteros Manuel Arias, Antonio Arias y Francisco Riego, vecinos de la feligresía de Corias, 522 reales y un maravedí a Juan Pando, herrero, vecino de la Villa de Cangas de Tineo, por hacer 19.162 puntas de pica trinchantes y cinceles de todos los labrantes y canteros; 69 reales y 9 mara-



Imagen de la Virgen del Carmen de la iglesia de Entrambasaguas, hacia 1905. (Fotografía de Enrique Gómez. Col. Julia Martínez Fernández).

vedies a Juan Rodríguez Llano por 15 libras de pólvora, 93 reales por 152 ciebos para andamios, 103 reales por 31 homeros, 14 reales por dos viguetas de castaño, para los cimbres de los arcos, 556 reales a Antonio Uría por haber porteadó los homeros por el río, al mismo 10 reales y medio por una vigueta de castaño y un madero del mismo, 14 reales a Matías Lozano por una escalera grande que hizo para el servicio de la obra, 217 reales y medio a Alfonso Díaz, de la feligresía de Bergame, en este concejo por 81 cabrios de roble, 31 piezas de tijera y saleduras, y otras cosas precisas para cubrir la obra, 245 reales a Juan Martínez y Pedro García, vecinos de Escrita, por el corte de 2.025 ripias de roble, 222 reales a Manuel Francisco Sánchez y su hermano, tejeros, vecinos del concejo de Llanes, que residían en la tejera de Santa Ana, en este concejo, por 3.700 tejas para cubrir la obra. 17 reales a Antonio Uría por haber traído del monte de D. Juan de la Fuente, de Limés, dos viguetas y 96 cables en el que habían quedado por estar verdes cuando se trajeron los homeros, 360 reales a Juan García, vecino del concejo de Cangas de Tineo por 90 heminas de cal, 192 reales y medio por una partida de cal en piedra.

El 12 de noviembre de 1738 se terminó de cubrir la obra y se dio una comida a los que trabajaron en ella, o sea: canteros, maestros carpinteros y peones, la cual costó 43 reales y 5 maravedies.

En todo el año de 1738 se recogieron varias limosnas destacando entre ellas 798 reales y 33 maravedies de varios cofrades y devotos, y 15.000 reales que remitió de las Indias D. Francisco Queipo de Llano en los meses de julio, agosto y septiembre.

En 1739 se gastaron 1.908 reales en pagar a unos hombres que trajeron 302 carros de la cantera de Corbero; 366 reales y medio por ocho días que se trabajó en la obra y labrar madera, así como otros trabajos de carpintería, 1.667 reales y medio que pagó dicho verano a D. Juan Antonio Fernández, maestro de carpintería por 109 días que trabajó en dicha obra y uno que trabajó su hijo José y 67 su otro hijo Lucas, 3.651 reales y 25 maravedies a varios labrantes y canteros por 116 jornales, unos por labrar y otros por asentar cantería. También de la mismo forma se pagaron 1.873 reales y 45 maravedies por 397 jornales, 566 reales y 31 maravedies que se pagaron a Francisco del Río, mampostero, vecino de la villa de Cangas, por 54 días y medio que trabajó en la colocación y asiento de cantería, 1.242 y 45 maravedies a varios peones que trabajaron en la cantera de Corbero, en el taller y en el asiento de cantería, 300 reales a diferentes carreteros de este concejo que portearon mampostería, arena y algunas otras cosas precisas para la obra, 718 reales y 5 maravedies a por 31.000 puntas de cinceles y enderezar y hacer diversas herramientas, 24 reales y medio a Francisco Rodríguez herrero de Pola de Allande, por una porra de hierro que pesó 18 libras y una pala para la cantería, 323 reales que pagó en 1º de septiembre de dicho año a Francisco de la Venta, herrero, por 16 barrotes de reja torneados para las cuatro ventanas grandes de la iglesia, 29 reales y medio a Francisco de Castro, vecino de la villa de Cangas de Tineo, por

800 clavos, de los cuales 200 de apontonar y 600 de tillar, 164 reales y medio a Simón, herrero, por 6.100 clavos que hicieron para los timbres de la bóveda, 500 reales en octubre de 1.729 a varios carpinteros por haber tallado madera y haber hecho varios trabajos en la obra, 666 reales y medio en 6 de noviembre a Juan Antonio Piñera Gutiérrez, tejero de la tejera de Santa Ana, de este concejo, por 2.800 ladrillos para la bóveda de la iglesia y la media naranja, y una carrada de tejas, 360 reales al Sr. Cura de Cibuyo por medio calero que él tenía.

Durante este año de 1739, se recibieron varias limosnas, entre ellas 252 reales y 30 maravedíes de varios cofrades y devotos, 3.900 reales y medio de un devoto residente en Madrid y de recaudación en el día de la fiesta.

En el año 1740 se gastaron 32 reales en cortar madera para los cimbres y por haber quitado las planchas de los andamios; 10 reales el 19 de marzo a Diego Pardo y Pedro Pontones, herreros, vecinos de la villa de Cangas de Tineo, por 400 clavos de ripiar para el cielo raso de la sacristía; 109 reales a varios carreteros que trajeron piedra, arena y algunas cosas más para la obra; más 112 reales que se pagaron desde el 3 de enero al 29 de mayo a varios peones por cavar arena, portearla y otros trabajos más; 1.600 reales en pagar a Francisco de la Cuesta y a Francisco Díaz Valdés, vecinos de la ciudad de Oviedo por venir a realizar los cielos rasos, dar blanco y otras cosas precisas para el remate de la obra. En esta cantidad iban comprendidos los gastos generales de estos señores en su desplazamiento y estancia en esta villa.

El 22 de mayo de dicho año se pagaron 90 reales a Pedro Berguño, carpintero de la feligresía de Corias, por un florón de madera tallada que hizo para poner en el remate de la media naranja de la iglesia; 12 reales y medio, el mismo día, a Francisco de la Venta, herrero, vecino de Corias, por sacar de dos cadenas de cinco cuartas de largo dos planchas de hierro agujereadas y una docena de clavos que uno y otro pesó nueve libras y media, para poner en el florón; 300 reales se pagaron a Juan Francisco de Uría, dorador, de la villa de Cangas de Tineo, por haber dorado el florón citado, poniendo, además de su trabajo, el oro necesario para el mismo; 10 reales en los días 8, 14 y 15 de julio a Pedro Berguño y sus oficiales por colocar el florón y hacer algún trabajo más en la obra.

Durante todos estos años de reedificación hubo muchos más gastos y limosnas que no cito para no alargarme demasiado y ser los mismos de menor importancia.

En 1741 faltando solamente dar algunos remates D. Juan Antonio de Llano puso una puerta con su trozo de cristalería en la parte de atrás de la iglesia y del camarín donde su padre había dejado hecho un marco de cantería. A esto se opuso D. Manuel Collar y varios vecinos de Entrambasaguas, pues decían que era un estorbo la dicha puerta.

A tales contradicciones, el 4 de mayo del dicho año 1741, se apeló al Tribunal Canónico del Obispado de Oviedo compareciendo ante él D. Manuel Collar, cura propio de la Parroquia de Sta. M.^a de Entrambasaguas, al

fin de tomar parte en el litigio existente entre él y los otros vecinos contra el citado D. Juan Antonio de Llano.

En el juicio se pidieron todas las cuentas desde 1714 a 1741, que habían llevado él, su padre y algunos mayordomos más. También se preguntó cuál era el proyecto y fines de situar allí la puerta a lo cual respondió que era necesario hacer una escalera que pasase por el camarín y bajase por junto al altar de la iglesia para que en días de mucha concurrencia se pudiese desalojar por aquella parte, y que por medio de la escalera la gente pudiese entrar en el camarín y desde él ver el altar e incluso oír la misa desde allí, puesto que aproximadamente cabían 5 personas y de ese modo también pasase o bajase por la parte de atrás al altar el sacerdote sin tener que cruzarse entre la gente. Se expresó también que todo esto debía realizarse por suponer una mejora para la iglesia.

Después de hacer varias preguntas a los testigos sobre lo dicho, D. Manuel Collar dijo que todo esto tendría grandes inconvenientes y extravagancia por lo que no se podría llevar a cabo, pues la primera de esas extravagancias era que la citada puerta tuviera mejores dibujos y una tarjeta de N.^a S.^a del Carmen por escudo, estando la puerta principal sin nada de estos adornos. Otro inconveniente era que bajando la gente por las escaleras no dejaba de embarazar al sacerdote que celebrase en el altar de N.^a S.^a por haber de salir inmediatamente al lado del Evangelio; también que con la escalera se estrecharía demasiado la sacristía y casi no podrían revestirse los sacerdotes y demás ministros y no poder estar derechos, pues al poner la casulla pegarían en el techo. De razón digo que el dibujo existente en la puerta del camarín debe estar en la puerta principal que se encuentra frente a él no donde está por encontrarse desnuda y sin adorno alguno. A todo esto D. Juan se defendió bien como pudo. A los testigos se les efectuaron diversas preguntas sobre el particular confirmando todo lo dicho por el cura D. Manuel Collar y ratificando sus deseos. Hicieron luego varias objeciones, así como que D. Juan Antonio de Llano había puesto la puerta sin consentimiento ni agrado de los vecinos y para tener, mejor no tener inconvenientes ni tropiezos, mandarla poner a Pedro Berguño, de Corias, sobre las seis o siete de la mañana. También se dijo que Juan Fernández Saavedra, que residía en la villa de Cangas del Tineo, estaba en el ánimo de dar cien ducados de limosna para la imagen, y al tener conocimiento de estas desavenencias dio esta cantidad para la imagen del Rosario, en el Convento de las Madres Dominicas. Otro dijo que D. Gonzalo de Llano había estrechado por alguna parte de la iglesia una vara aproximadamente para que con objeto de esa anchura su carroza pasar a su casa (hoy molino y Eléctrica de Cangas del Narcea) y dejar algo de vista a ella, pues antes no disponía de estas facilidades, a lo cual D. Juan Antonio de Llano dijo que era cierto que su padre había estrechado la iglesia pero no con ese fin, sino para que las procesiones pudiesen pasar con mas decencia y espacio, ya que ninguna de estas cosas se podían ejecutar cuando existía la iglesia antigua, mas alegó que debía hacerse la escalera y dejar puesta la puerta por ser una mejora, al tiempo

que se aprovechaba el marco de cantería, que su padre le había dejado, y cuya puerta había costado 3.000 reales, los cuales había pagado a Pedro Berguño, vecino de Corias.

El juicio tuvo una duración de un mes aproximadamente, o sea, desde el 4 de mayo al 3 de junio del mismo año de 1741. Durante todo el juicio hubo varias declaraciones, preguntas y respuestas, mas la solución del juicio fue que no se hiciese la escalera ni se usara la puerta, pero que ésta permanciese donde estaba.

A pesar de todo, D. Manuel Collar y otros vecinos realizaron varias peticiones con objeto de que se tapiase la puerta, peticiones que se formularon al Obispado. Por su parte D. Juan Antonio de Llano igualmente apeló varias veces para que la puerta se abriese y se pusiese la escalera, todo esto para un mejor servicio de la iglesia.

Algunas de estas peticiones fueron al Tribunal Supremo del Obispado, radicado en Madrid, y el cual el 22 de septiembre de 1745, dio la última sentencia en la cual se ordenaba tapiar la puerta, pero en cambio autorizaba abrir la pared para instalar una especie de lucerna, con objeto de que diese claridad al camarín, y así mismo realizar las obras pertinentes para la instalación de una puerta, la cual se hizo en la fachada derecha.

Años mas tarde se quitó el retablo que se había puesto cuando la reedificación y se reemplazó por el actual de estilo carmelitano, y éste lo hicieron los Villa de Pola de Siero.

En 1852, siendo cura párroco de la parroquia de Sta. M.^a de Entrambasaguas D. José Ordás, se puso una campana con el nombre de María y con la siguiente inscripción: "Año 1852. i.h.s.s. María".

En 1892 la iglesia de Sta. M.^a de Entrambasaguas dejó de ser parroquia pasando los pueblos y barrios que la componían a la Colegiata de Santa María Magdalena, siendo D. José Ordás el último sacerdote que tuvo la parroquia.

En 1907, siendo cura capellán, D. Alberto Martínez, el cual estaba bajo las órdenes del cura párroco de la colegiata de Sta. María Magdalena, se puso otra campana con el nombre de "María y José" con la inscripción: "En 1907 - j.h.s.". Esta campana se cree fue construida por un campanero valenciano, cuya residencia habitual era en el pueblo de este concejo de Posada de Rengos, en donde tenía taller y horno.

En 1933 se inauguró un alumbrado eléctrico que rebordeaba las partes principales del altar y la fachada principal, con lo que la vistosidad y belleza de esas partes era verdaderamente atrayente. El alumbrado de la fachada se quitó después del día de la festividad de la Virgen, dejando solamente el del interior, siendo más tarde reformado.

Hacia el año 1940 se levantó el piso y en su lugar se colocó otro de mármol negro, que es el que existe hoy. También en la misma fecha se hizo desaparecer una barandilla que rodeaba el altar, en cuyo centro tenía una

puerta con el escudo carmelita, sustituyéndola por la actual de madera, que fue construida en un taller de ebanistería de Oviedo.

En 1955 se hicieron igualmente varias reformas, entre las mismas instalar un piso de madera en la capilla de la Dolorosa, pues el que había estaba en un estado ruinoso. También en este año se quitó el piso de madera que había en la parte central de la iglesia, y en su lugar se colocó otro de baldosa. Al realizar estas obras desapareció también la pila bautismal de la época en que era parroquia, y en la que se cree fue bautizado el Padre Luis Alfonso de Carvallo.

Esta es, en concreto, toda la historia, basada en los datos existentes, de la antigua iglesia de Entrambasaguas. En ella continúa presidiendo la misma y milagrosa Virgen del Carmelo, a la que todos los cangueses profesan verdadera veneración.

El 16 de julio de cada año, y cuando la imagen es paseada procesionalmente por la diversas calles de nuestra villa, es cuando se puede apreciar en toda su intensidad y grandeza esa devoción que todos los hijos de Cangas sienten por ella. Todo ese cariño a la Virgen marinera se simboliza en el homenaje de auténtico fervor, de fe, de entusiasmo, con la famosa y extraordinaria descarga de cohetes que en verdad sobrecoge y emociona. En este instante sublime, retumbando en el espacio las explosiones y velado el sol por la espesa cortina de humo, todos los hombres musitan emocionadamente una oración.

La Virgen del Carmen, ayer, hoy y siempre, desde su viejo templo, vela y ampara amorosamente a todos.

(*La Maniega*, núm. 29, Cangas del Narcea, noviembre-diciembre de 1985, págs. 14-17).

2

“Imbentario que se hizo por el Sr. Conde de Toreno de joyas y vestidos de Nra. Sra. del Carmen de Entrambasaguas el día 3 de octubre de 1785”.

Primeramente una joya con un lazo grande de piedra verde y falsa, puestas en plata sobre dorada con un vidrio y Nra. Sra. de la Concepción.

Un relicario de oro esmaltado, con quatro esmeraldas y siete diamantes.

Más una joyecita de oro con lazo feligranado guarnecida toda de perlas, y una Nra. Sra. de la Concepción en medio.

Un lazo grande de piedras falsas de diferentes colores puestos en feligrana dorada.

Más otra joya de oro, feligranada, guarnecida de piedras verdes y una Nra. Sra. en medio.



Vista del barrio de Entrambasaguas y el Barrio Nuevo desde La Oliva, 1899. (Fotografía de Luis Muñiz Miranda).

Más otra joya de oro y esmeraldas con un vidrio, Nra. Sra., Sn. Jph. y el Niño.

Más una medalla de oro con la efigie de Clemente II.

Más una cadenilla de oro de seis cuartos de largo poco más o menos.

Una gargantilla de perla fina.

Más una piedra venturina guarnecida con feligrana de plata.

Más una joya guarnecida de plata porcelana sobre dorada con una Nra. Sra. en medio y un Jesús al otro lado.

Más una gargantilla engarzada en plata con piedras blancas.

Más un clavo de plata quebrado.

Una medalla de plata sobre dorada.

Más unas manillas de perla falsa.

Más otras manillas de perla fina.

Más dos pares de pendientes de perla fina puestos en oro.

Más dos relicarios viejos guarnecidos en plata.

Más una Sta. Teresa de Jesús con el vidrio quebrado guarnecida de feligrana.

Más una joya de feligrana de oro con perlas.

Un relicario de porcelana azul con un cupido en medio guarnecido en feligrana.

Más otro de Sta. Teresa.

Bestidos

Ocho ramos de flores.

Siete escapularios.

Nueve mantos blancos de seda bastante usados con encajes de oro y plata.

Once bestidos de seda guarnecidos algunos con encajes de oro y plata y todos usados.

Tres cenefas de seda y tres cortinas las dos de gasa de musulina.

Quatro juegos de vueltas de encaje.

Lazos de cintas correspondientes a los bestidos, también usados y viejos.

Dos camisas.

Cangas, 3 de Octubre de 1785.

El Conde de Toreno.

[*Al margen aparece la nota siguiente:* “el día 16 de julio de 1796 la regalé yo el conde un vestido de raso liso guarnecido con gasa de plata y flo-

res, y dicho día la regalo una muchacha de Cangas, de sobrenombre, la Escaldeta un relicario de plata de filigrana con dos imágenes pintadas.]

(Biblioteca Universitaria de Oviedo: Archivo de los condes de Toreno, Documentación variada de Joaquín José Queipo de Llano relacionada con la Iglesia, 1779 - 1805).

3

“*Cangas de Tineo: Las fiestas de Ambas-aguas*”, en 1894.

Sr. Director de El Carbayon

Nunca con más lucimiento que en este año se han llevado a cabo las renombradas fiestas de Nuestra Señora del Carmen; la Comisión organizadora puede estar satisfecha de sus acertadas gestiones, tanto respecto a la profana como a las solemnidades religiosas.

El día 15, a las doce de la mañana, dieron comienzo los festejos, echándose a vuelo las campanas de todos los templos de la población, disparándose multitud de cohetes y recorriendo la música municipal las principales calles de la villa.

Por la noche, presentaba grandioso golpe de vista la fantástica iluminación del Puente de piedra de Ambas-aguas, con sus caprichosos farolillos. La tradicional *foguera*, ardiendo delante de la Iglesia, daba cierto carácter a la fiesta. Pero lo que más llamó la atención fueron los fuegos de artificio, obra de un pirotécnico de Oviedo, que exprofeso vino a Cangas para dispararlos.

La función de polvora fue complementada por infinidad de cohetes de lucería, silbato y de *gran estampido*; muchos de ellos lanzados por devotos de la Virgen como ocurrió con el popular *Pesqueiro*, que en poco tiempo gastó unas cuantas docenas. Agréguese a esto los globos correos que a cada momento cruzaban el espacio; la banda de música y más de una docena de gaiteros y tamborileros que contribuían a dar animación a los bailes populares; gran número de familias que, diseminadas aquí y allá, cenaban y se divertían a la claridad producida por liliputienses iluminaciones, y se tendrá exacta idea del cuadro.

El día 16, a las cinco de la mañana, diana por la banda de música, gaitas y tambores, disparándose numerosas bombas que, con sus atronadores estampidos, anunciaban el principio de las fiestas que habrían de verificarse en el mencionado día.

A las nueve de la mañana, dio comienzo la solemnidad religiosa en la capilla de Ambas-aguas, y terminada se llevó en procesión la milagrosa Virgen, recorriendo las calles de costumbre hasta la Plaza Mayor.

A las cuatro de la tarde, fue devuelta la imagen de la Virgen a su capilla, con igual solemnidad que por la mañana, y en el momento de entrar, se lanzaron tal número de cohetes, que es preciso presenciarlo, para formar idea del estruendo que han producido.

Después de la procesión, en el frondoso Campo de la Vega, se reunió lo más escogido, y la gente del pueblo encontraba solaz en las cucañas, giral-dillas y otros entretenimientos. La banda de música amenizaba el paseo con sus armonías.

A las nueve de la noche, el mencionado Campo de la Vega aparece iluminado con especial gusto, y el pueblo pasa unas horas agradablemente entretenido.

El día 17, por la noche, nueva iluminación en el campo de la Vega.

Como fin de las fiestas, se tenía preparado un monstruoso Mongolfier, provisto de fuegos artificiales, que a cierta altura causarían gran sorpresa, pero efecto de haber sido manejado por manos poco hábiles, solo subió unos 10 metros, quemándose al iniciarse el descenso.

La concurrencia de forasteros, especialmente de concejos limítrofes, daba a la población animado aspecto. Fueron obsequiados con bailes en el Casino Recreativo y con el organizado por varios jóvenes.

Se rifaron varios *ramos*, y la Comisión de festejos una cecina monstruo (40 libras), dos jamones y ocho *llacones*, todo a dos reales papeleta.

Pasaron las fiestas, y la villa recobró su aspecto ordinario.

(*El Carbayón*, núm. 4.927, Oviedo, 23 de julio de 1894).

4

“*Comunicado de la Comisión de Festejos de 1894, contando los hechos ocurridos ese año en la Iglesia Parroquial de Cangas*”.

Sr. Director de *El Correo de Asturias*.

Muy señor nuestro: Habiendo leído con profundísimo disgusto la inexacta narración que de los sucesos ocurridos en esta villa el 16 de los corrientes, hace el periódico de esta localidad *El Eco de Occidente*, y siendo como somos amantes de la verdad e inseparables compañeros de la justicia, creemos un deber de ineludible cumplimiento, desvanecer los errores que el mencionado periódico consciente o inconscientemente trata de difundir.

Con tal motivo, nos dirigimos a usted en la seguridad de que dará cabida en las columnas del diario que tan dignamente dirige, a la siguiente relación de hechos, que como queda dicho, tiene por exclusivo objeto restablecer el imperio de la verdad.

Hechos:

En el inmediato pueblo de Ambas-aguas y en la iglesia sita en el mismo, existe una imagen de la Virgen del Carmen que cuenta con numerosos y fervientes devotos, los que, desde tiempo inmemorial vienen honrando todos los años a la Virgen, con una solemne función religiosa y correspondiente fiesta profana, ambas tan espléndidas, cuanto lo permitían los recursos recaudados al efecto.

De poco tiempo a esta parte, y con el exclusivo objeto de dar mayor esplendor a las mencionadas fiestas, se constituyó una sociedad, cada uno de cuyos socios contribuye mensualmente con una determinada cuota, y de cuyo seno se nombró una comisión encargada de recaudar los fondos y organizar las fiestas en el presente año. La aludida comisión cumplió su cometido, y los días antes de los festejos publicó el correspondiente programa, en el que, amén de otras muchas cosas, figuraban dos bailes en el casino recreativo de esta villa.

Según el mencionado programa, las fiestas deberían tener lugar los días 15, 16 y 17 de los corrientes, y al efecto comenzaron en dicho día 15, sin que durante él ocurriese incidente alguno desagradable, siendo no obstante de notar, que, faltando a una inveterada costumbre, no tocasen a vísperas en la iglesia de Ambas-aguas ni en la Colegiata de Cangas.

Al día siguiente celebróse la acostumbrada misa solemne en la iglesia de Ambas-aguas, a la cual, así como también a la procesión que se verificó posteriormente, no asistió el cura párroco ni el coadjutor de Cangas, como venía haciéndolo en años anteriores.

Una vez que se hubo terminado la misa, condujeron a la Virgen del Carmen en solemne procesión y con el más religioso respeto, desde su iglesia a la Colegiata de Cangas, más como al llegar a esta la religiosa comitiva, encontrase las puertas cerradas, se abrieron violentamente y se produjo con este motivo un verdadero tumulto, en medio de cuya confusión se percibían claras y distintas, las voces de ...¡muera el cura de Cangas!... ¡viva la Virgen del Carmen!

La confusión y el desorden llegaron a su apogeo, cuando los allí presentes, observaron que el cura de Cangas no se hallaba en la iglesia dispuesto a recibir a la Virgen del Carmen y que no había preparado altar, ni nada de lo que se acostumbraba a tener dispuesto, para recibir dignamente a tan Excelsa Señora.

Una vez que se hubieron calmado los ánimos, se celebró la misa solemne y mientras esta se celebraba, algunos individuos (1) de la comisión de festejos seguidos de 16 gaitas y 4 tambores y gente de diversas clases, recorrieron las calles de esta villa en aptitud manifestante, no sin que la celosa autoridad de la misma, tratase de impedirlo en la mejor forma posible.

Después del nada halagüeño incidente que acabamos de relatar, no ocurrió nada nuevo digno de mención, habiéndose cumplido el programa de festejos en todas sus partes.

He aquí los hechos tal cual han ocurrido; más, para formar un cabal juicio de todo, hemos de recurrir a los siguientes

Antecedentes:

Es un hecho público y notorio, que el Sr. Cura de Cangas ha visto siempre con profundo disgusto la celebración de las fiestas que nos ocupan, habiendo sido necesario en algún caso, recurrir al Excmo. Sr. Obispo para vencer la infundada oposición del mencionado señor Cura.

También es un hecho no menos público y notorio, que el 14 de los corrientes, antes por consiguiente de tener lugar los sucesos que acabamos de referir, el párroco de esta villa, convocó al Sr. Alcalde y varios particulares de la misma, para rogarles que pusiesen en juego todos los medios necesarios para suprimir la fiesta profana y aplazar la religiosa, so color de que, hallándose atacados nuestros viñedos por la *filoxera*, no era esta ocasión de regocijo y esparcimiento, sino más bien de implorar el divino auxilio, y al efecto se nombró una comisión para que entendiéndose con la de festejos consiguiese el mencionado objeto.

Inútiles fueron las gestiones de la tal comisión, pues que la de festejos no accedió a sus pretensiones, por considerarlas fuera de toda razón y justicia.

Por último, se nos ha referido por personas de veracidad nunca desmentida, que á raíz de la publicación del programa de festejos se había remitido al director de *El Eco de Occidente*, una carta concebida en términos no muy correctos y en la que se pretendía impedir la celebración de los dos bailes anunciados en el mencionado programa.

Ahora bien; de los hechos y antecedentes anteriormente expuestos, qué consecuencias se deducen legítimamente?

¿Podremos deducir en manera alguna, cual pretende *El Eco de Occidente*, que el aparecer la puerta de la iglesia cerrada fuese debido á un descuido aunque lamentable, involuntario?

No, y mil veces no; puesto que la conducta del cura en años anteriores, el no haber asistido este ni el coadjutor a la misa solemne y procesión posteriormente verificadas y el no existir en la iglesia de Cangas preparatorio alguno para recibir a la Santísima Virgen, manifiestan bien a las claras lo intencional del hecho, así como también lo manifiestan las gestiones realizadas por el aludido sacerdote, para impedir las fiestas á que venimos refiriéndonos.



Banda Municipal de Cangas del Narcea, dirigida por don Lorenzo Menéndez, en la calle Mayor, 1932. (Fotografía de Ubaldo Menéndez Morodo. Col. Estefanía Avello Díaz).

¿Es admisible bajo ningún concepto, la inocente excusa con que *El Eco de Occidente* pretende justificar la ausencia del cura en el momento de llegar la procesión á la iglesia de Cangas, diciendo que el estado de su salud no le permitía encontrarse allí?

Tampoco; porque no se comprende fácilmente, que su *quebrantada* salud no le permitiera recibir á la Santísima Virgen y que al propio tiempo, no fuera obstáculo que impidiese el viaje que aquel mismo día hizo á la capital de Asturias.

Por otra parte; ¿por qué en la entrevista que tuvo el párroco de esta villa con la celosa autoridad de la misma, rechazó la sensatísima proposición que le hizo aquella, de que presidiera la procesión del regreso si quería calmar por completo los ánimos y dar una satisfacción al pueblo, ofreciéndose dicho Sr. Alcalde á asistir al mismo acto, acompañado de los concejales del pueblo?

No lo comprendemos; así como tampoco comprendimos la contestación que dio á la mencionada autoridad, diciendo que no se humillaba á nadie.

Mucho nos extrañó semejante contestación de una persona en quien como en la aludida, reconocemos prendas muy recomendables y virtudes poco comunes.

Finalmente, todo lo que acabamos de referir, refleja fielmente la opinión pública, y está en perfecta consonancia con la realidad de los hechos, como lo prueban elocuentemente, una exposición de estos mismos hechos dirigida al Excmo. Sr. Obispo y firmada por la mayoría de los vecinos de esta villa.

La Comisión.

(1) No uno, como asegura *El Eco de Occidente*, faltando descaradamente á los fueros de la verdad.

(*El Correo de Asturias*, Oviedo, 27 de julio de 1894).

5

“Programa de los festejos religiosos y profanos que tendrán lugar en esta villa de Cangas de Tineo, durante los días 15 al 18 de julio de 1897, en honor de Nuestra Señora del Carmen de Ambas-aguas”.

Día 15. A las doce de la mañana repique general de campanas en todos los templos de esta villa, disparo de multitud de gruesos palenques y morteros, la brillante Banda de música del Regimiento del Príncipe, gaitas y tambores recorriendo calles y plazas de la población, la exhibición de dos imponen-

tes *Xigatones* y dos *Semicabezudos* construidos en Saugnsabam, anunciarán el principio de los festejos.

A las cuatro de la tarde solemnes vísperas en la Iglesia de Ambas-Aguas, y, durante la tarde de este día habrá suficiente número de Confesores para todos los cofrades y no cofrades que deseen asistir a la Comunión general en dicha Iglesia el día 16 a las siete de la mañana.

A las nueve de la noche aparecerá caprichosamente iluminada la fachada principal de dicha Iglesia, luciendo fantástica y grandiosa decoración el vetusto puente de piedra de Ambas-Aguas, sobre el que se colocará un elegante templete coronado con la imagen de la Virgen y las Armas del Carmelo.

Toda la iluminación será encendida instantáneamente por medio de la electricidad.

Durante la velada se quemará magnífica colección de fuegos artificiales obra de los reputados pirotécnicos de Trubia, Oviedo, Palencia y del célebre de esta villa *Cantarín*, quien presentará al público uno de sus más notables trabajos, consistente en un chino viejo conocido por Máximo Gómez. La Banda de Música y gaitas y tambores ejercitarán durante la velada las principales obras de su escogido repertorio.

Día 16. Al amanecer será saludado el pueblo por los deliciosos acordes de una bonita diana que tocará la banda de música y las gaitas y tambores, y se dispararán 500 bombas, desde el magnífico puente nuevo de piedra, contra la población, simulando un bombardeo a Nueva York por buques españoles.

De ocho a nueve de la mañana dará principio en la Iglesia de Ambas-Aguas la función religiosa, y terminada esta, saldrá Nuestra Señora del Carmen en solemne procesión recorriendo, entre el estampido de los cohetes, los acordes de la música y el eco del severo canto religioso, las calles de costumbre y haciendo su majestuosa entrada en la colegiata parroquial. Las casas de la carrera aparecerán con vistosas y elegantes colgaduras y el acto resultará grandioso.

Seguidamente se celebrará solemne Misa mayor a agrade orquesta y predicará un notable orador sagrado.

Terminada la misa serán inscritos en la sacristia de la colegiata todos aquellos que deseen ingresar en la cofradía del Carmen y, acto seguido, varias distinguidas señoritas de esta población repartirán en el ameno y frondoso campo de la Vega, 250 raciones completas a igual número de pobres que se presentarán a recibirlas con el bono que previamente se les dé. La música amenizará el acto.

A las cuatro de la tarde será devuelta con gran solemnidad la Imagen de la Virgen a su Iglesia y una nube de cohetes cubrirá el espacio, principalmente al entrar la imagen en su Templo, en cuyo momento la repercusión de los estampidos en las próximas montañas será imponente.

Se impondrá acto seguido en la Iglesia de Ambas-Aguas el Escapulario a los cofrades, después habrá varios entretenimientos en el campo de la Vega, amenizado todo por la Banda de música y las gaitas y tambores.

Después de la procesión se trasladarán los ramos al campo de la Vega, donde habrá concurrido paseo, rifandose, a las seis, la preciosa imágen que la Junta de festejos adquirió para este fin; concluyendo la tarde con divertidas cucañas acuáticas.

Por la noche gran iluminación a giorno en dicho campo de la Vega, donde a los acordes de la Banda del Príncipe y de las gaitas y tambores se organizarán animados bailes.

Día 17. A las dos de la tarde recorrerán las calles de la población los afamados *xigantones* y *cabezudos* acompañados de gaitas y tambores. A las nueve de la noche se encenderá instantaneamente, causando el asombro de la concurrencia, una vistosisima y caprichosa iluminación a la veneciana, con más de mil luces, que se extenderán a todo lo largo de la calle Mayor animando la velada la música del país en las plazas más céntricas, a fin de que puedan organizarse bailes al aire libre, elevandose infinidad de cohetes, globos y vengalas, etc.

Día 18. A las cuatro de la tarde el estampido de colosales bombas, anunciará al público el principio de las carreras de cintas a caballo y en bicicleta, presidiendo tan agradable entretenimiento las señoritas que hayan bordado las cintas y pudiendo tomar parte en dichas carreras todos los jovenes de la localidad y forasteros, previa inscripción de los mismos en la casa del Presidente de la Sociedad don José González Pérez.

Después de las carreras, habrá cucañas y otros entretenimientos. Por la noche, se obsequiará a las jóvenes con un gran baile de Sociedad en el espacioso salón de las escuelas públicas.

Nota: La imagen de la Virgen del Carmen lucirá, durante el novenario y fiestas una primorosa y rica toca regalo de la distinguida esposa de don Eduardo de Ron y González, doña Concha Sierra, y obra de la misma.

El Templo estará adornado, en dichos días, con valiosas colgaduras, regalo de la Sociedad, y bordadas por distinguidas señoritas de esta villa y de Luarca y el altar lucirá un elegante frontal, regalo de algunos devotos de la Virgen y confeccionado por una distinguida señorita de esta población.

La Comisión de Festejos

(Programa de Festejos de Ntra. Sra. del Carmen y Sta. M.^a Magdalena, Cangas del Narcea, 1957).



Procesión de la Virgen del Carmen parada en el puente de piedra durante la descarga de voladores, 16 de julio de 1897; en primer plano los *ramos* de rosquillas. (Fotografía de Feliciano Pardo. Col. Hermanas Muñiz Díaz).

Crónica de una carrera ciclista, 1911.

“Carreras en bicicleta”

No habiendo podido organizarse las carreras provinciales en bicicleta para el día anunciado en el programa de los festejos en honor de Ntra. Sra. del Carmen, se creyó que ya no se celebrarían este año; pero como a esto se resignaban de mala gana los muchos aficionados al ciclismo que hay aquí, el víspera de Santiago, reanimados éstos con la llegada a Cangas del corredor y constructor de bicicletas D. Jesús Cuesta, se decidió que las hubiese; y haciéndose saber por telégrafo esta decisión a los corredores de Gijón, de Oviedo, de Avilés, de Sama y de otros puntos de la provincia, vinieron a Cangas, en la mañana del miércoles último, en automóvil de los hermanos Cuesta, dos de éstos, D. Marceliano y D. Ismael, D. Amador Ludeña, D. Basilio Norniella y D. Antero Carreras.

Como uno de los corredores de Oviedo, D. Pedro Rodríguez, había contestado atentamente al telegrama que se le dirigió anunciándole la celebración de las carreras, manifestando en su contestación que le era imposible asistir a ellas el miércoles, se le telegrafió de nuevo indicándole que se suspenderían para el jueves en caso necesario, y, así las cosas, indecisos todo el día del miércoles en espera de nueva contestación del Sr. Rodríguez, cuya cooperación como corredor era vivamente deseada, a las cuatro de la tarde del indicado miércoles, no habiendo habido más noticias del corredor ovetense, se resolvió celebrar las carreras dicho día, de cinco a seis de la tarde, disparándose algunos cohetes a fin de que el público, tratando de indagar su significación, se enterase de la decisión antedicha.

Un poco más tarde de la hora acordada, o sea a las seis y diez y nueve minutos, dió principio la carrera, partiendo a un mismo tiempo de la meta, trazada en el punto medio del nuevo paseo de Dámaso Arango, los corredores D. Jesús y D. Marceliano Cuesta, D. Basilio Norniella, D. Amador Ludeña, D. Antero Carreras, de Gijón los cinco, D. Menendo Gómez, de Oviedo, y D. Darío Oliveros, de esta villa, todos, excepto el ovetense que usó máquina “Alcyon”, montados en bicicletas “Cuesta”.

La salida fué hacia Corias, virando allí los corredores para subir hasta el puente de las Mestas, en donde se viró de nuevo; de suerte que el recorrido se efectuó entre dichos puntos —con objeto de ver pasar muchas veces a los corredores por la meta—, recorriendo 58 kilómetros y 600 metros.

En el primer regreso de Corias quedó rezagado del pelotón el corredor ovetense, siendo la causa de ello, según dijo, el haberse pinchado uno de los neumáticos de su máquina, desistiendo de la carrera.

Programa, crónica de prensa y cuentas de los festejos del Carmen celebrados en 1913.

1. “*Grandes festejos en honor de Nuestra Sra. del Carmen, Cangas de Tineo (Asturias), julio de 1913*”.

PROGRAMA

Día 13

De 5 a 7 de la tarde, animado paseo de trajes en el boulevard de Dámaso Arango.

A las 9 de la noche, debut de la notable Compañía de zarzuela que dirige el Sr. Muñoz.

Día 14

A las 4 de la tarde, varias parejas de Gigantes y Cabezudos, acompañados de todos los gaiteros y tamborileros del Concejo, recorrerán la población.

Por la noche, 2.^a de abono.

Día 15

Volteo general de campanas. La Banda de Música se situará en la Plaza del Centro, interpretando escogido programa.

Los Gigantes y Cabezudos, harán las delicias de los niños y niñas.

CUANDO LA PENUMBRA VAYA CAYENDO, gruesos palenques anunciarán el principio de bonita verbena, en la que se quemarán varios fuegos artificiales, apareciendo iluminados, en forma de herradura, el Puente de Piedra, barrio de Ambas-Aguas y Paseo de los Nogales. La Banda de Música, organillos y gaitas no se darán punto de reposo durante la velada.

Día 16

Al amanecer, concurso de gaitas.

A las 8 de la mañana, solemne función religiosa en la Iglesia de Ambas-Aguas; acto seguido, la Virgen, será llevada en procesión a la parroquial, en la que se celebrará el Santo Sacrificio.

A las 11, paseo en la Vega y reparto de limosna a los pobres, Gran Concierto por la Banda de Música.

A las 12, todos los romeros irán a comer a... sus respectivas casas y si alguno no tiene, irá a una fonda, por cuenta y riesgo de su bolsillo.

Programa, crónica de prensa y cuentas de los festejos del Carmen celebrados en 1913.

1. "*Grandes festejos en honor de Nuestra Sra. del Carmen, Cangas de Tineo (Asturias), julio de 1913*".

PROGRAMA

Día 13

De 5 a 7 de la tarde, animado paseo de trajes en el boulevard de Dámaso Arango.

A las 9 de la noche, debut de la notable Compañía de zarzuela que dirige el Sr. Muñoz.

Día 14

A las 4 de la tarde, varias parejas de Gigantes y Cabezudos, acompañados de todos los gaiteros y tamborileros del Concejo, recorrerán la población.

Por la noche, 2.^a de abono.

Día 15

Volteo general de campanas. La Banda de Música se situará en la Plaza del Centro, interpretando escogido programa.

Los Gigantes y Cabezudos, harán las delicias de los niños y niñas.

CUANDO LA PENUMBRA VAYA CAYENDO, gruesos palenques anunciarán el principio de bonita verbena, en la que se quemarán varios fuegos artificiales, apareciendo iluminados, en forma de herradura, el Puente de Piedra, barrio de Ambas-Aguas y Paseo de los Nogales. La Banda de Música, organillos y gaitas no se darán punto de reposo durante la velada.

Día 16

Al amanecer, concurso de gaitas.

A las 8 de la mañana, solemne función religiosa en la Iglesia de Ambas-Aguas; acto seguido, la Virgen, será llevada en procesión a la parroquial, en la que se celebrará el Santo Sacrificio.

A las 11, paseo en la Vega y reparto de limosna a los pobres, Gran Concierto por la Banda de Música.

A las 12, todos los romeros irán a comer a... sus respectivas casas y si alguno no tiene, irá a una fonda, por cuenta y riesgo de su bolsillo.



Procesión de la Virgen del Carmen en la calle de la Iglesia (hoy, calle de don Rafael F. Uría), hacia 1915. (Fotografía de Benjamín R. Membiela. Col. Juaco López Álvarez).

A las cuatro de la tarde, regreso de la Virgen a la iglesia de Ambaguas. Al hacer su entrada en el Templo se efectuará la MONUMENTAL DESCARGA de palenques, que este año será, si cabe, mayor que en años anteriores, pues, según rumores, la Sociedad de Artesanos gastará 2.000 pesetas en pólvora.

Animado paseo en los Nogales después de dicho regreso de la Virgen.

De 9 a una, gran iluminación en el Paseo de la Vega.

Día 17

De 10 de la mañana a una de la tarde, paseo en el barrio de la Esperanza; tocará la Banda de Música.

De 3 a 5, cucañas y paseo en la Vega.

Después del paseo habrá carreras de cintas, a caballo, presididas por simpática canguesa.

Por la noche, gran función teatral.

Día 18

Concurso de bailes regionales, con premio a la pareja que mejor lo haga; carreras en sacos, cucañas acuáticas; Banda de Música, organillos y gaitas. Teatro a la hora acostumbrada.

Día 19

A las 10 de la mañana, interesante partido de foot-ball. A continuación exhibición de Gigantes y Cabezudos.

A las 9 de la noche, bonitísima iluminación a la veneciana en la calle Mayor, con concurso de balcones adjudicándose un premio de 25 pesetas al que aparezca mejor engalonado. Las señoritas canguesas, que tan aficionadas son a las flores, derrocharán el gusto a manos llenas.

Día 20

De 3 a 5 de la tarde, paseo en la Vega y tómbola a beneficio de los Festejos. Por la noche hermosa iluminación eléctrica en el Paseo de Dámaso Arango. Habrá sorpresas. Teatro a la hora acostumbrada.

LA COMISIÓN

NOTAS: Durante los Festejos y en todos sus intervalos, se elevarán infinidad de grotescos globos.

Los trabajos de pirotecnia estarán a cargo de los afamados Sres. Raimundo Rodríguez y Maximino Fernández.

2. “Crónica local: Las fiestas del Carmen”

Por falta de espacio, vemonos precisados a hacer solamente una ligerísima reseña de los espléndidos festejos que, en honor de Nuestra Señora del Carmen de Entrambas-Aguas, vinieron celebrándose en esta villa, con unos días hermosísimos y de agradabilísima temperatura.

La verbena que el día 15, tuvo lugar en Entrambas-Aguas, estuvo muy concurrida y animada, contribuyendo a realzar sobremanera el acto, la Banda de música, lo vistoso de la iluminación, las varias y breves descargas de cohetes, los bonitos fuegos de artificio y la gran afluencia de forasteros, que superó a la de anteriores años.

Brillantísima fué la procesión de la Virgen que, anteayer, y recorriendo las calles de costumbre, se verificó con asistencia de numerosísimo concurso de fieles y, por todo extremo imponente, la incomparable descarga de gruesos palenques efectuada en el momento de hacer la entrada en su iglesia.

La Misa celebrada el día 16 en la Colegiata parroquial revistió grandísima solemnidad y fué primorosa y magistralmente cantada por nutridísimo coro de Sacerdotes y seglares. El sermón pronunciado por el M.R.P. Dominicó Fray Fernando Argüelles, constituyó una brillante oración sagrada.

Después de terminada la Misa, procediose en nuestro sin rival Campo de la Vega al reparto de bollos *preñados* a los pobres, y, en dicho sitio, hubo, por la tarde, magnífico paseo y, por la noche, bonita iluminación y lindos y caprichosos fuegos de artificio. A dichos tres actos, que estuvieron muy concurridos, asistió la Banda municipal.

En todos los festejos reinó el orden más completo; no habiendo ocurrido incidente alguno desagradable.

Reciban nuestro sincero aplauso todos los que, de alguna manera, han contribuido a la mayor solemnidad de las fiestas y, especialmente, la Comisión de festejos.

(*El Narcea*, núm. 387, Cangas de Tineo, 18 de julio de 1913).

3. “Cuentas”

Relación de los ingresos y gastos que la Comisión de festejos de Nuestra Señora del Carmen publica, para conocimiento del público.

INGRESOS

Recaudado por la Comisión en el pueblo de Cangas	399,50
Id. id. remitido por cangueses ausentes	341,50
Ingreso líquido del teatro	62,50
Id. de la rifa de la ternera deducidos todos los gastos	198,50
Ingresado del petitorio en la iglesia de Cangas	36,10
Id. id. en la de Ambas-Aguas	16,95
<i>Total de ingresos</i>	<u>1055,05</u>

GASTOS

A los pirotécnicos Raimundo Rodríguez y Maximino Fernández	351,00
A D. Gonzalo Suárez por instalación de verbenas y arreglo de postes	115,00
Salidas de los gigantones	15,70
A los gaiteros y tamborileros	49,50
Bujías para las iluminaciones	103,00
Faroles y globos	83,50
Premios de las carreras	25,00
Cucañas y carreras en sacos	4,50
Dinero entregado a los pobres por falta de bollos	3,40
Alambre, percalina, pintura, puntas y maderas	63,25
Organillo	25,00
Obsequio a la banda	52,15
Correspondencia	19,40
Imprenta	16,00
Función religiosa	115,00
Por construir un tabique en la iglesia de Ambas-Aguas para separar el armonium del público	10,00
Convite a los que cantaron la misa	4,50
<i>Suman los gastos</i>	<u>1055,90</u>
<i>Diferencia en contra de la Comisión</i>	00,85



Procesión de la Virgen del Carmen en el puente de piedra, hacia 1940. (Fotografía de Camilo E. Gómez. Col. Museo del Pueblo de Asturias).

La Comisión ha acordado el dar las gracias a todos los que de alguna manera han cooperado al mayor esplendor de los festejos, y pedirles al propio tiempo le sea perdonada cualquiera omisión o falta, en la que involuntariamente hayan incurrido.

La Comisión

(*El Narcea*, núm. 390, Cangas de Tineo, 8 de agosto de 1913).

8

Crónicas de las fiestas del Carmen de 1917 y 1918 escritas por Gumersindo Díaz Morodo, *Borí*, para la revista *Asturias*, editada en La Habana.

I. “*Crónica canguesa*”

Escribo estas cuartillas cuando aún no se ha terminado el desarrollo del programa de nuestros tradicionales festejos del Carmen. Cuatro días llevamos ya de fiestas, de jolgorio, y, dada la animación que todavía reina, parece que los cangueses no se han cansado aún de la diversión.

En la reseña de estas fiestas pudiera salir del paso, llenar mi misión de cronista, repitiendo lo que el baturro del cuento expresó al salir de oír un sermón de Pasión: “Igual que el año pasado”. Nada de nuevo nos señalaba el programa, y éste se desenvuelve “al pie de la letra”. Muy vistosas y muy concurridas verbenas en Ambas Aguas y Campo de la Vega, con la única novedad de haberse instalado en una y otra algunos potentes focos eléctricos, iluminando lugares que otros años permanecían en la penumbra; la acostumbrada “foguera” en lo alto de la montaña del Pando, encima del Cascarín; la típica procesión con la también típica descarga de cerca de dos mil voladores; concursos de baile, de trajes y de natación; carreras de cintas, en bicicletas, en la que sólo se presentaron cinco corredores; rifas de ramos, y entre ellos uno compuesto por roscas de manteca cocida, donado por don Mario Gómez, habiendo correspondido en suerte a un señor de Oviedo, de la casa Fontela, el cual lo donó a su vez para los pobres de la villa; funciones de teatro por la compañía Sopena y Bravo, habiéndose puesto hasta la fecha en escena las obras “El Angelus”, “Los granujas”, “El orgullo de Albacete”, “Día de Reyes”, “La primera postura”, “La Cañamoneira” y “El amigo Melquiades”. Para la tarde de hoy se señalan carreras en sacos y cucañas en el paseo de Dámaso Arango, y para la noche, en el mismo lugar, verbena con proyección de cintas cinematográficas y quema de fuegos de artificio.



José Fuertes Fernández, *Fanxarín* (a la izda.), presidente de la Sociedad de Artesanos y miembro de la comisión de festejos; José Álvarez García (en el centro), natural de Llano y emigrante en La Habana, donde presidía el "Club Cangas de Tineo", y Gumersindo Díaz Morodo, *Borí*, corresponsal en Cangas de la revista *Asturias*, editada en La Habana; en el verano de 1917. (Fotografía de Benjamín R. Membiela. Col. Juaco López Álvarez).

Esto es todo lo desarrollado, ateniéndose al programa, celebrándose las fiestas sin incidente alguno. Fuera de programa se celebró algo importante, importantísimo, muy culto, que fué sin duda lo más sobresaliente de los festejos, al menos para los que de la labor cultural esperamos el resurgimiento de esta amada región. Y este acto de cultura que el programa no se ocupó de señalar, fué la por todos conceptos admirable exposición escolar iniciada y llevada a efecto por el maestro de la escuela del segundo distrito de la villa, don Ibo Menéndez Solar.

El salón de la escuela, por el que desfiló muchísima gente, presentaba un aspecto hermosísimo, estando adornado, así como los ventanales que a él dejan pasar la luz, con macetas y tiestos de flores que los niños cultivan en el jardín del patio de la escuela. Sobre largas mesas se veían diferentes e ingeniosos aparatos para la enseñanza de la física y de la geografía; colecciones de minerales, monedas, maderas y semillas; un herbario de más de trescientas plantas diferentes, clasificadas; juegos de medidas para líquidos y áridos; balanzas, sólidos geométricos y figuras de geometría plana, originales y muy superiores; diferentes trabajos manuales muy bien ejecutados; dibujo de figura, adorno y geométrico; mapas en colores de las cinco partes del mundo; multitud de cuadernos de problemas aritméticos y geométricos; infinidad de cartapacios y libretas de escritura de redacción, resúmenes, invención y dictado. Todo ello representa un trabajo enorme, enormísimo; es la labor callada, silenciosa, del estimable convecino que con tanto entusiasmo labora por la instrucción de la juventud canguesa, sin buscar más premio que el que proporciona la satisfacción interior del deber cumplido. Todos los trabajos presentados han sido hechos por el señor Menéndez Solar y sus discípulos, distinguiéndose de éstos Manuel Rodríguez Claret, Eduardo Villaamil, Manuel Pérez Frade, Eduardo Menéndez, Ovidio Pérez Tejón, Manuel Rodríguez Peón, Emilio Menéndez Fernández, Félix Martínez, Francisco Fernández, Eladio Regueral, César Fernández y José Ríos.

La comisión de festejos, compuesta por los señores don Alberto Martínez, don Angel Rodríguez, don José Fuertes y don Luis Arce, me notifica que en este año se recaudaron unas ciento cincuenta pesetas menos que en el año anterior. Entre los componentes del Club "Cangas de Tineo", de esa población [de La Habana], se recaudaron 15 pesos, en suscripción iniciada entre ellos, habiendo contribuido con cinco pesos el presidente interino del Club, don José F. Agudín, y con un peso los señores Rafael Rodríguez, Joaquín Cachón, Gonzalo Ortega, Manuel Alvarez García, Cesáreo Rodríguez, José Menéndez Fernández, Ramón Moina, Joaquín Fernández García, José González Collar y otro más cuyo nombre se le olvidó consignar al amigo Fen en la nota que acompañando al giro envió con nombres de los donantes.

Y con esto doy fin a estas rápidas notas y rápidas impresiones sobre los festejos del Carmen, fiestas que se enlazan con las de la Magdalena, patrona de la villa, que empezarán a últimos de la actual semana.

(Asturias, núm. 160, La Habana, 19 de agosto de 1917).



Procesión de la Virgen del Carmen en la calle Mayor, 16 de julio de 1944; llevando las andas van Sixto Rodríguez (a la izqda.) y Antón Arce, miembros destacados de la Sociedad de Artesanos. (Col. Conchita Rodríguez Arias).

2. “Cangas de Tineo”

No habiendo llegado hasta estas tierras extremo occidentales los beneficios de la guerra, y si todos los perjuicios, presenciando diariamente muy serios conflictos motivados por la precaria situación económica que atravesamos ante la creciente carestía de la vida, yo creía, francamente, que este año nuestros festejos del Carmen sólo serían una parodia de los de años pasados. Pero cualquier día me vuelvo a meter a profeta en este mi pueblo. Más de quince días se pasaron los cangueses en continuo jolgorio, con verbenas, músicas, bailes, banquetes y jiras, como si estuviésemos en el mejor de los mundos.

Bien que a esta “fiebre festejeril” contribuyó mucho, sino en el todo, la abundancia y buena calidad del vino de la pasada cosecha. Se está vendiendo la “puchera” a dos y tres perrinos; y, ante tal baratura de la “sangre de la tierra”, cualquier cangués se puede levantar de la cama con un humor de dos mil diablos y, previo el consumo de un par de “pucheras”, acostarse... con el estómago vacío, eso sí, pero más alegre que unas castañuelas, dando al olvido toda clase de preocupaciones.

Pudiera hacer un resumen de estas fiestas repitiendo lo que ya hace algunos años expresé a un amigo residente en esa isla:

Muchos, muchos voladores,
mucho tambor, mucha gaita,
muchas “pucheras” de vino
y muchas mocinas guapas.

Pero como esto indudablemente no satisfaría a los lectores de la colonia canguesa, voy a reseñar, en la forma más concisa que pueda, el desarrollo de los festejos.

Como anuncié en anterior crónica, las fiestas empezaron el día 14, con el mejor número del programa, con el concurso de ganados. Los tres premios para vacas, de 50, 35 y 25 pesetas, se adjudicaron, respectivamente, a reses presentadas por don Joaquín Carrizo, de Cangas; don Juan Calvo, de Ardaliz, y don Marcial Menéndez Uría, de Villar de Bergame. Tres premios, de igual importancia que los anteriores, hubo para jatos, y premiados fueron los presentados por don Román R. Arango, de Cangas; don Antonio Fernández, de Villaoril de Bimeda, y don Juan González García, de Cuadriellas. También se destinaron dos premios de 15 y 10 pesetas, para cerdos padres, llevando el primero una pareja de don Aquilino Iglesias, de Cangas, y el segundo, otra pareja, de don José Coto, de Tebongo.

En la tarde y noche de este día hubo música y bailes en Los Nogales y paseo de Dámaso Arango.

Durante el 15, nada importante hasta la noche, en el transcurso de la cual se efectuó la típica verbena con iluminación del Puente de Piedra y ba-



Máquinas de voladores en el Cascarín antes de la Descarga, 16 de julio de 1931; apoyado en una máquina está Hermenegildo González, miembro de la Sociedad de Artesanos. (Fotografía de R. Valle Blanco. Col. Olvido González).

rrio de Ambas-Aguas. Se quemaron profusión de fuegos artificiales y se dispararon numerosos cohetes.

El 16, y poco después de la procesión de traslado de la imagen del Carmen de la iglesia de Ambas-Aguas a la parroquial, se repartieron en la Vega limosnas a los pobres. Por la tarde, y hora de las cinco, regresó la procesión a Ambas-Aguas, con el acostumbrado y típico derroche de pólvora, disparándose en menos de media hora más de cien docenas de gruesos palenques. Por la noche se iluminó profusamente el Campo de la Vega, no faltando la Música ni los bailes.

El 17 por la tarde, cucañas y carreras en sacos y de cintas, en bicicleta éstas, en la Vega. Por la noche, función de teatro, poniéndose en escena, entre otras obras, el sainete de costumbres canguesas, original de Mario Gómez, titulado “El Víspera del Acebo”, en cuyo desempeño tomaron parte las señoritas Isabel R. Arango, Pilar Alvarez Valle y Lucía Cantón Rivas y el autor de la obra.

El 18, vuelta al bailoteo, con concurso de bailes regionales, en el paseo de Dámaso Arango. Por la noche, y en ese mismo paseo, tercera verbena de los festejos.

En la noche del 19 se efectuó, fuera de programa, otra verbena, en el barrio de la Esperanza, festejo nocturno que se repitió el 20, iluminándose la plaza de Torenó.

En la tarde del 21 se celebró en la Vega el anual banquete de la Sociedad de Artesanos. Por primer vez asistió el cronista a ese acto, en representación del expresidente del Club “Cangas de Tineo” don José Alvarez García. Al final de la comida, a la que asistieron más de setenta individuos, muchos de los comensales pudieron saborear un excelente “Partagás”, enviados expresamente desde esa isla por el señor Alvarez García, correspondiendo atentamente -delicada atención que mucho se le agradeció- con los cangueses que en el pasado verano, durante su estancia en esta, habíamos asistido al banquete con que aquí se le obsequió.

Por la noche de este día se celebró otra muy animada verbena en la plaza Mayor, en honor de la Magdalena, patrona de Cangas.

En el 22, como festividad de la patrona, no faltaron festejos.

El 23, y organizada por don Mario Gómez, se efectuó una popular y muy concurrida jira en el alto de Irrondo.

Y, como final de fiestas del Carmen y de la Magdalena, en la tarde del 28 se celebró otro banquete, en el paseo de Dámaso Arango, en honor de don Evaristo Morodo, a título “de mayor juerguista de la villa”.

No obstante tanto festejo, la animación no decayó un momento. A las fiestas concurrieron gentes de Grado, Tineo y la Pola, pertenecientes en su mayor parte a la colonia americana. Ni que decir tiene que las “merluzas” abundaron mucho, no faltando, ¡como no!, su poquito de escándalo, co-



La Descarga, hacia 1933. (Fotografía de G. Magadán. Col. Familia Morodo Magadán).



La Descarga, hacia 1945. (Fotografía de Morodo. Col. Familia Morodo Magadán).

rriendo la nota discordante a cargo, como siempre, de individuos de la familia del alcalde.

(Asturias, núm. 103, La Habana, 6 de octubre de 1918).

II

“El Carmen en Cangas del Narcea: Un paisaje literario de Evaristo Valle”, 1929.

Hermoso recorrido por la Asturias occidental. Grado, Cornellana, Salas, Corias. Monasterios, iglesias, torreones, hórreos y casonas solariegas a los lados de una carretera espléndida, dorada y terca.

También iban mis amigos Alfredo Fernández y Evaristo Eguren, muy conocido por estos lugares. Él siempre lo ha dicho. Y sí, es cierto, su popularidad en Salas es evidente. ¡Que de saludos! ¡Qué cordial y afectuoso momento social! Vímonos, de pronto, en esta villa, rodeados de sus innumerables amistades que nos prestaron útil servicio dando vueltas y más vueltas en busca de las llaves de la Iglesia parroquial. ¿Por dónde andará? ¿Por donde estará el sacristán? No se oían otras frases y nos quedamos perplejos al saber que aquel hombre de súbito aparecido, después de una hora, cargado de moldes de hojalata para hacer quesos, era el sacristán deseado. Supondréis que nuestra finalidad sólo consistía en poder contemplar el sepulcro del eminente asturiano fundador de la Universidad de Oviedo. Así es que después de obtenidas las llaves no nos ocupamos más del sacristán ni de su fachada lamentable.

Y sigamos adelante dejando atrás los redondos y verduscos lomos del puerto de la Espina, monstruo quieto y variante de matiz según la luz de las horas y el capricho de las nubes. Y también dejemos de paso las demás maravillas del camino, entrando de lleno por esta de las Sierpes, que no otra parecía ser, en este día, la calle principal de Cangas del Narcea.

Fiesta del Carmen y de sol sevillano que prometía los mayores lujos para las tracas famosas de la tarde. ¡Oh, que grandeza! Hay que verse sobre el puente romano, al pie de la imagen venerada y en el fragor del entusiasmo para concebirlo y comprenderlo.

Bajo el cielo vibrante al estallido de doce mil voladores, un calofrío corrió por todo mi cuerpo y me estremecí, entrelazándose mis pensamientos henchidos de poesía y heroísmo. Cada vecino, con máquinas especiales, por las faldas de los montes circundantes, esforzábese con la mecha para precipitar los disparos. Era toda una raza en plena actividad simbólica. Raza admirable que solo mira a su propio corazón. Raza despreciadora de los tesoros americanos por serle los suyos suficientes para vivir dichosa con el vino sabroso de sus viñas. Era todo aquello junto, mil cacerías de jabalíes, cien batallas de Covadonga realizadas a la moderna, y, sobre todo, la tradición y la felicidad de un pueblo hidalgo. La complacencia se inflamaba en los pechos, en este día caluroso de julio, a la sombra de los aleros de los



“Gira de la Plaza a Santa Ana el 4 de agosto de 1930”; aparecen Ángel Rodríguez (al fondo con sombrero) y Antón Arce (sentado a la derecha), presidentes de la Sociedad de Artesanos entre 1938 y 1946, y 1946 y 1963 respectivamente. (Col. Aurea Rodríguez Menéndez).



Gira de la Sociedad de Artesanos a Santana en julio de 1944. (Col. Aurea Rodríguez Menéndez).

palacios, en las fértiles laderas y en las frescas cuevas donde los cuencos, de mano en mano, repartían alegría. ¡Dichoso pueblo que en estos tiempos frívolos logra un día tan fuerte y encantador! Si, no hay duda, estos son los descendientes de Don Pelayo.

¡Que momentos más agradables!... Eguren, en la procesión, se emocionó y exclamó a mi oído: “¡Qué pueblo tan simpático; parecemos príncipes; observa cómo nos miran las chavalas!” Y de nuestros ojos se desprendieron lágrimas de gratitud y dicha.

No era para menos si se toma en consideración el orden de las cosas. Porque primero iban los estandartes, después seis monumentales ramos de los que pendían rosquillas gigantescas, luego nosotros tres con el señor Alcalde, dando escolta a la santísima Virgen del Carmen, y seguía el clero, las músicas, el señorío y la muchedumbre.

También yo me emociono y me pongo romántico donde se mantenga una chispa de sentimiento; y en el rincón de mis recuerdos hoy se añade uno más para que en otras horas de tristeza en mi mente surja Cangas del Narcea y alivie mis penas.

¿A quien tenemos que agradecer este día, uno de los más felices de los muchos que voy viviendo? A una persona hasta este instante desconocida por mí. Hay que ser optimista; porque tras de los nublados despierta un amanecer que borra los años y nos devuelve la dicha de la juventud. Esta persona es don Antonio Arce, alcalde de Cangas del Narcea, que se desvivió en obsequio nuestro con suprema amabilidad y cortesía, a la que correspondo humildemente con estas breves líneas en prueba de agradecimiento inefable.

Si el día ha sido dichoso, la noche rivalizó en aquel inmenso robleal de luces, de sombras, de músicas, de bailes, de cenas sobre el césped... ¡Oh, cómo me divertí!... Y, después de bien servidos, en la confusión de la fantástica verbena, perdí a todos mis amigos y me vi bailando, al son de un tambor, estrechado entre los brazos de una hermosísima vaqueira: Y yo le dije: “Bellísima vaqueira, dime, explícame, ¿como llegué hasta aquí?” Se echo a reír con la cara iluminada por un farolillo rojo, y al ver el juego de sus ojos, exclamé: “¡Esto es París!...” Y siguió riendo mientras decía: “Yo soy pastora, y allá arriba en el monte tengo una choza; ven conmigo, y en el alba te daré a beber el néctar de mis cabras...” Abrí los ojos sobresaltados por los latidos de un corazón. Era el motor del auto que se esforzaba subiendo los altos de la Espina. Comenzaba a amanecer. Alfredo y Eguren roncaban en un profundo sueño. El chofer medio soñoliento se fumaba un gran puro, y yo, en el asiento de atrás, pedí a Dios salud para volver en el año próximo y conseguir otro día feliz en Cangas del Narcea.

¡Cangas del Narcea te recordaré siempre! ¿Serás tú la vaqueira?

Evaristo Valle

(*La Prensa*, núm. 2.516, Gijón, 21 de julio de 1929).

REPRODUCCIÓN FACSIMILAR
DE LAS
ORDENANZAS DE LA HERMANDAD
DE
N. SEÑORA DEL CARMEN DE LLABACHOS
(1736)



NRA. SEÑORA EL CARMEN, L^{za} M^{ca} S^{ca}.



ORDENANZAS
DE LA HERMANDAD
DE N. SEÑORA
DEL CARMEN,
SITA EN LA CAPILLA
DE SAN AGUSTIN

DEL LUGAR DE LABALLOS, PARROQUIA
de San Pedro de Vimeda en Concejo de Cangas
de Tineo, del Obispado de Oviedo.

JHS. MARIA, Y JOSEPH.



N el nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero, que confessamos, y creemos, con todos los demás Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, Apostolica Romana: y en el nombre, y à honra, y Gloria de la Purissima Virgen Maria, Madre de Dios, y Madre nuestra, y Abogada, Concebida sin mancha de pecado Original, en el primer instante de su Sèr, con el Glorioso titulo de Nuestra Señora del Carmen: Deseando establecer, y fundar, para siempre jamàs, en obsequio, y reverencia de esta Soberana Señora, una Santa Hermandad, y Cofradia, estando de comun acuerdo nosotros los infraSCRIPTOS: Es à saber, Juan Collar, y Francisco Collar, Fundadores principales de esta Santa Hermandad, Francisco Gonzalez, Bartholomè Conde, Antonio Rodriguez, Melchor Rodriguez, Francisco Manuel, y Antonio Rodriguez, Pedro Carrera, Don Joachin Bermudez de Castro, Estevan Garcia, Balthasar Garcia, Domingo Vicente Collar, Antonio Collar, Gabriel Cadenas, y Angela Suarez su muger, Domingo Gonzalez, Luis Patricio Alfonso, Juan Marquès, Don Pedro

dro Ximenez , Miguèl Marquès , Pedro Perez , Manuel Rodriguez , Geronimo Alvarez , Alonso Gonzalez : Todos los quales , libre , y espontaneamente nos constituimos , y confessamos , ser Hermanos , y Cofrades de dicha Santa Hermandad , y Cofradia ; por nosotros , y por todos los que en adelante se quisieren agregar , y unir à esta nuestra Espiritual Hermandad , para su estabilidad , y permanencia , y buen gobierno , de comun consentimiento , establecemos , y ordenamos en utilidad espiritual , y beneficio de nuestras Almas , y las de nuestros Hermanos difuntos , las Ordenanzas siguientes:

ORDENANZA I.

¶ Primeramente establecemos , y ordenamos , y querèmos , que esta nuestra Santa Hermandad , y Cofradia , se instituya , y se erija con la licencia , y facultad del Señor Ordinario , y se le suplique tenga por bien de conceder dicha facultad , y licencia , y de aprobar (interponiendo su auto judicial) estas nuestras Ordenanzas , si le parecieren convenientes : para que asì tenga mas autoridad , y subsistencia , esta Santa Hermandad , y Cofradia.

ORDENANZA II.

¶ Iten Ordenamos , que en cada un año el Domin-

mingo inmediato al dia de Nuestra Señora del [§] Carmen nuestra Patrona , se haga Junta General de todos los Hermanos , que pudieren concurrir (que serán todos no estando legitimamente impedidos) siendo para este efecto avisados , y convocados por nuestro Hermano Mayor , y en esta junta sea nombrado por mayor numero de votos , ò de comun consentimiento , un Hermano Mayor , y un Mayordomo de nuestra Hermandad , que tengan las obligaciones, que abaxo iràn expreffadas.

ORDENANZA III.

¶ Iten Ordenamos , que se compren dos libros en blanco , y en el uno se escrivan los Hermanos que al presente somos , y los que fueren en adelante , con dia , mes , y año de su entrada : y la cantidad , que cada vno diò de limosna , que esta la dexamos à la devocion , y arbitrio de cada uno ; el qual libro estará en poder del Hermano Mayor : y en el otro libro , que estará en poder del Mayordomo , se pondrà por afsiento en distintas planas el recibo de entradas , y otras limosnas , y la data , y gastos precisos , para que todo conste con claridad , y por èl se le tomen queentas à dicho Mayordomo.

ORDENANZA IV.

¶ Iten Ordenamos , que con efecto en cada un
A 3 año

año se le tomen quantas al Mayordomo que acaba por el que entra , con asistencia del Hermano Mayor , ò persona que este señalare , para que asista en su nombre si se hallare ausente: Y en caso de sobrar caudales , que excedan à los gastos regulares precisos , se depositen en una Arca de dos llaves , de las quales la una tendrá el Hermano Mayor , y la otra el Mayordomo de aquel año.

ORDENANZA V.

¶ Iten Ordenamos , que de dichos caudales , no se pueda gastar cantidad alguna , excepto que sea en las Fiestas , y Sufragios lo que fuere necesario , para la decencia del Culto , y los derechos; pero de ninguna manera se gaste en convites , ni agassajos de los Hermanos cosa alguna , ni en sus juntas , ni fuera de ellas ; y el caudal que sobrare de los gastos precisos ordinarios , con acuerdo de la mayor parte de los Hermanos , se aplicará al reparo , y adorno de Nuestra Señora , y de su Capilla. Y lo que de otra suerte se huviere gastado no se le debe passar en cuenta al Mayordomo ; pena de que lo paguen el Hermano Mayor , y Mayordomo , que tomaren las quantas , y lo passaren.

OR.

ORDENANZA VI.

¶ Iten Ordenamos , que en el dia de Nuestra Señora del Carmen , nuestra Patrona , en cada un año , acudan todos nuestros Hermanos à la Missa , que serà cantada , quando huviere caudal para su limosna , y con la mayor solemnidad que se pudiere , y sino rezada ; y su limosna serà , asì la desta Missa , como las que se ayan de decir por nuestros Hermanos difuntos , segun , y como es costumbre en este Obispado , y se darà al Señor Cura de nuestra Parroquia , ò al que la dixere.

ORDENANZA VII.

¶ Iten Ordenamos , que si se llegare à juntar caudal con el tiempo , se determine , se diga una Missa Cantada , ò Rezada , por cada uno de nuestros Hermanos que falleciere , à que tendrán obligacion de acudir , y asistir , todos los que no se hallaren ausentes , ò estuvieren legitimamente impedidos : y entre tanto , cada uno de nuestros Hermanos oirà una Missa , y rezarà un Rosario de cinco diezies por el Hermano difunto ; y aun que se diga la Missa , los Hermanos que no huvieren podido as-

sistir , tendràn esta obligacion , y el Hermano Mayor la de darles aviso quando falleciere alguno.

ORDENANZA VIII.

¶ Iten Ordenamos , que à los entierros de nuestros Hermanos , asistan todos los que asimismo no se hallaren ausentes , ò impedidos ; y si huviere caudal , llevaràn Cirios en las manos acosta de la Cofradia.

ORDENANZA IX.

¶ Iten Ordenamos , que el Hermano Mayor pueda admitir , y admita en esta nuestra Hermandad à todas las personas , que quisieren entrar sin tener que llamar à junta , y percibirà la limosna que cada uno diere ; y el Hermano Mayor ha de tener el cargo , que cada Hermano que aya de ser admitido , sea persona quieta , y temeroso de Dios.

ORDENANZA X.

¶ Iten Ordenamos , que todos nuestros Hermanos , tengan obligacion de traer el Santo Escapulario del Carmen (aunque sea oculto) como divisa de
nues-

9

nuestra Santa Hermandad , y Cofradia : y para ganar sus Indulgencias , concedidas por los Sumos Pontífices à todos los Fieles.

ORDENANZA XI.

¶ Iten Ordenamos , que todos nuestros Hermanos Confiesen , y Comulguen el dia de la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen : y lo mismo executaràn en cada uno de los cinco dias que se ganare Indulgencia Plenaria por los que visitaren nuestra Capilla, si como se sollicita se lograre esta gracia de la Silla Apostolica : y en este caso se pondrà una Tabla en dicha Capilla para memoria de los dias señalados ; y se suplicarà al Señor Cura que los publique en nuestra Parroquia à la Missa quando se acostumbra.

ORDENANZA XII.

¶ Iten Ordenamos , (siendo como es instituida esta Santa Hermandad para que vivamos unidos espiritualmente unos con otros : y esto no se puede conseguir si los animos estàn discordes , è enemistados , y desavenidos) que si alguno de nuestros Hermanos (lo que Dios no permita) estuviere reñido , ò enemistado con otro , con nota , y escandalo publico , sea advertido , corregido , y reconciliado con èl , por medio de nuestro Hermano Mayor , ò por el mas anciana-

cia-

ciano que à este sucediere , ò se siguiere de los que han sido Hermanos Mayores ; y en caso de rebeldia , y de perseverar la enemistad , no sea , el que tuviere la culpa , admitido en nuestras juntas , hasta que conste de la enmienda.

Todo lo qual establecemos , y ordenamos , y à ello nos obligamos (sin que sea visto , ser esta obligacion baxo de pecado mortal , ni venial) sujetandonos à la correccion de nuestro Hermano Mayor , y de la junta : Y à que no cumpliendo con estas cargas , y obligaciones , el que fuere omisso , y corregido , y amonestado , una , dos , y tres veces , no se enmendare , sea echado de nuestra Cofradia , con acuerdo de la mayor parte de la junta , y se le tilde , y borre del Libro de asiento su nombre , para que en ningun tiempo sea tenido , ni conocido por nuestro Hermano. Y para que conste , lo firmaron los que supieron , en la Villa de Madrid à veinte y siete de Febrero año de mil setecientos y treinta y seis. Juan Collar , Francisco Gonzalez , Luis Patricio Alfonso , Francisco Rodriguez , Don Pedro Ximenez , Joachin Vermudez de Castro , Pedro Carrera.

P E T I C I O N .

NOS el Licenciado Don Joseph Villademoros Castrillon , Abogado de los Reales Consejos , Arcediano de Gordòn , Dignidad , y Canonigo en es-

ta Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Oviedo Procurador, y Vicario General en ella, y su Obispado, por su Señoria Ilustrissima, &c. Hacemos saber à las personas, que el presente vieren, que ante Nos se presentò la Peticion siguiente: Felipe Valdès Lavandera, en nombre de Francisco Collar, y Confortes, naturales, y vecinos de la Parroquial de San Pedro de Vimeda, Concejo de Cangas de Tineo, y en virtud de su poder especial, que aceto, y presento: Ante Vmd. en la mejor forma de derecho parezco, y digo: mis Partes movidos de devocion, y para aumento del Culto Divino, y de Nuestra Señora la Virgen Maria, con el titulo de Nuestra Señora del Carmen, y para bien, y alivio de sus Almas, y de las del Purgatorio, fundaron en la Capilla de San Agustín, sita en el Lugar de Laballos de dicha Parroquia de San Pedro de Vimeda, à Honor, y Gloria de Nuestra Señora del Carmen, y con este titulo, y advocacion, una Cofradia de Missas, y otras devociones, que se contienen en la Fundacion, y Ordenanzas que exhivo con el juramento necessario: pido, y suplico à Vmd. que en su vista, y atento son para el servicio de Dios Nuestro Señor, y bien espiritual de los Fieles, y alivio de las Benditas Animas del Purgatorio, y no contienen cosa alguna contra Nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres, se sirva aprobarlas, è inter-

terponer à ellas su autoridad , y decreto judicial , y mandar , que los Cofrades , que aora son , y en adelante fueren de dicha Cofradia , se rijan , y gobiernen por dichas Ordenanzas , y Constituciones , y las cumplan , y executen segun en ellas se contiene sin las contravenir en manera alguna ; pide justicia , costas , &c. Valdès. Y en vista de dicha Peticion , y poder por ella presentado , y de la dicha Fundacion , y Constituciones de la Cofradia que expressa , probeimos el Auto del tenor siguiente.

A U T O.

EN la Ciudad de Oviedo à veinte y dos dias del mes de Marzo de mil setecientos y treinta y seis años , su Merced el Señor Licenciado Don Joseph Villademoros Castrillon , Abogado de los Reales Consejos , Dignidad , y Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad , Procurador , y Vicario General en ella , y su Obispado : por el Illustrisimo Señor Don Juan Avello Castrillon Obispo de èl , Conde de Noreña , del Consejo de su Magestad : Aviendo visto el Pedimento de esta otra Parte , y Poder por èl presentado , y la Fundacion , y Constituciones de la Cofradia de Nuestra Señora del Carmen , de que en dicha Peticion , y Poder se hace mencion : dixo su

Mer-

Merced , que ufando de fu jurifdiccion ordinaria , y fin perjuycio de ella , y del derecho Parroquial , aprobaba , y aprobò quanto à lugar en derecho la referida Fundacion , y Constituciones de dicha Cofradia , y mandaba , y mandò , que los Cofrades que aora fon , y en adelante fueren de ella fe rijan , y gobiernen en la dicha Cofradia por las referidas Constituciones , y las cumplan , y executen , segun , y como en ellas fe contiene , fin las contravenir en manera alguna ; y por este fu Auto , afsi lo proveyò , mandò , y firmò fu Merced ; de que Yo el Notario Mayor doy fee. Licnciado Villademoros. Ante mi Joseph Gonzalez Revida. Por tanto mandamos fe cumpla , y execute dicho Auto , segun , y como en èl fe contiene , fin le contravenir en manera alguna. Dado en Oviedo à veinte y dos de Marzo de mil setecientos y treinta y feis años.

Lic. Don Joseph Villademoros.

Por mandado de fu Merced.

Joseph Gonzalez Revida.

SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS , QUE
N. S.mo P. Clemente XII. ha concedido à
esta Santa Hermandad.

PRimeramente concede su Santidad *Indulgencia Plenaria* perpetuamente à todos nuestros Hermanos, el dia que fueren admitidos en esta Santa Cofradia, verdaderamente contritos, y confessados, y recibiendo el Santissimo Sacramento de la Eucharistia.

Iten concede *Indulgencia Plenaria* para el articulo de la muerte , invocando el Dulcissimo Nombre de Jesus con laboca , y si no pudieren, con el corazon , ò haciendo alguna señal exterior de arrepentimiento : estando asimismo contritos , y confessados , y recibida la Santa Comunion , si comodamente pudieren.

Iten concede *Indulgencia Plenaria* , el dia en que se celebrare la Fiesta principal de la Cofradia , haciendo las mismas diligencias , y visitando la Capilla de San Agustin, y rogando à Dios devotamente por la Exaltacion de Nuestra Santa Fee Catholica , Extirpacion de las Heregias , Paz , y Concordia entre los Principes Christianos , y por la salud del Sumo Pontifice : Y se gana desde las primeras Visperas , hasta puesto el Sol del dia siguiente , en que se celebrare la dicha Fiesta en cada un año.

Iten , en otros quatro dias de cada un año (los que

que señalar el Ordinario) hechas las mismas diligencias , y rogando à Dios , como dicho es , ganan *siete años , y otras tantas quarentenas de perdon.*

Iten , los Hermanos que asistièren à las Missas , y Funciones de Iglesia de dicha Cofradia , y à sus juntas publicas , ò secretas , y à las processiones ordinarias , ò extraordinarias de ella , ò otras que se hicieren con licencia del Ordinario : ò à hacer otra obra piadosa , y de misericordia , como à enterrar los muertos , acompañar al Santissimo Sacramento , quando le llevan à algun enfermo : (ò si estàn impedidos) rezando un *Padre nuestro* , y un *Ave Maria* por el enfermo , ò si hospedaren à los pobres Peregrinos , ò los socorrieren con limosna , y buenos officios , ò visitaren los enfermos , y los consolaren en sus trabajos , ò hicieren paces entre los enemistados , ò reduxeren algun descaminado al camino de su salvacion , ò enseñaren à los ignorantes la doctrina Christiana , ò rezaren cinco veces el *Padre Nuestro* , y *Ave Maria* , por los Hermanos difuntos , ò hicieren otra qualquiera obra de misericordia , espiritual , ò corporal : Todas las veces que se emplearen en dichas obras , ò alguna de ellas , ganan *setenta dias de perdon* de las penitencias que les fueren impuestas.

Y todas estas Indulgencias estàn concedidas à nuestros Hermanos para siempre jamàs por su Santidad,
por

por sus Letras Apostolicas , dadas en Roma en 5. de Enero de 1736.

Asimismo ha concedido Nuestro Santissimo Padre Clemente XII. por espacio de siete años , *siete años , y otras tantas quarentenas de perdon* , que se puedan aplicar por modo de sufragio à los difuntos ; à todos los Hermanos , que confesando , y comulgando , y rogando à Dios , como dicho es , un dia en cada mes , en que tengan Comunion General en dicha Capilla , la visitaren. Concediòse en 9 de Enero de 1736.

Item , ha concedido su Santidad (asimismo por espacio de siete años) que qualquiera Sacerdote Secular , ò Regular , que celebrare Missa de difuntos en el Altar de nuestra Cofradia , en el dia de la Comemoracion de todos los difuntos , y en cada uno de los dias de su Octava , y un dia de cada semana (el que señalarè el Ordinario) por el Anima de qualquiera de los Cofrades , gane *Indulgencia Plenaria* por el Anima à quien aplicare dicha Missa , è Indulgencia. Concediòse en 6. de Enero de 1736.

Estàn passadas por la Santa Cruzada en 6. 9. y 10 de Marzo de dicho año. *Para ganarse han de tener la Bula de la Santa Cruzada.*

BIBLIOGRAFÍA

AMADER [Angel Martínez de Ron], “Recuerdos de antaño”, *La Maniega*, núms. 25, 26 y 27 (1930).

ARCO MARTÍN, E. del y otros, *España: fiesta y rito. Fiestas de invierno* (Madrid: Ed. Merino, 1994), 386 págs.

A.R.H., *El Carmen de Lada* (Gijón, 1966), 31 págs.

ARIÑO VILLARROYA, A., “Las relaciones entre las asociaciones festivas y la institución eclesiástica”, en *La religiosidad popular*, tomo III (Barcelona: Anthropos, 1989), págs. 471-484.

ARIÑO VILLARROYA, A., *La ciudad ritual: la fiesta de las fallas* (Barcelona: Anthropos, 1992), 383 págs.

BELLMUNT TRAVER, O. y F. CANELLA SECADES, “De Vita et Móribus... (Usos y costumbres asturianas)”, en *Asturias*, tomo III (Gijón, 1900), págs. 5 - 65.

CARO BAROJA, J., *El estío festivo: Fiestas populares del verano* (Madrid: Taurus Ediciones, 1984), 288 págs.

CARVALLO, Luis Alfonso de, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Madrid, 1695).

CERRA BADA, Y., “Un pueblo de la montaña occidental asturiana y su fiesta: Santa Isabel de Trascastro”, en B.R.I.D.E.A., 147 (1996), págs. 235-255.

COLUNGA, A., *Historia del Santuario de Ntra. Sra. del Acebo* (Salamanca, 1925), 180 págs.

CHRISTIAN, W. A., “De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”, en *Temas de antropología española* (Madrid: Akal Editor, 1976), págs. 49-105.

CHRISTIAN, W. A., *Religiosidad popular: Estudio antropológico en un valle español* (Madrid: Ed. Tecnos, 1978), 246 págs.

CHRISTIAN, W. A., Jr., *Apariciones en Castilla y Cataluña (Siglos XIV-XVI)*, (Madrid: Ed. Nerea, 1990), 320 págs.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media* (Oviedo: I.D.E.A., 1987), 208 págs.

FERNÁNDEZ GARCÍA, J., *Curanderos y santos sanadores: Aspectos de la medicina popular en Asturias* (Oviedo: GEA, 1995), 568 págs.

FERREIRO, J. L., “Breves apuntes sobre el Monasterio de San Juan de Corias”, *Covadonga*, núms. 43, 47, 50 y 57 (1924).

FERRERO Y BLANCO DE QUIRÓS, M., *Linajes asturianos: Padrones de la villa y concejo de Cangas de Tineo (hoy Cangas del Narcea)*, (Madrid: Instituto “Salazar y Castro” - C.S.I.C., 1967), 216 págs.

GARCÍA GARCÍA, E., *San Juan Bautista de Corias: Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*, (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1980), 440 págs.

GÓMEZ GÓMEZ, M., *Memorias de un cangués* (Cangas del Narcea: Asociación Cultura “Pintor Luis Álvarez”, 1985), 62 págs.

HERPIN, J. CH., *Recreaciones químicas, o colección de experiencias curiosas e instructivas* (Barcelona: Imprenta de la viuda Francisca Ifern, 1827).

JOVELLANOS, G. M. de, *Cartas del Viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, edición de J. M. Caso González (Salinas: Ayalga Ediciones, 1981).

LÓPEZ ÁLVAREZ, J., *La fiesta patronal en Bimeda (Cangas del Narcea): Danza de palos y teatro popular* (Grandas de Salime: Museo Etnográfico, 1985), 60 págs.

LÓPEZ ÁLVAREZ, J., “Una descripción del concejo de Cangas en 1802”, *La Maniega*, 44 (1988), págs. 10-19.

LÓPEZ ÁLVAREZ, J., “Una fiesta en 1798 con muchos fuegos artificiales”, *La Maniega*, 51 (1989), pág. 14.

LÓPEZ ÁLVAREZ, J. y J. R. FERNÁNDEZ PRIETO, “El concejo de Cangas del Narcea”, en *Geografía de Asturias*, tomo II (Oviedo: La Nueva España, 1992), págs. 185-204.

LÓPEZ LÓPEZ, R. J., *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen* (Gijón: Silverio Cañada Ed., 1989), 286 págs.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. de, *Del folklore asturiano* (Oviedo, 1922).

MAUSS, M., “Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas”, en *Sociología y antropología* (Madrid: Editorial Tecnos, 1979), págs. 153 - 263.

MELÉNDEZ DE ÁRVAS, F., “Cangas de Tineo”, en *Asturias*, tomo II (Gijón: 1897), págs. 193- 222.

MONTEAGUDO ROBLEDO, M.^a P., “La ciudad en su dimensión festiva. Espacio y Sociedad en los festejos reales valencianos de la edad moderna”, en *Historia Social*, 26 (1996), págs. 47-62.

MONTESINO, A., *La fiesta del Carmen: Revilla de Camargo. Un estudio antropológico sobre religiosidad popular en Cantabria* (Santander: Ed. Límite, 1992), 172 págs.

Ordenanzas municipales para el concejo de Cangas de Tineo, 1898 (Cangas de Tineo, 1916) IV + 41 págs.

Real provisión de los señores de la Audiencia de Asturias, por la que se renueva la prohibición de la fábrica, venta y uso de Fuegos Artificiales, en la conformidad que se expresa (En Oviedo: por don Francisco Díaz Pedregal, 1793).

Reglamento del Centro de Artesanos de Cangas de Tineo (Cangas de Tineo: Imprenta Moderna, 1909), 11 págs.

Relación de las fiestas, que hizo la villa de Cangas de Tineo, por el ascenso del Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, al Ministerio del Despacho Universal de Gracia y Justicia [sic], y oración gratulatoria que en ellas se dixo (En Oviedo: [1798]).

RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Las fiestas populares: perspectivas socio-antropológicas”, en *Homenaje a Julio Caro Baroja* (Madrid: C.I.S., 1978), págs. 915 -929.

RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Las fiestas de Andalucía* (Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985), 206 págs.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, J., “Tiempo de fiesta” en *Enciclopedia Temática de Asturias*, tomo 9 (Gijón: Silverio Cañada Ed., 1981), págs. 301-312.

URÍA, J., *Una historia social del ocio: Asturias, 1898 - 1914* (Madrid: U.G.T., 1996), 302 págs.

URÍA GONZÁLEZ, J., “Ocio y tiempo libre en la sociedad rural asturiana”, en *Perspectivas del mundo rural asturiano* (Torazo: Grupo Encuentros en Torazo, 1994), págs. 199 - 259.

VAQUERO IGLESIAS, J. A., *Muerte e ideología en la Asturias del siglo XIX* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1991), 418 págs.

VAREY, J. E., “Les spectacles pyrotechniques en Espagne (xvi^e-xvii^e siècles)”, en *Les fêtes de la Renaissance*, vol. III, ed. Jean de Jacquot (París, 1975), págs. 519-633.

La Virgen del Acebo: Descripción histórica de aquel santuario y novena en obsequio de la Virgen que allí se venera, por un devoto (Luarca: Imp. de Rollán y Compañía, 1894), 56 págs.

ÍNDICE

Nota de los autores	7
Prólogo	9
I. Introducción	25
II. La devoción a la Virgen del Carmen	31
III. Las fiestas del Carmen	47
1. Los festejos en el siglo XVIII	47
2. La fiesta en el siglo XIX	50
3. La fiesta en el primer tercio del siglo XX	63
4. La fiesta entre 1936 y 1975	73
IV. La Descarga	87
1. Fiesta y pólvora en Cangas del Narcea	87
2. La Descarga, una “actividad simbólica”	97
3. La Descarga, una actividad pirotécnica	104
V. La Sociedad de Artesanos de N. S. del Carmen	113

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. J. M. Fernández Hidalgo, “Historia de la Iglesia de Entrambasaguas, en Cangas del Narcea”, 1962	125
2. “Imbentario que se hizo por el Sr. Conde de Toreno de joyas y bestidos de Ntra. Sra. del Carmen de Entrambasaguas, 1785”	134

3. “Cangas de Tineo: Las fiestas de Ambas-aguas”, 1894	137
4. “Comunicado de la Comisión de Festejos de 1894, contando los hechos ocurridos ese año en la Iglesia Parroquial de Cangas”	138
5. “Programa de los festejos que tendrán lugar en esta villa de Cangas de Tineo, durante los días 15 al 18 de julio de 1897”	142
6. Crónica de una carrera ciclista, 1911	146
7. Programa, crónica de prensa y cuentas de los festejos del Carmen celebrados en 1913	148
8. Crónicas de las fiestas del Carmen de 1917 y 1918 escritas por Gumersindo Díaz Morodo, <i>Borí</i>	154
9. “El Carmen en Cangas del Narcea: Un paisaje literario de Evaristo Valle”, 1929	162
10. Ordenanzas de la Hermandad de N. S. del Carmen de Llabachos, 1736	165
Bibliografía	185

ACABOU D'EMPRESA
NOS TALLERES DE MERCANTIL-ASTURIAS, S. A.
EN XIXÓN
EL 12 DE SAN XUAN DE 1997,
CUANDU INDA TA'L PARREIRU VALEIRU
YA LA YERBA NO PRAU.



ARBAS
ediciones

